

BANCO



GNB SUDAMERIS





CONTENIDO

Junta Directiva	03
Dirección General	04
Informe de Gestión 2014	05
Dictamen del Revisor Fiscal	39
Balance General	41
Estado de Resultados	46
Estado de Flujos de Efectivo	48
Estado de Cambios en el Patrimonio	50
Notas a los Estados Financieros	52

JUNTA DIRECTIVA

Principales

Jaime Gilinski Bacal

Oliverio Lew

Carolina Mazuera Child

Ricardo Díaz Romero

Joshua Moisés Gilinski

DIRECCIÓN GENERAL

Camilo Verástegui Carvajal

Presidente

María Eugenia Cavanzo de Reyes

Vicepresidente Banca de Empresas

Catalina Falquez Martínez-Aparicio

Vicepresidente Banca Institucional

Mauricio Antonio Garcés Hernández

Vicepresidente Banca de Consumo

Carlos Iván Vargas Perdomo

Vicepresidente Banca de Libranzas

Angélica María Muñoz Mantilla

Vicepresidente de Tesorería

Luis Hernando Aguilera Cuenca

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

Luz Elena Novoa Sepúlveda

Secretario General

Gerardo Terán Malagón

Auditor General

INFORME DE GESTIÓN

JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE

Banco GNB Sudameris S.A.

2014

1. Entorno Macroeconómico

1.1 Comportamiento de la Economía

1.2 Sistema Bancario

2. Resultados en el 2014

2.1 Gestión Financiera

2.2 Proyectos Estratégicos

2.3 Temas Relevantes

3. Filiales

4. Gestión de Riesgos

4.1 Riesgo de Crédito - SARC

4.2 Riesgo de Mercado - SARM

4.3 Riesgo de Liquidez - SARL

4.4 Riesgo Operativo - SARO

4.5 Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo
SARLAFT

5. Sistemas y Organización

6. Evaluación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

7. Hechos Importantes Después del Cierre del Ejercicio

8. Evolución Previsible del Banco GNB Sudameris
9. Informe Especial de Operaciones entre Vinculados
10. Operaciones Celebradas con Socios y Administradores
11. Evaluación Sobre el Desempeño de los Sistemas de Revelación y Control
12. Evaluación del Sistema de Control Interno
13. Información Prevista en el Numeral 3 del Art. 446 del Código de Comercio
14. Estado de Cumplimiento de las Normas Sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor
15. Cumplimiento Normas Sobre Libre Circulación de las Facturas
16. Verificación de las Afirmaciones
17. Situación Jurídica
18. Consideraciones Finales
19. Reconocimiento



La Junta Directiva y el Presidente del Banco presentan el Informe de Gestión del año 2014, en el cual se hace una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas económica, jurídica y administrativa, y demás temas indicados en la normativa vigente.

1 ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1 Comportamiento de la Economía

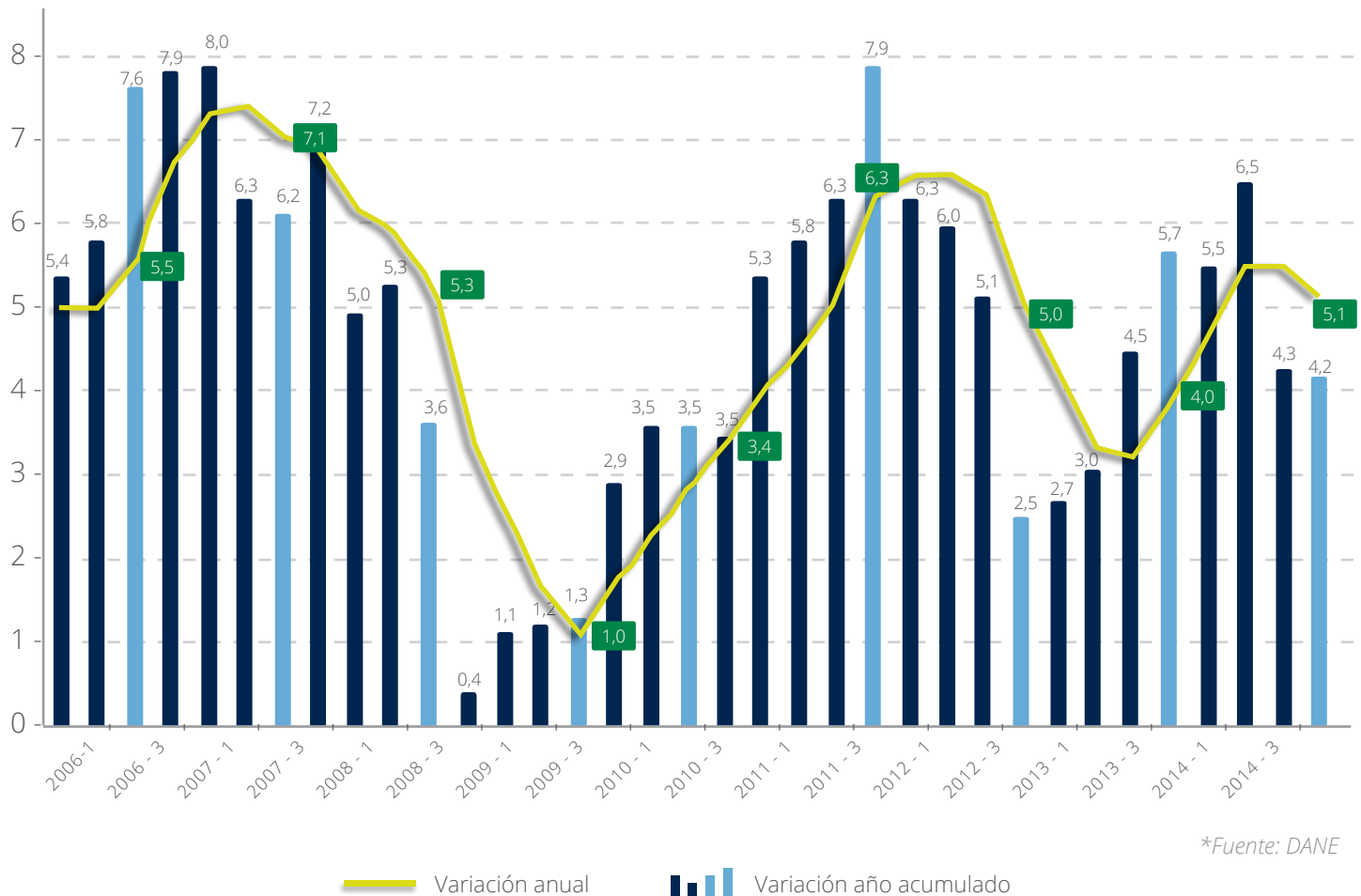
La economía colombiana durante los dos primeros trimestres mostró un crecimiento favorable, con un sorprendente comportamiento en el primero de 6,5%, y uno más moderado en el segundo de 4,3%. Con relación al tercer trimestre, este presentó un comportamiento por debajo de las expectativas, 4,2% vs 4,6% esperado. La Inversión y la Construcción fueron los motores del crecimiento, impulsados por los proyectos de construcción del Gobierno (4G), a su vez que el Consumo Interno registró un importante dinamismo; por el contrario los mayores obstáculos se presentaron en el Sector Externo y en los sectores de Minería y de la Industria.

La inflación cerró 2014 en 3,66%, ubicándose dentro del límite superior del rango meta del Banco de la República (2,00% - 4,00%). El incremento por encima de la meta (3,00%) fue el resultado de la corrección ante los choques de oferta del último trimestre de 2013 y de la materialización de varios de los riesgos alcistas, entre los que sobresalieron: el fuerte incremento de la TRM y la continua amenaza sobre la producción por la probabilidad de que ocurriese el Fenómeno del Niño, afectando con ello tanto el precio de los alimentos, como el de la energía y

del gas. Como consecuencia los grupos de Alimentos y Vivienda impulsaron al IPC con un incremento anual de 4,69% y de 3,69% respectivamente.

Durante 2014 la Junta del Banco de la República incrementó la tasa de intervención de 25pbs mensuales desde abril hasta septiembre acumulando un incremento de 125pbs, ubicando como consecuencia a la tasa de referencia del Banco de la República en 4,50% desde septiembre.

PIB Trimestral – Variación % anual y año acumulado



La tasa de desempleo continuó su tendencia bajista, luego de alcanzar en 2014 la menor tasa de la historia del país con 9,1%, frente al 9,6% alcanzado en 2013. Lo anterior permite que Colombia mantenga su imagen favorable frente al entorno internacional, teniendo en cuenta la constante lucha de los países en desarrollo por bajar sus tasas de desempleo.

El comportamiento del peso colombiano fue bastante volátil durante los diferentes trimestres de 2014. Habiéndose devaluado la TRM durante el primer trimestre (7,27% anual en marzo) por el inicio del tapering de la FED, que redujo la liquidez del mercado a su vez que impulsó la salida de la Inversión Extranjera de los países latinoamericanos y emergentes, no siendo Colombia la excepción (-3,5% anual). Durante el segundo trimestre por el contrario

el peso colombiano se apreció (-2,48% anual en junio), en parte por la inestabilidad internacional entre los países desarrollados ante el enfrentamiento que generó el conflicto en Crimea, lo que impulsó el retorno de la inversión extranjera (22,1% anual, 37,3% trimestral), pero en mayor medida por el incremento en la ponderación de la deuda colombiana en los índices de riesgo de JP Morgan, llevando a que la inversión extranjera en portafolio registrara un crecimiento de 937,1% anual y de 497,3% trimestral. En el tercer trimestre luego de finalizado el proceso de rebalanceo de JP Morgan (agosto), la TRM retornó a la misma senda devaluacionista de las divisas de los países latinoamericanos y emergentes (5,95% anual en septiembre); esto como respuesta a las medidas de la FED, es decir tanto a la reducción de la liquidez del mercado que generó por los recortes en sus

compras (QE3), como a la incertidumbre sobre el inicio del proceso del incremento de sus tasas. Finalmente, en el último trimestre se vio intensificada la devaluación (24,17%), llevando al país a registrar el mayor desplome de la región al cerrar la TRM en \$2.392,46 COP/USD. El principal promotor de lo anterior fue la inminente caída del precio del petróleo, en donde el WTI cerró 2014 en \$53,27 USD/barril (-45,9% anual y -41,6% trimestral) y el BRENT en \$57,33 USD/barril (-48,3% anual y -39,4% trimestral), que se generó como respuesta a la sobreoferta mundial luego de que EEUU elevara su producción de petróleo esquisto. El precio del petróleo y la TRM tienen una fuerte correlación debido a la importancia de éste commodity para el país, ya que representa alrededor del 50% de las exportaciones nacionales, de manera que sus variaciones tienen un fuerte impacto en la Balanza Comercial, afectando también a la Inversión Extranjera y a los Ingresos del Gobierno, luego de que representa una fuente importante de ingresos para la nación.

1.2 Sistema Bancario

El sector bancario a diciembre de 2014 presentó un buen resultado, manteniendo un crecimiento del 22% con relación al año anterior en materia de utilidades cuyo saldo al finalizar el 2014 se ubicó en \$ 7,9 billones.

Los activos del sector a diciembre de 2014 se ubicaron en \$ 442,1 billones, superiores en 14,0% a los valores registrados un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial de 14,8% al pasar de \$54,1 billones a \$62,1 billones y una rentabilidad patrimonial promedio de 13,4%, superior a la registrada un año atrás cuando rondaba el 13,1%. El sistema mantiene adecuados niveles de solvencia 15,02% y controlados niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera cercano al 2,9%, índice que aumentó en 0,16% con relación a diciembre de 2013 y un indicador de cobertura cercano al 150,4%.

El Banco de la República considerando algunos aspectos de la economía especialmente el indicador de precios al consumidor, la disminución del precio del petróleo, devaluación del peso y disminución del crecimiento económico aumentó durante el año 2014 cinco veces su tasa de intervención en 125

puntos básicos, quedando dicha tasa al cierre de diciembre de 2014 en 4,5%.

Situación que permitió un crecimiento de la cartera de créditos del sistema bancario de 16,7%, pasando de \$261,0 billones en diciembre de 2013 a \$303,9 billones en diciembre de 2014, manteniendo los mismos niveles de crecimiento del periodo anterior. La cartera comercial continúa siendo el rubro más representativo en cuanto a volumen, aunque la cartera de vivienda es la que más crece durante el año, en parte por los planes de estímulo para la adquisición de vivienda nueva que ofrece el gobierno.

Por otra parte los depósitos del sistema a diciembre de 2014 crecieron 9,9% anual, ubicándose en niveles de \$284,3 billones. El crecimiento de los depósitos fue impulsado principalmente por los certificados de depósito a término que crecieron el 19,3%.



2 RESULTADOS EN EL 2014

2.1 Gestión Financiera

En el año 2014 se dieron varios acontecimientos que se reflejaron de manera positiva en los resultados obtenidos por el Banco, entre ellos, la fusión con el Banco GNB Colombia S.A. llevada a cabo en el mes de octubre, el recibo de dividendos de las filiales del exterior, producto de la consolidación del trabajo realizado en los Bancos de Perú y Paraguay y los ingresos por la venta un activo fijo.

La Entidad al finalizar el año 2014 arroja una utilidad neta de \$145.663 millones, generando una rentabilidad patrimonial de 11,8%.

Los activos crecieron en \$3,7 billones, finalizando el año con \$17,5 billones, donde la cartera participó con \$6,78 billones, creciendo el 21,7% frente al año anterior, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura de cartera 1,63% y 180.6% frente a los reportados por el sector bancario 3,24% y 135,5% respectivamente .

Así mismo, el Banco tuvo un incremento significativo en sus depósitos y exigibilidades de 20,6%, siendo superior al obtenido por el sector 9,9%, finalizando

el año con \$11,2 billones, donde se destacaron el crecimiento de los certificados de depósitos a término en \$1,1 billones frente al año anterior.

Patrimonialmente el Banco continua su fortalecimiento registrando al cierre de 2014 un saldo de \$1.248.099 millones frente a \$1.176.616 millones del año anterior, explicado por la retención de utilidades del ejercicio 2013 y de la utilidad obtenida durante el año, lo que permitió mantener el nivel de solvencia en 17,5%.

2.2 Proyectos Estratégicos

El Banco dentro de su plan de negocios proyectó objetivos y planes estratégicos que le permitieron a la organización un crecimiento gradual y sostenido en el corto y mediano plazo. La Junta Directiva a lo largo del año realizó seguimiento en forma periódica al avance de estos objetivos. En el año 2014 se destacaron algunos índices como el de eficiencia administrativa, de calidad y cobertura de cartera, así como un buen nivel de solvencia producto de los

resultados obtenidos y el apoyo de los accionistas, que soportan las inversiones y el crecimiento de la cartera, lo que permitió mantener una buena posición en el mercado bancario.

Durante el 2015, se continuará trabajando de manera coordinada con los objetivos y proyectos estratégicos previstos para el año.

2.3 Temas Relevantes

- El 21 de Febrero de 2014 se realizó la adquisición del Banco GNB Colombia y su Fiduciaria, finalizando las adquisiciones de las operaciones del HSBC, quedando vigentes los acuerdos para los servicios de tecnología (TSA) en cada país, los cuales finalizaron en los meses de octubre y noviembre, quedando pendiente la migración a los sistemas del Banco GNB Perú.

Así mismo, en el mes de septiembre se obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la fusión por absorción del Banco GNB Colombia (entidad absorbida), la cual se llevó a cabo el 10 de Octubre de 2014.

La estrategia definida para la fusión de las entidades, consistió en mantener la infraestructura de operación del Banco GNB Sudameris, ajustándola en lo necesario por los nuevos productos y por la incorporación de los procesos asociados a la Banca de Consumo.

Como resultado de lo anterior, desde el 10 de Octubre de 2014 se estableció un periodo de estabilización post fusión, a fin de garantizar el funcionamiento en condiciones normales del Banco GNB Sudameris, el cual finalizó el 31 de

Diciembre de 2014. Es importante resaltar que luego de la fusión se logró mantener la calidad de los indicadores, tanto de riesgo como de eficiencia y de rentabilidad que traía el Banco.

- Respecto a la Fiduciaria GNB, se tiene previsto en el año 2015 presentar y obtener la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la fusión con Servitrust GNB Sudameris, quien será la entidad absorbente.
- Con relación a las operaciones en Perú y Paraguay, como estrategia de gestión del grupo, se designaron algunos funcionarios del Banco GNB Sudameris para apoyar la gestión de estos Bancos, en las áreas de Riesgos, Auditoría y Tecnología. También se fortaleció la operación de estas filiales con la reinversión de las utilidades y la capitalización de US\$25 millones en Perú y US\$5 millones en Paraguay.

Así mismo se incorporaron a las filiales del exterior, los lineamientos y políticas establecidas en el Banco, en materia de Administración de Riesgos, Auditoría y Prevención de Lavado de Activos, las cuales se encuentran en proceso de implementación por parte de estas.

Desde el punto de vista tecnológico en Banco GNB Colombia, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay se llevó a cabo el proyecto tecnológico para migrar a la infraestructura y a las aplicaciones de sistemas propios del grupo y por ende finalizar el contrato de servicios tecnológicos (TSA) con HSBC.

- En lo referente a la adquisición la operación de Uruguay se dio por terminado el acuerdo de compra entre las partes.
- En relación con el Estado del proyecto de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), durante el año 2014 se continuó trabajando en la implementación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, en paralelo con la contabilidad colombiana. Es importante señalar que de acuerdo con las últimas disposiciones de carácter tributario, se deberá continuar llevando la contabilidad colombiana que servirá como libro fiscal hasta el año 2019.

Los principales impactos para el Banco generados por ajustes por el plan de convergencia adopción por primera vez son:

Patrimonio Colgaap	\$ 1.248.098 Millones
Patrimonio NIIF	1.127.719 Millones
Impacto negativo en el patrimonio	\$ 120.379 Millones

De los cuales \$7.775 millones corresponden a menor utilidad en Balance NIIF.

En el mes de enero se presentó a la Junta Directiva una exposición que incluyó la estructura del proyecto y del grupo de trabajo, el modelo de integración tecnológico NIFF y el estado actual del Proyecto de Implementación. Así mismo se presentaron las principales políticas previstas para la elaboración del Balance de apertura, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación del marco técnico normativo anexo al Decreto 2784 de 2012 y el cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos. El mencionado Balance fue presentado a la Junta de Directiva en el mes de junio, el cual se elaboró según el formato de la Circular Externa 014 de 2014 de la Superintendencia Financiera.

Con respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, los Órganos de Control interno del Banco llevaron a cabo las siguientes actividades:

La Auditoría General realizó unas pruebas que cubrieron los aspectos relacionados con la ejecución de las actividades indicadas en el Anexo N.1 de la Circular Externa 010 de 2013, entre otras, la aprobación del plan de acción del proceso de convergencia a NIIF y remisión a la Superintendencia Financiera de Colombia, remisión de la encuesta Avance del proceso de convergencia hacia NIIF requerida en la Carta Circular No. 112 de 2013, actas de reunión del Comité del Proyecto y Comité Ejecutivo NIIF y seguimiento a las fases del Proyecto, estableciendo que la entidad cumple de manera adecuada con el Plan de Convergencia a las NIIF.

Por su parte el Comité de Auditoría realizó el análisis de las cifras para el Estado de Situación Financiera de Apertura junto con las notas de revelación, transmitido a la Superintendencia Financiera y simultáneamente verificados por la Revisoría Fiscal.

Del Comité de Auditoría de julio surgió un informe presentado a la Junta Directiva del Banco en el mes de agosto, en el cual se pusieron en conocimiento los resultados obtenidos del análisis al Estado de Situación Financiera de Apertura.

La Revisoría Fiscal presentó al Banco un informe con las Observaciones y Recomendaciones del Estado de Situación Financiera de Apertura. Frente a estas observaciones, la Administración presentó un Plan de Acción para la ejecución de las recomendaciones en el cual se detallan los procedimientos a adoptar, el responsable de la ejecución y la fecha de ejecución, todo lo cual fue presentado al Comité de Auditoría y Junta Directiva del mes de octubre de 2014. Así mismo, la Revisoría presentó el Reporte Trimestral de Trabajo, en el cual se expuso la evaluación de la aplicación del nuevo marco técnico normativo de información financiera de conformidad con lo requerido por las Circulares Externas 013 de 2014 y 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, dando a conocer los resultados obtenidos.

Es de advertir que para la preparación de los estados financieros citados anteriormente, a mediados del año se tomó la decisión de hacer los ajustes a la plataforma tecnológica Bantotal para que desde allí se generaran dichos balances. Actualmente se cuenta con los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

- Respecto a las colocaciones, al crecimiento de la cartera de convenios se le dio un nuevo impulso, al vincular de manera permanente a la fuerza de ventas que coloca estos recursos, lo anterior con el fin de rebalancear el producto, creciendo a partir de la colocación directa y en menor medida con cartera de originadores.
- Finalmente es importante señalar que el Banco durante el segundo semestre del año realizó la presentación ante la Superintendencia Financiera del funcionamiento de todos los sistemas de administración de riesgo con que cuenta, actividad que se realizó por solicitud del ente de control.

3 FILIALES

Siendo uno de los objetivos estratégicos la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, durante el año 2014 se llevó a cabo un seguimiento constante a los principales indicadores de gestión.

Banco GNB Perú, creció en más del 12% sus activos y se ubicaron al finalizar diciembre de 2014 en US 1.466 millones, sustentado en el mayor volumen de activos productivos en donde se destaca el crecimiento de la cartera de créditos 16,4%; su resultado final acumulado a diciembre de 2014 fue US 10,70 millones y su patrimonio se ubicó en US 168 millones con un crecimiento de 17,7% con relación al cierre del año 2013.

Banco GNB Paraguay, presenta un resultado positivo acumulado al cierre del año 2014 de US 12,37 millones con un crecimiento frente al año anterior de 27,27%, los activos se ubicaron en niveles de US 798 millones, se destaca el crecimiento de la cartera que fue de 34,6% y cerró el año 2014 en US 546 millones; el patrimonio de la filial se fortaleció en más de un 27% y cerró en niveles de US 82 millones.

Servitrust GNB Sudameris, finalizó el año con activos fideicomitados por \$1.164.651 millones, superiores en 24,36% a los obtenidos el año anterior, dada la buena dinámica de los negocios vinculados durante el año; la cartera colectiva abierta cash cerró con un saldo de \$204.856 millones, manteniendo los mismos niveles del año anterior. La sociedad arrojó un resultado final de \$2.356 millones, con un patrimonio de \$22.069 millones y activos por \$35.483 millones, arrojando una rentabilidad patrimonial de 11,2%.

Fiduciaria GNB, filial del Banco GNB Sudameris, que resultó de la fusión con el antiguo Banco GNB Colombia y que a diciembre de 2014, presenta una utilidad de \$2.925 millones y una rentabilidad patrimonial de 22,1%, cierra el periodo con un nivel de activos de \$33.453 millones y un patrimonio contable de \$23.686 millones.

Los activos administrados por la filial a cierre de diciembre de 2014 ascienden a \$1,40 billones y una cartera colectiva de \$411 mil millones.

Servibanca, continuó con la ampliación de la red de cajeros automáticos y el aseguramiento general de la operación, permitiendo lo anterior minimizar riesgos y garantizar la continuidad de los negocios a través de inversión en tecnología y el mejoramiento y actualización de la red, llegando a más de 670 ciudades y municipios con 2.210 máquinas instaladas, 10 más que el año anterior. A diciembre de 2014 presentó un resultado positivo arrojando utilidades por \$14.217 millones. Por otra parte sus activos finalizaron el año en \$107.913 millones. El patrimonio de la sociedad presentó un incremento de \$6.349 millones y se ubicó al cierre del año en \$69.294 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial del 22,1%.

Servivalores GNB Sudameris, la comisionista presentó un resultado positivo al cierre del 2014 con una utilidad de \$2.645 millones, gracias a la dinámica de sus principales líneas de negocio, que le valió estar entre las 10 primeras del sector en cuanto resultados se refiere.

La entidad cerró con un patrimonio en niveles de \$31.552 millones, generando una rentabilidad patrimonial de 8,5%. También se destaca el mantenimiento en los volúmenes en la cartera colectiva Rentaval, la cual sumada a la cartera Poder cerraron en niveles de \$47 mil millones.

Servitotal GNB Sudameris, filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología, se encuentra dentro de la planeación estratégica de tecnología para el 2015.



4 GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2014 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los Riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, el Presidente del Banco, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, y los entes de control, verificando en todo momento el cumplimiento a la normatividad legal, a los procedimientos, políticas y límites fijados por la Entidad, adoptando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

Durante el periodo que terminó no se presentaron eventos que pudieran afectar los resultados para el cierre final del ejercicio del Banco.

A continuación se ilustran los aspectos más relevantes presentados en cada uno de los riesgos asociados.

4.1 Riesgo de Crédito - SARC

Las etapas definidas para la administración del riesgo de crédito (medición, identificación, monitoreo y control) continúan desarrollándose al interior del Banco, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad contenida en el Capítulo II y sus correspondientes anexos de la Circular Externa 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

MODELOS DE REFERENCIA

Con relación a la funcionalidad de los Modelos de Referencia para la Cartera Comercial MRC y la Cartera de Consumo MRCO estos continúan operando de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular No. 035 del 2010 y los Anexos 1 al 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera en donde se mencionan los temas relacionados con el Cálculo de Provisiones y Calificaciones de Riesgo para los clientes de ambas carteras. Estos Modelos han sido objeto de revisión por parte de la Revisoría Fiscal, quien ha certificado que se ajustan a la normatividad vigente.

Modelo de Homologación de Calificación y Cálculo de Provisiones de Cartera para las Filiales Internacionales.

Para dar cumplimiento a la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con la consolidación de Estados Financieros del Conglomerado Financiero, el Banco diseñó e implementó el Modelo de Homologación de Calificación y Cálculo de las Provisiones de Cartera de las Filiales Internacionales (Perú y Paraguay) bajo la normatividad colombiana, el cual se encuentra operando a partir de Octubre del 2013 para Perú y Noviembre del 2013 para Paraguay.

MODELO PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE CARTERA BAJO NIIF

El Banco diseñó e implementó el Modelo Interno de Riesgo Crediticio para el cálculo de pérdida incurrida (provisiones de cartera) a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Este Modelo de cálculo de provisiones de cartera bajo NIIF fue debidamente revisado por parte de la Revisoría Fiscal del Banco, quienes certificaron que se ajusta a la normatividad vigente.

Modelo de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento Cartera Comercial y Modelo Rating

El Modelo de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento de la Cartera Comercial y el Modelo Rating se encuentran operando normalmente y se han convertido en herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones en los Comités de Crédito y de Préstamos en la medida que han permitido mejorar su predictibilidad.

NORMATIVIDAD INTERNA

Para dar cumplimiento a la normatividad vigente establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Capítulo X “Estados Financieros Consolidados” de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995), en la cual se reglamenta la presentación de Estados Financieros Consolidados de la Matriz y sus Subordinadas en el

Exterior, el Banco GNB Sudameris emitió la Circular Reglamentaria denominada “Homologación de Calificaciones de Cartera y Cálculo de Provisiones para las Filiales Internacionales” con el fin de realizar el proceso de homologación de calificaciones de Riesgo y cálculo de Provisiones de la Cartera del Conglomerado atendiendo los lineamientos del Capítulo II “Gestión de Riesgo Crediticio” de la Circular Básica Contable y Financiera con sus anexos 1 al 5 y la normatividad establecida por los Reguladores de las Filiales Internacionales (Perú y Paraguay). Este proceso se viene adelantando mensualmente a partir del 31 de Octubre del 2013.

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio-SARC y el Manual de Procedimiento de la Dirección de Riesgos de Crédito, se encuentran debidamente actualizados.

NORMATIVIDAD EXTERNA

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió la Ley 1676 el 20 de Agosto del 2013, con vigencia a partir del 20 de Febrero del 2014. Tiene como objetivo incrementar el acceso al crédito mediante la ampliación de bienes, derechos o acciones que pueden ser objeto de garantía mobiliaria, así como también se dictaron las normas relacionadas con la constitución, prelación y ejecución de las garantías mobiliarias sobre obligaciones de toda naturaleza y su registro, el cual es administrado a través de Confecámaras. Sobre ésta Ley la Superintendencia Financiera de Colombia no se ha pronunciado.

La Superintendencia de Economía Solidaria expidió la Circular Externa No. 008 el 09 de Julio del 2014 con el objetivo de establecer normas relacionadas con la adquisición o venta de cartera de créditos de las Organizaciones de Economía Solidaria (Originadores de Cartera) vigilados por esa Superintendencia. Al respecto, el Banco ajustó sus políticas y procedimientos internos en Octubre del 2014 incluyendo dentro de los Lineamientos Generales para la Radicación de Compras de Cartera a Originadores, como requisito indispensable el cumplimiento de esta norma.

El 28 de Noviembre del 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa No. 032 incorporó nuevos lineamientos en materia de provisiones de cartera para las entidades de redescuento. Para tal fin, este organismo de Control modificó el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera creando el anexo No. 6 "Provisiones Individuales de las Entidades Autorizadas para realizar Operaciones de Redescuento".

4.2 Riesgo de Mercado SARM.

La administración del Riesgo de Mercado es llevada a cabo por el Banco, atendiendo la normatividad existente sobre la materia, contenida en el Capítulo XXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

PORTAFOLIO DE INVERSIONES.

El Banco cerró el mes de diciembre con un Portafolio de Inversiones de \$6,03 billones a valor de mercado donde las Inversiones Negociables en TES sumaron el 12,29% del total del Portafolio con una duración de 1,24 años. El 63,04% del total del Portafolio de TES Negociables se concentra en el corto plazo, donde se destacan los TES con vencimiento en julio de 2015 con 44,80% y los TES con vencimiento en octubre de 2015 con 13,17%. La duración total del Portafolio de Inversiones a diciembre de 2014 fue de 1,27 años disminuyendo 33 Pbs con respecto a diciembre del 2013.

Las Inversiones Disponibles para la Venta pasaron de un valor de mercado de \$537.615,63 millones en diciembre de 2013 a \$2.224.142,26 millones en diciembre de 2014.

Equivalencia	Duración	dic-13	Duración	dic-14
		Valor de Mercado		Valor de Mercado
Disponibles para la venta	3,93	537.615,63	1,22	2.224.142,26
Al vencimiento	2,06	1.232.393,77	1,55	1.872.699,70
Obligatorias	0,44	417.607,40	0,34	428.123,90
Deuda Privada	0,18	53.353,81	0,23	18.507,61
Negociables TES	1,16	2.858.274,07	1,24	741.639,03
TOTAL	1,60	5.099.244,68	1,27	5.285.112,51
Inversiones Neg.Tit Participativos		21.820,57		15.497,15
Inver.Disp Para la Vta rn Tit Part.		488.459,22		735.807,56
TOTAL INVERSIONES		5.609.524,47		6.036.417,22
TOTAL PORTAFOLIO INVERSIONES		5.609.524,47		6.036.417,22

En el 2014 el promedio diario de las inversiones por clasificación, valor máximo y mínimo se detalla a continuación:

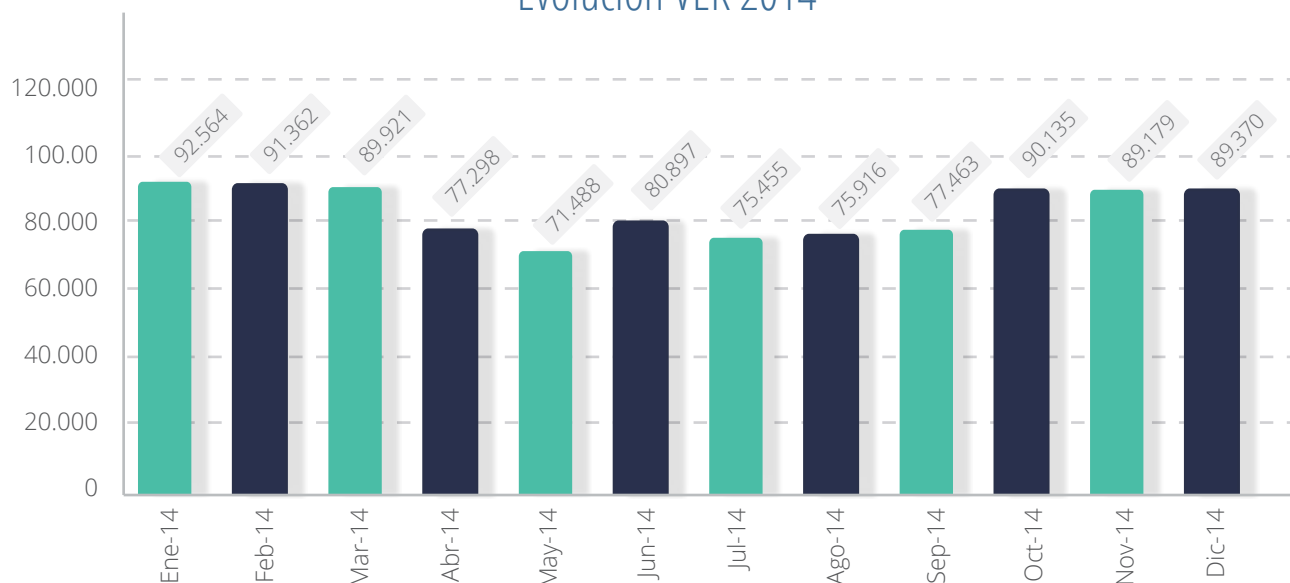
Portafolio	Valores Promedio	Máximo	Mínimo
Al Vencimiento	1.538.612	1.889.020	1.232.460
Deuda Privada	22.410	73.864	4.072
Disponibles para la Venta	1.523.802	2.406.744	537.174
Obligatorias	428.582	462.612	386.170
Participativos	19.389	22.613	15.139
TES	1.170.291	2.858.630	231.711
Trading	4.554	13.678	526

EVOLUCIÓN DEL VER

El VER regulatorio al 31 de diciembre fue de \$89.370,27 millones presentando un aumento de \$3.378,40 millones respecto al año anterior. Este crecimiento obedece principalmente por un aumento en el Ver de tasa de cambio \$3.653,17 millones.

El VER máximo del mes de diciembre fue \$89.583,61 millones y el mínimo \$85.025,22 millones. El VER máximo del año fue \$94.726,76 millones y el mínimo \$66.713,10 millones. El VER máximo mensual durante el año 2014 fue de \$92.563,74 y el mínimo fue \$71.487,77

Evolución VER 2014



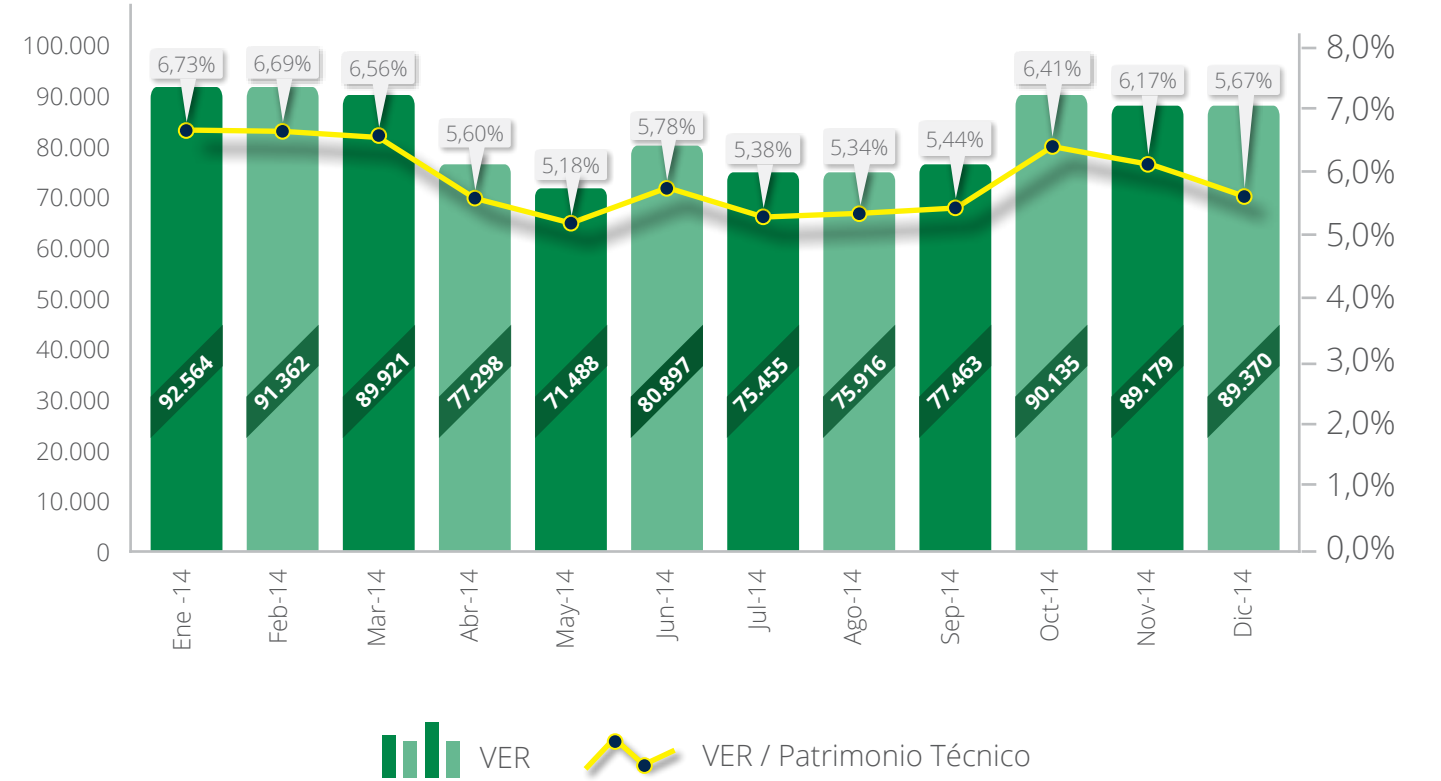
Al 31 de diciembre de 2014, la medición de riesgo por factores de riesgo (Formato 386), arrojó las siguientes cifras:

2014	
VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS	
RIESGO	VALOR
Tasa de Interés	83.251
Tasa de Cambio	5.496
Precio de Acciones	0
Carteras Colectivas	623
VALOR EN RIESGO TOTAL	89.370
Cifras en Millones COP	

IMPACTO DEL VER SOBRE EL PATRIMONIO TÉCNICO

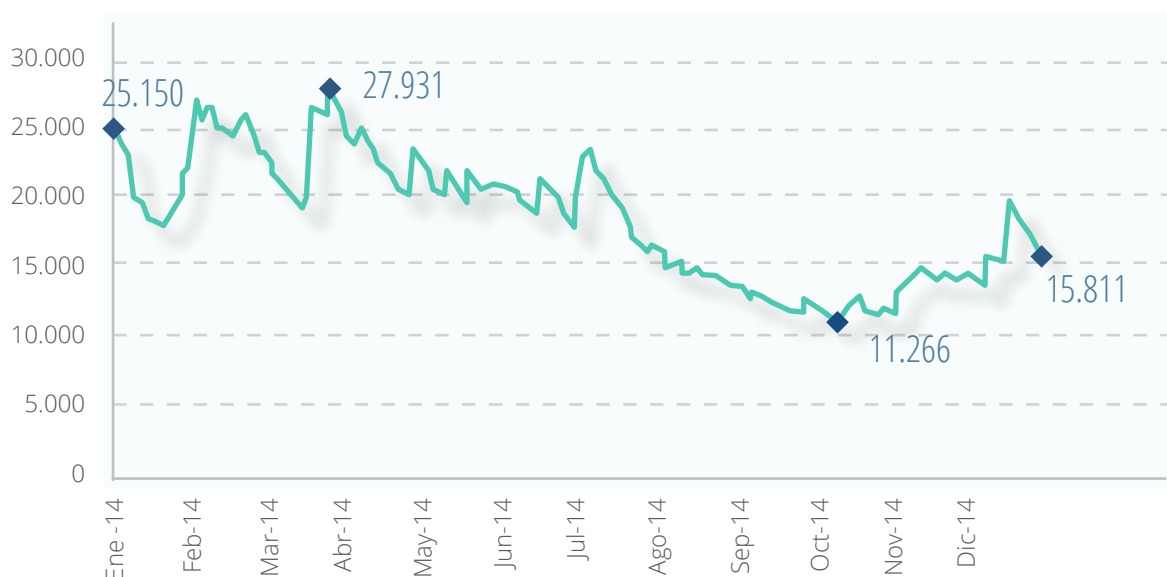
El capital dedicado a las Inversiones representa el 5,67% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto en mayo de 2009 cuando se ubicó en el 14,8%.

En diciembre de 2013 se ubicó en 6,3%.



EVOLUCIÓN DEL VAR

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del Modelo Interno Value at Risk (VaR) que emplea series históricas con ponderación hacia los datos más recientes, un nivel de confianza del 95%, 1,65 desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda del 94%, el comportamiento del VaR a 10 días durante el año 2014 fue el siguiente:



	Portafolio de Inversiones	VaR	VaR 10 Días	Duración
Promedio	\$ 5.466.733,24	\$ 5.884,54	\$18.608,56	1,49
Máximo	\$ 6.029.628,10	\$ 8.607,43	\$27.219,08	1,75
Mínimo	\$ 5.002.978,60	\$ 3.702,78	\$11.709,20	1,27

STRESS TESTING

El análisis de Stress Testing para el mes refleja una pérdida máxima posible en las posiciones de \$76.699 millones que reduciría el Patrimonio Técnico a \$1.542.813 millones y el margen de solvencia pasaría del 17,48% al 17,10%.

El modelo de Stress Testing refleja también que para las diferentes posiciones en pesos y en dólares y asumiendo el peor escenario de 10 días se tendría un impacto en la solvencia de 38 puntos básicos.

STRESS TESTING 31 - DIC - 2014	
Millones de COP	
PÉRDIDA POTENCIAL DE LAS POSICIONES	
Sobre posiciones de cambio (tests nº 1 y 2)	-8.360,88
Sobre posiciones en COP (tests nº 5 y 6)	-68.338,86
Perdida potencial total sobre posiciones	-76.699,74
Efecto en PyG Después de Impuestos	-17.646,44
Efecto en Patrimonio	-50.361,77
Patrimonio Técnico	1.576.817,85
Margen de Solvencia	17,48%
Patrimonio Técnico estresado	1.542.813,74
Margen de Solvencia estresado	17,10%
Efecto en margen de Solvencia	-0,38

4.3 Riesgo de Liquidez – SARL

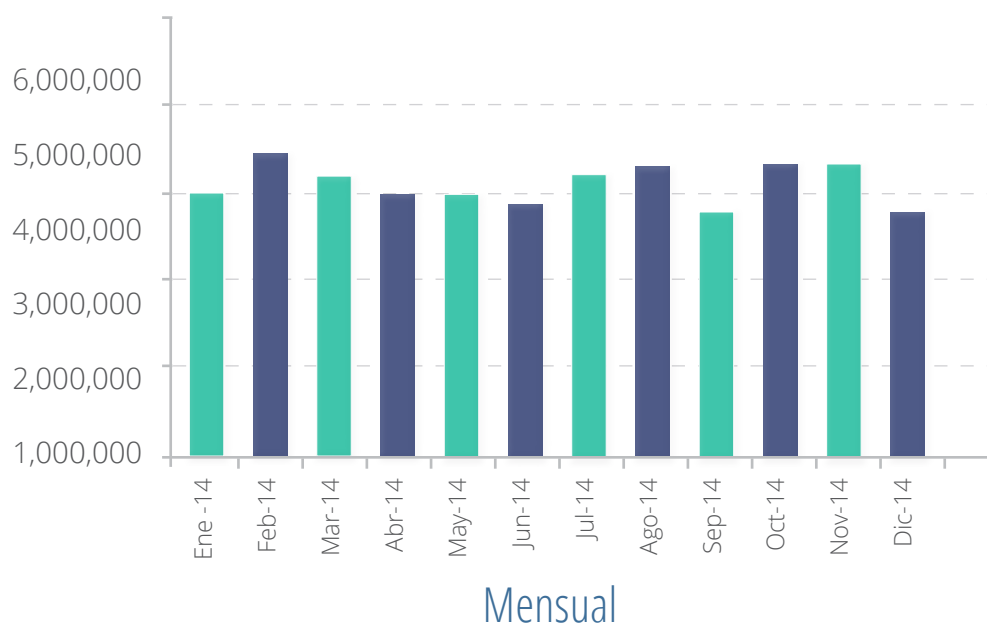
El Banco durante el año 2014 dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez.

Durante este periodo mantuvo un IRL positivo y favorable que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia que se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

En el año 2014, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:

EVOLUCIÓN DEL IRL A 7 DÍAS

Millones de pesos



INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ

(Cifras en millones de pesos) año corrido

IRL 7 días

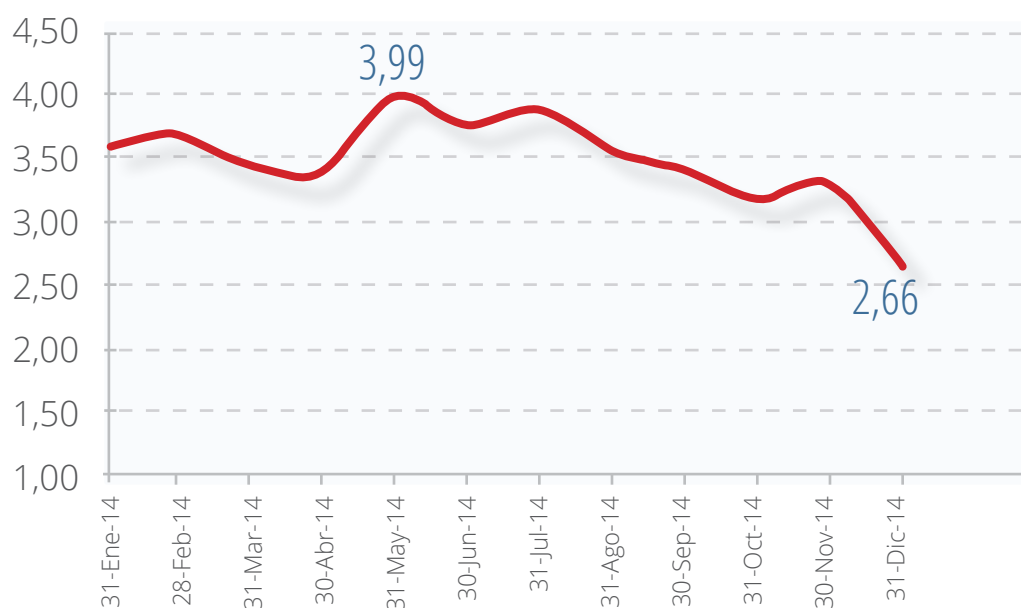
Máximo	4.940.166
Mínimo	4.184.857
Promedio	4.545.976
Último	4.184.857

INDICADORES INTERNOS DE MEDICIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ.

INDICADOR DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (ICL).

Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos del requerido promedio de encaje ordinario ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) más Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100% o mayor a 1, $ICL = (ALM + ACM) / MRPN30$.



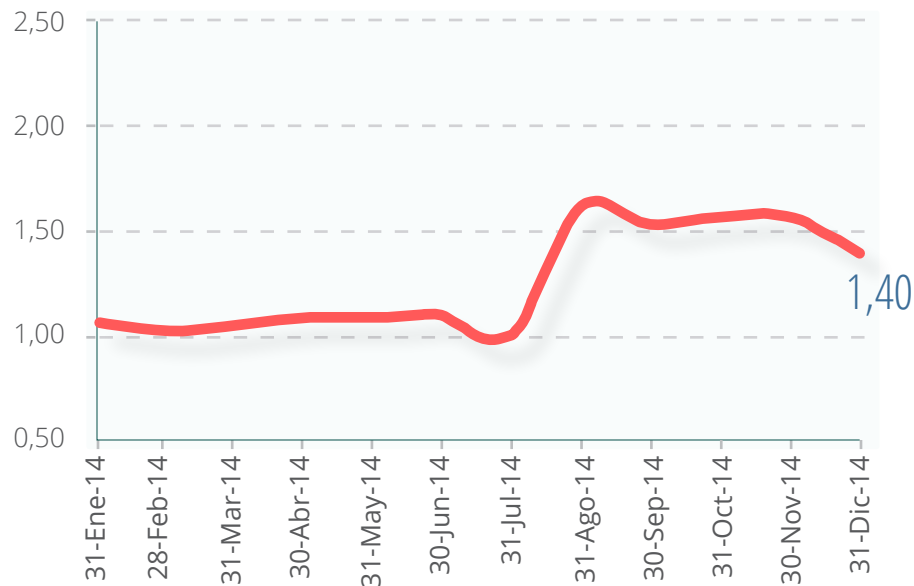
La evolución mensual de este indicador durante el año 2014 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 3,49 (349%) un máximo de 3,99 (399%) un mínimo de 2,66 (266%) y un cierre de 2,66 (266%).

INDICADOR DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (ICL) ESTRESADO.

Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos del requerido promedio de encaje ordinario ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) más Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario de stress. Este tiempo es asumido como el necesario para que la entidad o el supervisor tomen las acciones necesarias para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress se asume que se cancelan los saldos en depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100%, $ICL = (ALM + ACM) / MRPS30$.

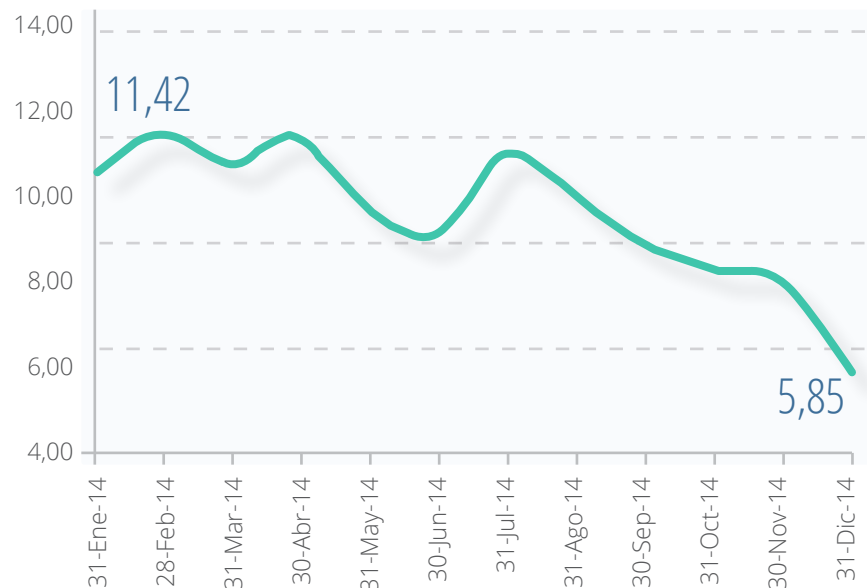
La evolución mensual de este indicador durante el año 2014 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 1,28 (128%) un máximo de 1,61 (161%) un mínimo de 1,00 (100%) y un cierre de 1,40 (140%).



INDICADOR DE EXCEDENTES DE DEPÓSITOS / DEPÓSITOS (EDD).

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco para mantener Activos Líquidos. Indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios dividido entre el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días.

Durante el año 2014, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días con un promedio de 9,56 (956%), un máximo de 11,42 (1.142%), un mínimo de 5,85 (585%) y un cierre de 5,85 veces (585%).



4.4 Riesgo Operativo – SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) del Banco GNB Sudameris y Filiales, comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, y se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo, la evaluación de controles y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación.

En cumplimiento de la normativa dictada por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2014 se continuó avanzando en el proceso de gestión del riesgo operacional, teniendo siempre como objetivo contribuir a la reducción de pérdidas por este concepto y ayudar a mantener los niveles de exposición dentro de límites tolerables para la Entidad a través de esquemas adecuados de administración y control de dicho riesgo.

Más allá del cumplimiento regulatorio, para la administración de Riesgo Operativo se planteó como objetivo en el Banco GNB Sudameris y sus Filiales evaluar los procesos desde una óptica de análisis de riesgo y a partir de dicho análisis diferenciar las causas, los eventos, los efectos e impacto de Riesgo Operativo (RO), con lo cual se definen estrategias adecuadas para el tratamiento de los riesgos bajo un enfoque preventivo.

De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, arrojó una calificación de riesgo bajo.

En desarrollo de las responsabilidades de la Junta Directiva, el Presidente del Banco y la Dirección de Riesgo Operativo y de los órganos de Control, durante el 2014 se continuó con el fortalecimiento al interior tanto del Banco como de sus filiales, de la cultura para controlar los riesgos operativos, la definición de planes de acción e identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos y en el sistema de control interno, y se adelantaron entre otras, las siguientes actividades:

Se fortaleció para el Banco y Filiales tanto nacionales como internacionales, la unificación de los riesgos por proceso de negocio, causal y factor de riesgo, se revisó el registro de eventos por líneas de negocio de la organización, se optimizó el sistema y se consolidó el proceso y los procedimientos para extraer del sistema y clasificar los riesgos materializados.

Se continuó con la consolidación del cálculo de los riesgos e impacto a través de eventos de riesgo operativo ocurridos, las evaluaciones cuantitativas y el comportamiento a través de indicadores de riesgo operativo, consolidando en el Banco y sus Filiales tanto nacionales como internacionales la gestión de riesgo operacional a través de integrar el modelo SARO con las mejores prácticas sobre riesgos, esquema basado en la gestión de riesgo por proceso y causal, que identifica los riesgos claves del negocio y permite establecer el efecto de los controles existentes sobre los mismos.

Como una acción continua, se realizó revisión a los procesos de reporte de eventos, matrices y evaluación de riesgos con las diferentes áreas de la organización, logrando unificar los procesos y procedimientos de seguimiento a las medidas y planes de tratamiento basados en el modelo, riesgos, controles y eventos reportados; de igual forma, se revisaron los indicadores de riesgo operativo e informes comparativos de los eventos presentados tendiente a mejorar el conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

Se dio especial énfasis en el seguimiento, enfoque, medidas y planes de tratamiento de los procesos de negocio que presentan eventos de riesgo operativo, principalmente, por efecto de los fraudes en las transacciones realizadas a través de medios y canales electrónicos, logrando una reducción significativa dados los controles y mejoras implementadas, a través de mitigar la probabilidad de ocurrencia e impacto con la capacitación al cliente en ciertas medidas de seguridad, la implantación de la tecnología “EMV Chip” en los cajeros automáticos, la adecuación y el fortalecimiento de la seguridad en

los sistemas y canales transaccionales y el monitoreo transaccional.

Se continuó con el fortalecimiento en la Organización del control clave, la Dirección de Monitoreo Transaccional, dependiente de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y cuyo objetivo principal es prevenir el fraude interno y externo, mediante la aplicación de procedimientos enfocados a la verificación de la correcta, oportuna y adecuada aplicación de los controles requeridos por el Banco y sus Filiales para la realización de cada una de las transacciones financieras de acuerdo a parámetros variables que incluye transacciones inusuales, atípicas o que no corresponden a los hábitos transaccionales de cada cliente.

Se continuó con los procesos de capacitación permanente dirigidos a los funcionarios del Banco y sus Filiales, bajo diferentes enfoques que incluyeron capacitación virtual y presencial con refuerzo en riesgo operativo para colaboradores pendientes o que no habían superado la calificación requerida en la capacitación general de riesgo operativo, en formación en riesgos en los procesos de inducción de nuevos funcionarios, procesos y sesiones de capacitación a áreas específicas y terceros a través del refuerzo y unificación de conceptos y ajustes realizados a la metodología, los procedimientos y sistemas utilizados en el reporte de eventos y evaluación de riesgos. La entidad participó en el

Comité de Riesgo Operacional de la Asociación Bancaria y como parte integrante, en la capacitación, elaboración y actualización de documentos utilizados en el reporte y registro de eventos de Riesgo Operacional.

Activa participación en el proyecto estratégico de fusión del core bancario e infraestructura con el Banco y la Fiduciaria GNB, que incluyó la elaboración de las matrices de riesgos y controles para el proyecto y los nuevos productos y servicios asociados. De igual forma se inició con el diseño y desarrollo de la solución y herramienta para la gestión del riesgo operativo para el grupo GNB, y se dio especial énfasis en la atención de las visitas y requerimientos de los entes de supervisión, vigilancia y control.

Se fortaleció y consolidó el Plan de Continuidad y Contingencia, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de operaciones en contingencia y centro de cómputo alternativo, que le permite del Banco y sus Filiales atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. Así mismo la entidad participó activamente en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.

4.5 Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, al Título I, Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos y Reporte de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el segundo semestre del 2014, no se evidenciaron operaciones que se consideraran sospechosas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

• Evolución Perfil de Riesgo

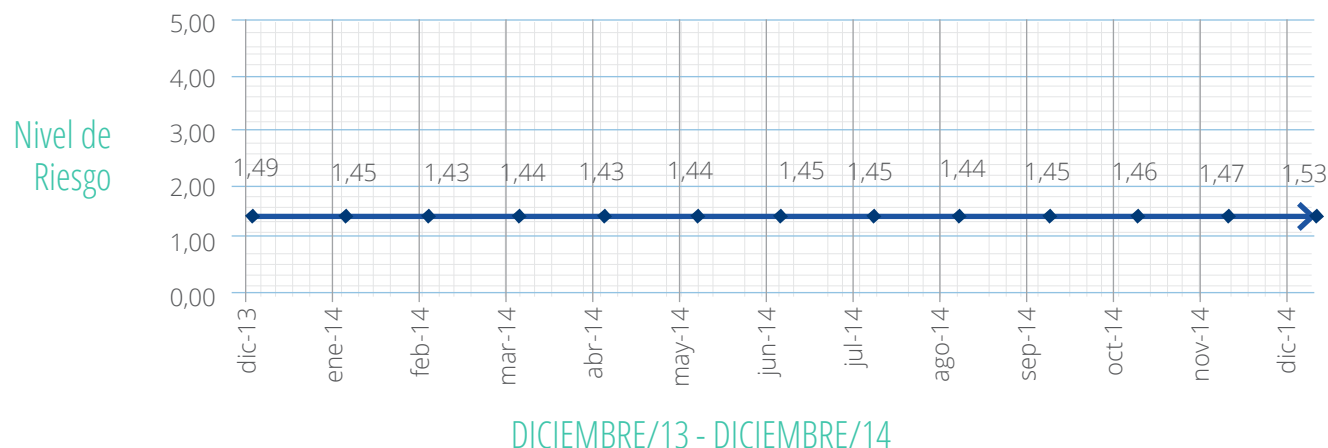
De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad se determina que el 100% se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se tienen en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.2.2 de la Circular Externa 026 de 2008, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio nivel de riesgo consolidado para el segundo semestre de 2014 fue de 1,47.

Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el primero de diciembre de 2013 y el 30 de diciembre de 2014:

Perfil de Riesgo Clientes Banco GNB Sudameris



Teniendo en cuenta el alcance de la Ley FATCA y su ámbito de aplicación, en nuestra condición de FFI (Institución Financiera del Exterior), actualmente nos encontramos registrados ante el IRS bajo el Modelo 1 IGA, identificada con GIIN No HMSI5Q.00000.LE.170.

El Banco GNB Sudameris y sus Filiales han designado al Oficial de Cumplimiento como Oficial responsable (RO) de la observancia de las disposiciones de la Ley FATCA, con el fin de coordinar con las instancias correspondientes, el seguimiento al cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos en la mencionada Ley. Se han definido normas, políticas y procedimientos para asegurar que desde el proceso de vinculación se identifiquen clientes estadounidenses (U.S. Person) o clientes que cumplen con los indicios y demás condiciones establecidas por la LEY FATCA.

Se cuenta con la plataforma tecnológica necesaria para que a través de algunos indicios básicos se

identifique de manera automática, a las personas naturales y jurídicas que pueden ser objeto del cumplimiento de esta Ley y se ha establecido en el sistema una marcación especial de los clientes objeto de FATCA, con el fin de facilitar el cumplimiento de los reportes que requiera el ente regulador.

De otra parte se ha ejecutado una estrategia de divulgación del cumplimiento de la Ley FATCA, a través de los diferentes canales dispuestos por la entidad (Página WEB, Guía FATCA, Extractos, etc.), con el fin de dar a conocer a nuestros clientes, los aspectos relevantes de la mencionada Ley.

Finalmente, el Banco GNB Sudameris y sus Filiales, han capacitado a todos los Funcionarios responsables de los procesos relacionados con la mencionada Ley y sus disposiciones.

5 SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

El Banco ha trabajado de manera permanente en el fortalecimiento de niveles de revisión y supervisión, sistemas de información con controles generales y de aplicación para garantizar la integridad y oportunidad de la información, considerando la seguridad, calidad de los procesos y confidencialidad, entre otros.

La organización continúa avanzando en su estrategia de crecimiento a nivel nacional e internacional por lo cual ha invertido en infraestructuras tecnológicas que permiten mantener una disponibilidad amplia y una agilidad en las operaciones para atender de la mejor manera a cada uno de sus Clientes.

Se han efectuado aseguramientos para fortalecer los mecanismos de seguridad y buenas prácticas para el control de fraudes y mejorar los niveles de quejas y reclamos de Clientes.

De otra parte se mantiene un buen nivel de actualización de la información de los clientes gracias a diferentes estrategias en los diferentes canales, especialmente en la red de oficinas y en la banca virtual.

Dentro del proceso de integración con el Banco GNB, se hicieron implementaciones y aseguramientos dentro de los cuales destacamos:

Aseguramiento de procesos y definición de los procedimientos para la vinculación de Clientes de la Banca de Consumo a través del portafolio de productos del Banco.

Diseño e implementación de la Unidad de Soporte Operativo y Crediticio de Banca de Consumo con el fin de centralizar el

procesamiento de solicitudes del portafolio de productos, mejorando tiempos de respuesta, calidad en el servicio y controles del proceso.

Implementación de nuevos productos: Créditos Garantizados con Fondos de Pensiones, Crédito Rotativo, Tarjetas de Crédito MasterCard. Cambios Operativos en el Manejo de Productos y Servicios.

La actualización de la documentación de normativa interna continúa avanzando, asegurando que los procesos se encuentren debidamente documentados. Así mismo se ha venido introduciendo propuestas de aseguramiento y mejoramiento con actividades de apoyo que permitan mejorar la calidad y facilitar la gestión de las áreas en los procesos del Banco. Entre los temas más relevantes, se resaltan los siguientes relacionados con el Sistema de Control Interno para el Banco:

- Manual de Políticas para la Gestión del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris, sus Filiales y Subordinadas.
- Norma de Procedimiento "Gestión de Seguridad de la Información".
- Manual de Políticas de Control Interno.
- Norma de Procedimiento "Sistema Administración del Riesgo Crediticio – SARC".
- Norma de Procedimiento "Sistema Administración del Riesgo de Liquidez – SARL".
- Código de Ética y Conducta.
- Norma de Procedimiento "Monitoreo Transaccional y Activaciones de Canales y Servicios".
- Norma de Procedimiento "Operación del Centro de Información y Servicio Convenios".
- Norma de Procedimiento "Atención de Requerimientos, Quejas y Reclamos de los Consumidores Financieros".
- Norma de Procedimiento "Servicio de Internet Transaccional para Clientes Persona Jurídica".
- Planes que componen el Plan de Continuidad del Negocio.

Así mismo, con el fin de generar mayor efectividad, calidad e integridad en los procesos del Banco, se apoyó el desarrollo, implementación y/o formalización de las siguientes mejoras y aseguramientos:

- Controles adicionales para la realización de operaciones en las oficinas.
- Fortalecimiento de controles en el proceso de actualización de Información de Clientes Persona Natural.
- Evaluación y optimización de los procesos relacionados con las operaciones de crédito de libranza, ejecutados en las áreas adscritas a la Gerencia de Operaciones Procesos Masivos. Esto requirió entre otros mecanismos, la creación de la Dirección de Incorporación y Conciliación y el diseño de herramientas a través de Microsoft Access, Visual Basic y HTML con el fin de facilitar la ejecución de los procesos operativos y el acceso a la información.
- Evaluación para la optimización de los procesos ejecutados en la Dirección Operaciones de Tarjetas.
- Implementación del registro de las garantías mobiliarias al interior del Banco, según los términos de ley.
- Evaluación, actualización y reestructuración con diseño unificado de los formatos preimpresos y digitales, utilizados en los diferentes procesos del Banco, consolidándolos en un sitio único de consulta a través de la intranet "Mi Portal".

6 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC

Durante el año 2014, se adelantó y cumplió con todos los aspectos relacionados con la Administración del SAC, con base en las políticas, procedimientos, estructura e infraestructura definidas por la Entidad, orientadas a ofrecer y garantizar un ambiente de atención, protección y respeto a los Consumidores Financieros, empleando la debida diligencia, transparencia e información clara suficiente y oportuna a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la entidad, llevando a cabo las siguientes actividades:

Plan de Capacitación:

Se adelantó Plan de Capacitación virtual dirigido a todos los colaboradores del Banco y Filiales.

MES	TEMA
Marzo	Cultura Corporativa
Abril	Productos y Servicios Banca de Empresas y Banca Institucional
Junio	Funcionalidad y Seguridad para el uso de la Banca Virtual.
Agosto	Productos y Servicios Filiales

Programa de Educación Financiera:

Durante el año 2014, la Gerencia de Mercadeo continuó adelantando el Programa de Educación financiera dirigido al Consumidor Financiero, diseñando planes y programas permanentes utilizando como canal principal la página WEB. Resaltando aspectos como:

Tema

- Reporte Anual de Costos
- Generalidades del producto Crédito de Libranza
- Pago de Impuestos
- Cambio de Tarjetas de banda magnética a la tecnología CHIP
- Beneficio del programa gane puntos gane premios
- Cobro trimestral de cuotas de manejo

Administración de las Etapas del SAC:

La Dirección Centro de Atención al Cliente, como parte de la gestión desarrollada en la administración de las diferentes etapas del SAC, adelantó el seguimiento y monitoreo permanente del comportamiento de las estadísticas e indicadores de gestión, relacionados con las quejas y reclamos atendidos, desarrollando nuevas actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos de los planes de tratamiento establecidos durante el año.

Igualmente, se brindó apoyo permanente a las diferentes áreas, implementando acciones dirigidas a minimizar el impacto y la probabilidad de ocurrencia de quejas y/o reclamos, frente a novedades puntuales de orden operativo y técnico, propendiendo por fortalecer la “debida atención” al Consumidor Financiero.

7 HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre del ejercicio 2014, no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

8 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

El Banco en el año 2015 espera continuar en su senda de crecimiento, manteniendo los nichos de mercado donde siempre ha estado presente y aprovechando las nuevas líneas de negocio que llegaron con la fusión del GNB Colombia.



Así mismo con las filiales del exterior integradas al grupo y el proceso que se ha venido llevando de optimizar sus procesos a partir de la implementación de políticas del grupo y la revisión de sus estructuras organizacionales, se espera un mayor grado de integración, aumentando la presencia en los países donde ahora se tienen operaciones, todo enmarcado en una política de adecuados márgenes de rentabilidad con baja exposición al riesgo.

9 INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Al cierre del ejercicio a diciembre de 2014 el Banco GNB Sudameris registra operaciones con sus filiales, todas, dentro del marco legal que regula su actividad.

10 OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2014, el Banco GNB Sudameris efectuó operaciones de crédito con accionistas y administradores. Se hace mención a las más relevantes por su cuantía, con saldo al cierre del año en USD 72,0 millones, con GLENOAKS INVESTMENTS S.A.. Por su parte las operaciones con administradores corresponden a créditos de empleados, los cuales se han realizado cumpliendo las políticas y procedimientos de la Entidad y cuyo detalle se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.



11 EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad.

Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control. Así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

12 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se presenta un aparte independiente en el cual se informa la evaluación sobre el desempeño del SCI en cada uno de los elementos señalados en la Circular 038 de 2009, incluyendo la evaluación sobre la eficacia del SCI en las entidades subordinadas (Filiales o Subsidiarias del Banco). ANEXO 1.



13 INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Toda la información indicada en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.

14 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Así mismo, tiene diseñados y documentados los mecanismos de control para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del mismo. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el software instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular No. 16 del 2011, se adjunta a este documento como ANEXO 2, la certificación emitida por el Auditor General de la Sociedad en la que se deja constancia de que el software utilizado por la Sociedad ha sido adquirido legalmente y se cuenta con las licencias correspondientes en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.



15 CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

Dando cumplimiento a lo consagrado en las disposiciones legales vigentes y en especial lo dispuesto por la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 que adicionó el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, el Banco no ha retenido factura alguna ni ha efectuado acto alguno para impedir la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores.

16 VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

La Junta Directiva y el Presidente del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, sobre verificación de las afirmaciones.

17 SITUACIÓN JURÍDICA

El Banco cumple con las disposiciones legales vigentes y durante el año 2014 no se tuvo conocimiento de procesos o actuaciones de carácter administrativo o judicial de importancia material o que hayan tenido incidencia en el desarrollo de las actividades para el ejercicio reportado.



18 CONSIDERACIONES FINALES

En el ejercicio de 2014 el Banco GNB Sudameris S.A. no realizó transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito o cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuada en favor de personas naturales o jurídicas.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con partes relacionadas, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación, con criterios normales de riesgo y a las tasas de mercado, o eventualmente, a las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el efecto, las reglas y excepciones previstas en las normas legales.

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco.



19 RECONOCIMIENTO

La Junta Directiva y el Presidente del Banco agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2014.

JUNTA DIRECTIVA

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL
Presidente

La suscrita Secretario General del Banco GNB Sudameris S.A., certifica que el anterior Informe de Gestión, corresponde al presentado por el Presidente a la Junta Directiva en sesión realizada el 28 de Enero de 2015 y el mismo fue acogido como propio por parte de la misma Junta para ser presentando en forma conjunta en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, junto los documentos establecidos en el numeral 3º del Art. 446 de Código de Comercio.

LUZ ELENA NOVOA SEPULVEDA

Secretario General
Enero 28 de 2015

INFORME DEL REVISOR FISCAL

SEÑORES ACCIONISTAS

Banco GNB Sudameris S.A.:

He auditado los estados financieros de Banco GNB Sudameris S. A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos

seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S. A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota (1) a los estados financieros donde se indica que, mediante Escritura Pública número 7060 registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 10 de octubre de 2014, el Banco GNB Sudameris S. A. absorbió mediante fusión al Banco GNB Colombia S.A., entidad que se disolvió sin liquidarse.



Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.

b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.

e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada

administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.

f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los proveedores.

g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Paula Andrea
Alvarado Arévalo

Revisor Fiscal de Banco GNB Sudameris S.A.

T.P. 131885-T

Miembro de KPMG Ltda.

(4 de marzo de 2015)

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

ACTIVO		2014		2013	
DISPONIBLE	(nota 4) \$		1.237.514		1.144.805
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	(notas 5 y 26)		2.910.190		1.019.364
INVERSIONES	(nota 6)		6.036.418		5.609.525
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		232.409		1.892.977	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos		15.497		21.821	
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		2.300.824		1.650.001	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		432.327		537.616	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos		735.808		488.459	
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda		518.911		1.014.788	
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda		1.791.815		0	
Inversiones negociables entregadas en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivados y otros		8.827		3.863	
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	(notas 7 y 26)		6.779.117		5.568.125
Créditos de Vivienda		19.538		2.260	
Categoría A, Riesgo Normal		18.329		2.239	
Categoría B, Riesgo Aceptable		611		33	
Categoría C, Riesgo Apreciable		371		5	
Categoría D, Riesgo Significativo		175		4	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		1.514		6	
Menos: Provisión		(1.462)		(27)	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea		39.499		11.271	
Categoría A, Riesgo Normal		38.809		11.409	
Categoría B, Riesgo Aceptable		783		72	
Categoría C, Riesgo Apreciable		124		28	
Categoría D, Riesgo Significativo		51		32	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		3		12	
Menos: Provisión		(271)		(282)	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías		2.864.938		2.550.790	
Categoría A, Riesgo Normal		2.877.548		2.576.438	
Categoría B, Riesgo Aceptable		19.145		13.483	
Categoría C, Riesgo Apreciable		34.632		11.520	
Categoría D, Riesgo Significativo		59.172		59.064	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		9.067		2.320	
Menos: Provisión		(134.626)		(112.035)	

(continúa)

ACTIVO		2014		2013	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea		1.272.425		1.177.763	
Categoría A, Riesgo Normal		1.262.231		1.160.769	
Categoría B, Riesgo Aceptable		18.899		19.546	
Categoría C, Riesgo Apreciable		8.685		7.983	
Categoría D, Riesgo Significativo		2.641		4.712	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		2.809		2.809	
Menos: Provisión		(22.840)		(18.056)	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías		2.582.927		1.826.064	
Categoría A, Riesgo Normal		2.587.891		1.823.754	
Categoría B, Riesgo Aceptable		14.057		19.029	
Categoría C, Riesgo Apreciable		17.472		9.212	
Categoría D, Riesgo Significativo		4.971		155	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		5.064		5.459	
Menos: Provisión		(46.528)		(31.545)	
Menos Provisión General		(210)		(23)	
ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	(nota 8)		4.586		729
Aceptaciones (Bancarias) en plazo		690		155	
Operaciones de Contado	(nota 26)	21		5	
Contratos Forward - de Especulación		3.864		567	
Swaps - de Especulación		11		2	
CUENTAS POR COBRAR	(nota 26)		120.163		59.910
Intereses Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa	(nota 9)	29		0	
Intereses Cartera de Créditos	(notas 7 y 9)	58.168		47.222	
Comisiones		21		0	
Pago por cuenta de clientes		9.764		3.537	
Prometientes vendedores	(nota 9)	35.887		0	
Otras	(nota 9)	21.878		13.469	
Menos: Provisión	(nota 9)	(5.584)		(4.318)	
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	(nota 10)		4.929		7.771
Bienes Recibidos en Pago		16.840		16.729	
Menos: Provisión		(11.911)		(8.958)	
PROPIEDADES Y EQUIPO	(nota 11)		64.384		94.337
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso		66.847		93.443	
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina		35.836		24.534	
Equipo de Computación		42.304		31.482	
Vehículos		1.389		1.389	
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		(81.992)		(56.511)	
OTROS ACTIVOS	(nota 12)		296.145		235.271
Aportes Permanentes		263		263	
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos		50.516		59.443	
Activos Intangibles		172.806		137.347	
Otros		73.609		39.275	
Menos: Provisión		(1.049)		(1.057)	

(continúa)

ACTIVO		2014		2013	
Valorizaciones	(nota 13)		76.885		137.901
"Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa"	(notas 6 y 13)	24.573		24.395	
Propiedades y Equipo		51.805		112.932	
Bienes de arte y cultura		507		574	
Desvalorizaciones	(notas 6 y 13)		(14.888)		(782)
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa		(14.888)		(782)	
TOTAL ACTIVO		\$	17.515.443		13.876.956

PASIVO Y PATRIMONIO		2014		2013	
PASIVO					
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	\$		11.197.217		9.283.397
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	(nota 26)	777.998		550.444	
Certificados de Depósito a Término	(nota 14)	4.743.749		3.607.686	
Depósitos de Ahorro	(nota 26)	5.601.816		5.092.220	
Otros	(nota 14)	73.654		33.047	
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	(nota 15)		2.306.541		1.191.870
ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	(nota 16)		6.181		744
Aceptaciones (Bancarias) en Plazo		690		155	
Contratos Forward - de Especulación		5.481		583	
Swaps - de Especulación		10		6	
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(nota 17)		1.182.115		787.901
Otras Entidades del País		620.456		698.577	
Entidades del Exterior		560.120		87.461	
Otras obligaciones		1.539		1.863	
CUENTAS POR PAGAR			132.334		319.717
Intereses		74.845		70.699	
Comisiones y Honorarios		603		554	
Otros	(nota 18)	56.886		248.464	
TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN	(nota 19)		1.365.853		1.059.757
Bonos Subordinados		648.115		481.708	
Bonos Ordinarios		717.738		578.049	
OTROS PASIVOS	(nota 20)		40.376		29.299
Obligaciones Laborales Consolidadas		10.264		7.059	
Ingresos Anticipados		1.672		805	
Pensiones de Jubilación		18.598		15.505	
Otros		9.842		5.930	

(continúa)

PASIVO Y PATRIMONIO		2014		2013	
PASIVO					
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	(nota 21)		36.727		27.655
Obligaciones Laborales		2.257		1.110	
Impuestos		3.820		12.907	
Otros		30.650		13.638	
TOTAL PASIVO			16.267.344		12.700.340
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	(nota 22)		66.020		66.015
Número de acciones		165.049.441		165.037.234	
Valor Nominal de cada acción en pesos		400		400	
RESERVAS			965.065		870.730
Reserva Legal	(nota 23)	965.065		870.730	
SUPERÁVIT O DÉFICIT			71.350		145.535
Ganancias Acumuladas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta		9.353		107	
Valorizaciones		76.885		137.901	
Desvalorizaciones (DB)		(14.888)		(782)	
Revalorización del Patrimonio		0		8.309	
UTILIDAD DEL EJERCICIO			145.664		94.336
TOTAL PATRIMONIO			1.248.099		1.176.616
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			17.515.443		13.876.956

		2014		2013	
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN					
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	(nota 24) \$		3.403.710		1.021.895
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	(nota 24)		2.490.743		1.023.553
Valores entregados en Operaciones Repo y Simultáneas		2.310.726		1.014.788	
Intereses Cartera de Crédito		16.112		8.765	
Otras Contingencias Deudoras		163.905		0	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(nota 25)		40.539.093		30.164.996
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	(nota 25)		32.820.666		30.137.630
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	\$		79.254.212		62.348.074

(continúa)

PASIVO Y PATRIMONIO		2014		2013	
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	(nota 24) \$		3.403.710		1.021.895
Valores Recibidos en Operaciones Repo y Simultáneas		2.820.723		800.966	
Garantías Bancarias		112.811		29.137	
Cartas de Crédito		34.061		27.465	
Créditos Aprobados no Desembolsados		5.316		8.602	
Aperturas de Crédito		405.778		123.253	
Otras Contingencias		25.021		32.472	
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	(nota 24)		2.490.743		1.023.553
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	(nota 25)		40.539.093		30.164.996
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(nota 25)		32.820.666		30.137.630
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN			79.254.212		62.348.074
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (En Pesos)			882,60		601,26

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo
Verástegui Carvajal
Representante Legal

Luis A.
Laverde Méndez
Contador
T.P. 3191-T

Paula Andrea
Alvarado Arévalo
Revisor Fiscal
T.P. 131885-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de
marzo de 2015)

ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en millones de pesos)

		2014		2013	
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS	(nota 26) \$		1.362.936		971.446
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos		660.621		616.784	
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas, Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses		53.890		21.930	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		48.319		115.006	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		1.818		2.407	
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		79.972		63.000	
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		89.000		17.758	
Comisiones y Honorarios		19.841		16.753	
Utilidad en Posiciones en Corto de Operac Repo Abierto, Simultáneas y Transferencia Temporal de Valores		5.812		4.647	
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta		12.154		0	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		5		0	
Utilidad en Venta de Inversiones		7.460		10.171	
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado		1.486		650	
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación		23.730		4.367	
Cambios		358.828		97.973	
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS	(nota 26)		1.000.595		656.010
Intereses Depósitos y Exigibilidades		457.229		408.640	
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		47.747		49.333	
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas, Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses		71.213		59.813	
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta		506		0	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		1		0	
Comisiones y Honorarios		28.376		23.754	
Pérdida en Posiciones en Corto de Operaciones Repo Abierto, Simultáneas y Transferencia Temporal de Valores		5.721		5.096	
Pérdida en Venta de Inversiones		12.575		9.652	
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación		25.257		4.522	
Cambios		351.970		95.200	
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO			362.341		315.436
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO			(66.208)		(72.919)
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	(nota 26)		142.478		102.271
Dividendos y Participaciones		54.753		12.683	
Recuperación Cartera de Crédito	(notas 7 y 26)	66.099		70.791	
Recuperación Cuentas por Cobrar	(nota 9)	1.673		2.308	

		2014		2013	
Otros	(nota 27)	19.953		16.489	
OTROS GASTOS OPERACIONALES			208.686		175.190
Gastos de Personal		78.215		67.900	
Otros	(nota 27)	130.471		107.290	
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			296.133		242.517
PROVISIONES			118.718		115.000
Cartera de Créditos - Componente Procíclico		79.996		80.019	
Cuentas por Cobrar - Componente Procíclico		3.623		4.187	
Componente Contracíclico Provisiones Individuales - Capital		28.026		25.096	
Componente Contracíclico Provisiones Individuales - Intereses		438		304	
Otras	(nota 28)	6.635		5.394	
DEPRECIACIONES			4.988		7.794
AMORTIZACIONES			24.511		11.787
RESULTADO OPERACIONAL NETO			147.916		107.936
INGRESOS NO OPERACIONALES	(nota 29)		81.791		39.355
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago		45		7	
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo		59.166		20.225	
Recuperaciones		21.015		17.638	
Otros Ingresos No Operacionales		1.565		1.485	
GASTOS NO OPERACIONALES			61.731		1.741
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago		0		8	
Pérdida en Venta de Propiedades- Equipo		1		0	
Pérdida por Sinistros - Riesgo Operativo		245		1.283	
Otros Gastos No Operacionales	(nota 30)	61.485		450	
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL			20.060		37.614
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y CREE			167.976		145.550
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	(nota 31)		14.454		38.079
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE	(nota 31)		7.858		13.135
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$		145.664		94.336

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo
Verástegui Carvajal
Representante Legal

Luis A.
Laverde Méndez
Contador
T.P. 3191-T

Paula Andrea
Alvarado Arévalo
Revisor Fiscal
T.P. 131885-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de
marzo de 2015)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en millones de pesos)

	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 145.664	94.336
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión cartera de créditos	108.022	105.115
Provisión cuentas por cobrar	4.061	4.491
Provisión de bienes recibidos en pago	3.007	2.957
Provisión de otros activos	88	96
Provisión para cesantías y vacaciones	6.622	5.798
Depreciaciones - bienes de uso propio	4.988	7.794
Amortizaciones	24.511	11.787
Utilidad en valoración de inversiones	(219.109)	(198.171)
Pérdida (utilidad) en venta de inversiones, neta	5.115	(519)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(59.166)	(20.225)
(Utilidad) pérdida en venta de bienes recibidos en pago	(45)	7
Reintegro provisión cartera de créditos	(66.099)	(71.067)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(1.673)	(2.032)
Reintegro provisión de bienes recibidos en pago	(41)	(1.125)
Pérdida (utilidad) en valoración de operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados, neta	41	(495)
	(189.678)	(155.589)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento cartera de créditos	(1.155.098)	(338.804)
Compra de cartera	(112.897)	(310.476)
Venta de cartera	15.080	19.560
Aumento cuentas por cobrar	(51.666)	(3.499)
Aumento otros activos	(85.473)	(152.188)
Adiciones bienes recibidos en pago	(325)	(9.912)
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(187.383)	194.182
Aumento otros pasivos	11.077	7.059
Aumento pasivos estimados y provisiones	7.499	14.550
Pago de pensiones de jubilación	(2.062)	(1.959)
Pago de cesantías	(2.987)	(6.877)
Aumento intereses por cobrar	(10.975)	(5.898)
Aumento depósitos y exigibilidades	1.913.820	1.856.441
Utilización revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	(8.308)	(8.307)
	330.302	1.253.872
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	286.288	1.192.619

	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de inversiones	(203.652)	(1.504.941)
(Aumento) disminución aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados	(3.898)	355
Adiciones a propiedades y equipo	(45.887)	(11.197)
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	243	1.402
Producto de la venta de propiedades y equipo	130.018	25.694
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(123.176)	(1.488.687)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento (disminución) en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	1.114.671	(528.061)
Aumento aceptaciones bancarias e instrumentos financieros derivados	5.437	220
Aumento (disminución) en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	394.214	(90.540)
Aumento en títulos de inversión en circulación	306.096	617.699
Emisión de acciones	5	132.650
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	1.820.423	131.968
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1.983.535	(164.100)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	2.164.169	2.328.269
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 4.147.704	2.164.169

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo
Verástegui Carvajal
Representante Legal

Luis A.
Laverde Méndez
Contador
T.P. 3191-T

Paula Andrea
Alvarado Arévalo
Revisor Fiscal
T.P. 131885-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de
marzo de 2015)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en millones de pesos, excepto la información por acción)

		Reservas		Superávit					
	Capital Social	Legal	Ocasionales	Ganancia (Pérdida) no Realizada en Inversiones	Valorizaciones	Desvalorizaciones	Revalorización del Patrimonio	Utilidad del Ejercicio	Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2012	60.459	637.833	15.734	31.481	91.316	(94)	16.616	90.069	943.414
Apropiación de la utilidad para incrementar reservas	0	90.069	0	0	0	0	0	(90.069)	0
Reclasificación Reserva Ocasional (Decreto 2336 de 1995) a Reserva Legal, según autorización de la Asamblea General de Accionistas	0	15.734	(15.734)	0	0	0	0	0	0
Emisión de 13.890.052 acciones con valor nominal de \$400 (en pesos) y valor de colocación de \$9.550 (en pesos) cada una	5.556	127.094	0	0	0	0	0	0	132.650
Utilización de la revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	0	0	0	0	0	0	(8.307)	0	(8.307)
Movimiento del ejercicio	0	0	0	(31.374)	46.585	(688)	0	0	14.523
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	94.336	94.336
Saldo al 31 de diciembre de 2013	66.015	870.730	0	107	137.901	(782)	8.309	94.336	1.176.616

		Reservas		Superávit					
	Capital Social	Legal	Ocasionales	Ganancia (Pérdida) no Realizada en Inversiones	Valorizaciones	Desvalorizaciones	Revalorización del Patrimonio	Utilidad del Ejercicio	Patrimonio
Apropiación de la utilidad para incrementar reserva legal	0	94.336	0	0	0	0	0	(94.336)	0
Incremento por relación de intercambio en fusión con Banco GNB Colombia S.A.	5	0	0	0	0	0	0	0	5
Utilización de la revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	0	0	0	0	0	0	(8.308)	0	(8.308)
Movimiento del ejercicio	0	(1)	0	9.246	(61.016)	(14.106)	(1)	0	(65.878)
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	145.664	145.664
Saldo al 31 de diciembre de 2014	66.020	965.065	0	9.353	76.885	(14.888)	0	145.664	1.248.099

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo
Verástegui Carvajal
Representante Legal

Luis A.
Laverde Méndez
Contador
T.P. 3191-T

Paula Andrea
Alvarado Arévalo
Revisor Fiscal
T.P. 131885-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2015)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2014 y 2013 (Expresadas en millones de pesos)

1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco GNB Sudameris S.A., es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D.C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 2605 de fecha 21 de abril de 2014, otorgada en la Notaría Trece del Círculo de Bogotá, mediante la cual se establece que para las operaciones relevantes que se realicen con los vinculados económicos del Banco para garantizar, avalar o respaldar cualquier operación de sus filiales nacionales o extranjeras no es necesaria la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Por Escritura Pública número 3725 de abril 22 de 2009 de la Notaría 72 del Círculo de Bogotá D.C., el Banco ajustó los estatutos a la normatividad legal (Circular Externa 054 de 2008, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia) y a las recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su comunicación 2008017272-004-000 y otros temas de competencia de los accionistas; se realizó reforma estatutaria y se compilaron los estatutos.

Por Escritura Pública número 6432 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C., del 28 de junio de 2005, la Sociedad Banco Sudameris Colombia absorbe mediante fusión a la Sociedad Banco Tequendama S.A., que se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública número 6520 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C. del 29 de junio de 2005, el Banco cambió su nombre de Banco Sudameris Colombia S.A., por el de Banco GNB Sudameris S.A., pudiendo sin perder su naturaleza de Sociedad Anónima, utilizar el nombre de Banco GNB Sudameris o Sudameris seguidos o no de las expresiones Sociedad Anónima o la Sigla S.A.

Por Escritura Pública número 6011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. del 23 mayo de 2006, se protocolizó el aumento del capital autorizado del Banco de cuarenta mil (\$40.000) a cincuenta mil (\$50.000), quedando dividido en ciento veinticinco millones (125.000.000) de acciones nominativas de valor nominal de cuatrocientos pesos (\$400) cada una; en consecuencia, se modificó el artículo 5 y se compilaron los estatutos.

Por Escritura Pública número 4679 de la Notaria 29 de Bogotá, D.C. del 2 de abril de 2007, se modificaron los artículos 25 literal a), 29, 31 y 32 de los estatutos, eliminando la nominación de los suplentes personales de los miembros principales de la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

La Matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding B.V., sociedad debidamente constituida con las leyes del Reino de los Países Bajos, con domicilio en Herikerbergweg 238, Luna ArenA (1101 CM) Amsterdam Zuidoost, Países Bajos (Holanda).

El Banco tiene su domicilio principal en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, diez y nueve (19) sucursales, cuarenta y una (41) agencias, nueve (9) agencias satélites, ocho (8) extensiones de caja, cincuenta (50) puntos de recaudo, cuatro (4) supercades, dos (2) puntos de pago, tres (3) puntos de enrolamiento, veintitrés (23) puntos de venta de libranzas, un (1) centro premier y un (1) centro de pagos y recaudos.

El Banco tiene cinco (5) filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S.A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. – Servibanca S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. – Comisionista de Bolsa, Servitotal GNB Sudameris S.A., Fiduciaria GNB S.A, adquirida por la Fusión adelantada con el Banco GNB Colombia S.A; todas con domicilio en Bogotá, D.C. y dos filiales internacionales, Banco GNB Perú S.A. y Banco GNB Paraguay S.A.

El día 28 de junio de 2010, el Banco GNB Sudameris S.A. perfeccionó la compra de 4.217.038 acciones de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, correspondientes al 90.1% de las acciones en circulación, operación autorizada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y por el Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia.

En razón a que el Banco GNB Sudameris S.A. es el accionista mayoritario de Servivalores GNB Sudameris S.A., en un 94.9% de las acciones en circulación y de Nacional de Valores S.A. en un 90.1% de las acciones en circulación, se decidió junto con los accionistas minoritarios promover la fusión por absorción de Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa y Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, por el procedimiento de aviso anticipado y trámite abreviado.

Mediante Resolución número 1871 de 2010 del 22 de septiembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción de la fusión por absorción de Servivalores GNB Sudameris S.A. y Nacional de Valores S.A., la cual fue protocolizada según Escritura Pública número 3299 de la Notaría treinta y seis (36) con fecha primero (1) de octubre del año 2010.

El Banco al 31 de diciembre de 2014, contaba con mil cuatrocientos seis (1.406) empleados contratados y ciento once (111) temporales.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus oficinas.

Los estados financieros consolidados son preparados en forma independiente.

Fusión

El día 21 de febrero de 2014, previa Resolución de no objeción de adquisición No. 2334 de fecha 23 de diciembre de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A., adquirió 150.122.727.677 acciones del Banco GNB Colombia S.A. (antes HSBC Colombia), correspondiente al 99.94% de las acciones en circulación de éste.

Mediante la Resolución No.1684 de fecha 26 de septiembre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia resolvió No Objetar la fusión por absorción del Banco GNB Colombia S.A. por parte del Banco GNB Sudameris S.A.

Por Escritura Pública número 7060 de fecha 9 de octubre de 2014, otorgada en la Notaría 13 de Bogotá, D.C., registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 10 de octubre de 2014, el Banco GNB Sudameris S.A., absorbe mediante fusión al Banco GNB Colombia S.A., entidad que se disuelve sin liquidarse.

Por lo anterior y en virtud del proceso de fusión, se genera la relación de intercambio dando como resultado un incremento en el capital suscrito y pagado de 12.207 acciones; generándose con ésta emisión accionaria que Banco GNB Sudameris S.A., al 10 de octubre de 2014, su número de acciones en circulación ascienda a 165.049.441 con un valor nominal de \$400 pesos cada una.

A continuación se detalla el efecto de la fusión por cada uno de los grupos de cuentas con corte al 10 de octubre de 2014, incluido el efecto de las eliminaciones:

	Banco GNB Sudameris Individual	Banco GNB Colombia Individual	Banco GNB Sudameris Fusionado
ACTIVO	\$ 13.998.347	1.375.011	15.284.247
Disponible	894.593	76.755	971.348
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	1.499.831	0	1.499.831
Inversiones	5.053.177	566.039	5.383.609
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	5.971.062	632.849	6.603.911
Aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados	1.063	125	1.188
Cuentas por cobrar	122.300	22.890	145.190
Bienes recibidos en pago	5.661	0	5.661
Propiedades y equipo	90.919	17.923	108.842
Otros activos	273.468	36.956	394.218
Valorizaciones	149.440	21.473	170.913
Desvalorizaciones	63.168	0	466
PASIVO	\$ 12.773.929	1.200.437	13.974.366
Depósitos y exigibilidades	10.581.753	835.387	11.417.140
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	32.847	200.000	232.847
Aceptaciones (bancarias) en circulación e instrumentos financieros derivados	2.376	204	2.580
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	842.894	55.754	898.648
Cuentas por pagar	110.235	19.261	129.496
Títulos de inversión en circulación	1.129.128	50.000	1.179.128
Otros pasivos	25.604	15.237	40.841
Pasivos estimados y provisiones	49.092	24.594	73.686
PATRIMONIO	\$ 1.224.418	174.574	1.309.881
Capital social	66.015	191.152	66.020
Reservas	965.066	392	965.065
Superávit o déficit	89.694	21.584	173.980
Resultado de ejercicios anteriores	0	(39.727)	0
Utilidad del ejercicio	103.643	1.173	104.816

(continúa)

	Banco GNB Sudameris Individual	Banco GNB Colombia Individual	Banco GNB Sudameris Fusionado
INGRESOS	\$ 1.078.730	5.875	1.084.605
Operacionales	1.064.386	5.833	1.070.219
No operacionales	14.344	42	14.386
GASTOS Y COSTOS	\$ 975.085	4.704	979.789
Operacionales	947.799	4.632	952.431
No operacionales	4.974	72	5.046
Impuesto de renta	22.312	0	22.312

2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Presentación de Estados Financieros

Debido a la fusión por absorción de los estados financieros de Banco GNB Sudameris S.A (absorbente) con Banco GNB Colombia S. A. (absorbida), fechada el 10 de octubre de 2014, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 se ven afectados en su comparabilidad, con relación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, debido a que las cuentas del balance fusionado incluyen los saldos migrados de Banco GNB Colombia S. A. al corte del 10 de octubre de 2014 y, las cuentas de ingresos y gastos acumulados del 1 al 10 de octubre de 2014.

c. Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo.

d. Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, los compromisos de transferencia en operaciones de reporto (repo) y los compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:

FONDOS INTERBANCARIOS ORDINARIOS

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'overnight' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco en poder de entidades financieras del exterior.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES DE REPORTO O REPO

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán definirse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados, de acuerdo con el principio contable de causación.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras, dependiendo si es una operación repo activo o pasivo, respectivamente.

Compromisos de Transferencia en Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se definen restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados, de acuerdo con el principio contable de causación.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

COMPROMISOS ORIGINADOS EN POSICIONES EN CORTO

Son aquellas posiciones que se generan cuando el Banco transfiere definitivamente la propiedad de valores obtenidos previamente a través de un compromiso de transferencia en operaciones repo o simultáneas.

En este rubro se registra la obligación financiera originada en la realización de una posición en corto por parte de quien actuó inicialmente como adquirente (simultánea activa) a favor del enajenante inicial de la operación simultánea, por el precio justo de intercambio del valor objeto de la operación registrado inicialmente en la cuenta de orden contingente acreedora. Cuando el monto de la posición en corto difiera del precio justo de intercambio del valor, esta diferencia se registrará como utilidad o pérdida en el estado de resultados según corresponda.

La obligación registrada en el pasivo deberá valorarse y contabilizarse diariamente a precios de mercado o actualizarse diariamente a precios justos de intercambio, según la naturaleza y características del valor objeto de la operación y de acuerdo con los parámetros establecidos en las disposiciones vigentes sobre valuación o valoración de inversiones financieras clasificadas como negociables y su efecto deberá reflejarse en el estado de resultados.

Se acredita por el valor de la obligación financiera y por el incremento en el precio justo de intercambio del respectivo valor objeto de la nueva operación y se debita por la cancelación de la obligación y la disminución en el precio justo de intercambio del respectivo valor.

e. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado de dicha fecha.

A partir del 4 de marzo de 2013, con la entrada en vigencia del Capítulo décimo sexto del título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la proveeduría de precios y valoración de Inversiones, el Banco debe contratar un proveedor oficial de precios para valorar cada segmento del mercado, por períodos mínimos de 1 año. Por su parte, el proveedor debe suministrar la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en

dicho segmento (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco contrató como proveedor de precios oficial para valorar la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance, a la firma INFOVALMER S.A.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables – títulos de deuda	Corto plazo	Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Negociables - títulos participativos	A la vista	Inversión en carteras colectivas, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad, calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión respecto de los cuales la Matriz y las Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente

(continúa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento		trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un (1) año de permanencia hasta el mes de noviembre de 2013 y seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de la Circular Externa 035 de diciembre 02 de 2013, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión, respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses, a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Cumplido el plazo, el primer día hábil siguiente pueden ser reclasificadas en otras categorías. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la Matriz y las Subordinadas mantienen el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. En los días que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza diariamente.

(continúa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	Inversiones que otorgan a la Matriz y las Subordinadas la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización en Bolsa. Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.	Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así: - Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. - Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio y de cada año o más recientes, en caso de conocerse. Al cierre de cada mes la Matriz toma el patrimonio contable de cada una de las filiales internacionales y lo re expresa en dólares americanos, este valor se enfrenta contra el valor de la inversión y el resultado lo contabiliza como valorización o desvalorización según el caso en pesos colombianos.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. Para el registro de las inversiones por la compra de las filiales internacionales la Matriz tomó el valor del patrimonio convenido y se re expresa en dólares americanos, este valor lo enfrenta al valor de la compra y el resultado lo contabiliza como Crédito Mercantil. El Crédito Mercantil resultante será amortizado en 20 años, a partir de la finalización del negocio.

(fin)

DERECHOS DE TRANSFERENCIA DE INVERSIONES

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo o simultánea.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones, excepto por los derechos de transferencia de inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos o valores de deuda entregadas en garantía a las contrapartes de las operaciones simultáneas y de reporto o repo pasivas y a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, respectivamente.

INVERSIONES NEGOCIABLES ENTREGADAS EN GARANTÍA EN OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, PRODUCTOS ESTRUCTURADOS Y OTROS, EN TÍTULOS O VALORES DE DEUDA

Registra las inversiones negociables en títulos o valores de deuda que el participante ha entregado en una operación con instrumentos financieros derivados, productos estructurados y otros derivados.

Corresponde a las inversiones negociables en títulos o valores de deuda restringidas que resultan de la garantía en una operación cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo como en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

La valoración, y el reconocimiento de los riesgos propios de los valores registrados en esta cuenta así como su manejo contable deberá sujetarse a lo previsto en los Capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera denominados Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones e Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados, respectivamente.

PROVISIONES O PÉRDIDAS POR CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO

TÍTULOS Y/O VALORES DE EMISIONES O EMISORES NO CALIFICADOS:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

TÍTULOS Y/O VALORES DE EMISIONES O EMISORES QUE CUENTEN CON CALIFICACIONES EXTERNAS

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación	Valor Máximo	Calificación	Valor Máximo
Largo Plazo	%	Corto Plazo	%
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

f. Cartera de Créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para las compras de cartera se calcula el valor presente de los flujos a comprar en una fecha determinada, con la tasa de descuento correspondiente y este es el valor que se registra.

El Banco adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, que contiene políticas y procedimientos claros y precisos que definen los criterios y la forma mediante la cual el Banco evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Vivienda

Son los que independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán pre-pagarse

total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente. Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN

El Banco, evalúa la cartera de clientes independiente de la modalidad de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco adoptó metodologías y técnicas analíticas que le permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos, comercial y consumo, en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, el Banco, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito,

serven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios

y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica las siguientes tablas:

CARTERA COMERCIAL

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

CARTERA DE CONSUMO

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califique a sus clientes como incumplidos éstos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

CARTERA DE VIVIENDA

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifican en:

Categoría	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las renovaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

REGLAS PARA LA RECALIFICACIÓN DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

Los créditos reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad

de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se podrá mantener dicha calificación cuando tales períodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006, así como las reestructuraciones extraordinarias, se debe tener en cuenta:

REESTRUCTURACIONES LEY 550 DE 1999

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, el Banco considera al deudor en un estado de incumplimiento.

SANEAMIENTO FISCAL LEY 617 DE 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, y que al 30 de junio de 2014 permanecen vigentes, el Banco mantiene las siguientes políticas:

- La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.
- Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

CASTIGOS DE CARTERA

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previa aprobación de la Junta Directiva.

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS

El Banco para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones que se constituye en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo o sobre el saldo pendiente de pago en función de la mora y la categoría de riesgo para los créditos de vivienda.

PROVISIONES INDIVIDUALES DE CARTERA BAJO MODELOS DE REFERENCIA

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual pro cíclico” y “componente individual contra cíclico”.

El Componente individual pro cíclico:

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El Componente individual contra cíclico:

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados del Banco cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contra cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada por el Banco; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con la variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E, el acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing, el acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado y la tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase des acumulativa.

A 31 de Diciembre de 2014 y 2013, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología

de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

PROVISIÓN GENERAL

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

PROVISIÓN ADICIONAL CARTERA DE CONSUMO

Respecto a la Circular Externa 026 expedida en junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se impartieron instrucciones relacionadas con la constitución de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, equivalente al 0,5% del saldo de capital de cada crédito de consumo del mes, multiplicado por la pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento (PDI), el Banco continúa aplicando dicha provisión y reconociéndola en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014.

MODELOS DE REFERENCIA CARTERA COMERCIAL Y CONSUMO

El Banco adoptó los Modelos de Referencia de Cartera Comercial y Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA	=	[Probabilidad de incumplimiento]	X	[Exposición del activo]	X	[Pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento]
---------------------	---	----------------------------------	---	--------------------------	---	--

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en los modelos de referencia.

En los clientes comerciales, la discriminación de los sujetos de crédito, se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

En el Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), la discriminación de los portafolios, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO):

- **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- **Tarjeta de Crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

A. PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

♦ Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

♦ Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

B. PÉRDIDA DADO EL INCUMPLIMIENTO (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

♦ Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

♦ Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

C. EL VALOR EXPUESTO DEL ACTIVO

Dentro del Modelo de Referencia Comercial y de Consumo, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

CARTERA DE VIVIENDA

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Vivienda		
	Capital % de Provisión Sobre la Parte Garantizada	Capital % de Provisión Sobre la Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3,2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

EFFECTO DE LAS GARANTÍAS IDÓNEAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES INDIVIDUALES

Para efectos de la constitución de provisiones individuales de créditos de vivienda, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a la parte no garantizada, diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

REGLAS DE ALINEAMIENTO

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo las siguientes consideraciones:

• CALIFICACIÓN PERMANENTE

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está en la obligación de consolidar estados financieros, por lo cual se debe asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor.

• CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

El Banco de forma trimestral, lleva a cabo el proceso de alineamiento externo con el sector financiero de la cartera, con base en la información remitida por las Centrales de Información Financiera y

atendiendo la normatividad existente sobre la materia. En este proceso llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a cada deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

• CALIFICACIÓN SEMESTRAL

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2.2.3.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco, realiza en los meses de mayo y noviembre la calificación semestral registrando los resultados de la evaluación y la recalificación a que haya lugar al cierre del mes siguiente.

POLÍTICA DE GARANTÍAS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

El Banco atiende las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa No. 043 de 2011 relacionada con las garantías que respaldan la operación y los criterios para estimar su valor y eficacia, que establece lo siguiente:

Las garantías que respaldan los créditos deben cumplir con los siguientes criterios:

A) POLÍTICAS DE ADMISIÓN Y MANEJO DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Las garantías idóneas son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que:

- Tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Sean suficientes para cubrir el monto de la obligación.

- Ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

No se pueden considerar como garantías idóneas aquellas que de conformidad con lo dispuesto en la Parte 2, Libro 1, Título 2 del Decreto 2555 de 2010 sean calificadas como no admisibles.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se deben considerar como mínimo los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías. Adicionalmente, se deben estimar los potenciales costos de su realización y considerar los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

♦ Instrucciones particulares sobre algunas garantías idóneas:

- Cuando la garantía consista en hipoteca o prenda o, no obstante no ser real, recaiga sobre uno o varios bienes determinados, como es el caso de las fiducias irrevocables mercantiles de garantía, sólo se considerarán idóneas en función de los factores indicados anteriormente y para establecer su valor se debe tomar en cuenta el de realización.
- Cuando los créditos estén garantizados con pignoración de rentas, como es el caso de los préstamos otorgados a entidades públicas territoriales, se debe verificar que su cobertura no se vea afectada por destinaciones específicas o por otras pignoraciones previas o concurrentes, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 029 en su Parte II, Título I del Capítulo I, numeral 2.1.4.
- Para efectos de la evaluación de riesgo crediticio, se podrán considerar como garantías idóneas de la respectiva operación las fuentes de pago adicionales, que de manera incondicional atiendan suficientemente el crédito por el simple requerimiento de la entidad acreedora. Tendrán el mismo tratamiento las garantías otorgadas por la

- Nación cuando cuenten con la apropiación presupuestal certificada y aprobada por la autoridad competente.
- Asimismo, se consideran garantías idóneas aquellas otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías S.A y el Fondo Agropecuario de Garantías que cumplan los requisitos previstos en el presente literal.
 - Las cartas de crédito Stand by se consideran garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones:
 - Que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación;
 - Que la deuda de largo plazo del banco emisor se encuentre calificada con grado de inversión por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente, según sea el caso.

B) VALORACIÓN DE LAS GARANTÍAS

Con el propósito de establecer el valor de las garantías en el momento del otorgamiento, y su posterior actualización, se deben atender las instrucciones que a continuación se enuncian:

1. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. A menos que se decida realizar un nuevo avalúo técnico al inmueble, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:
 - Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
 - Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
 - Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales anteriores, se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.
2. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.
3. En el caso de garantías constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor debe determinarse atendiendo las siguientes instrucciones:
 - Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
 - Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será

válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

4. En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor deberá determinarse atendiendo las siguientes instrucciones:

- Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes el Banco podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

5. En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

6. En el caso de garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que, de conformidad con lo indicado en las anteriores numerales, requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor. El Banco, por autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia tendrá la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- El plazo de los créditos respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago de los créditos garantizados.
- El plazo para finalizar el pago de los créditos garantizados es inferior o igual a un año.
- El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo de los créditos garantizados.
- El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

Siempre que el Banco haga uso de esta facultad, deberá justificar en cada caso las razones de su decisión, teniendo en cuenta para ello, entre otros, los criterios de evaluación del riesgo. Dicha justificación deberá mantenerse a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todo caso, las entidades deberán evaluar la idoneidad de las garantías y actualizar de forma inmediata su valor, cuando las obligaciones cuyo cumplimiento respaldan, hayan obtenido una calificación de riesgo "D", salvo en los casos en los que la actualización del valor de la garantía se haya realizado dentro del año anterior al momento en que la obligación obtuvo dicha calificación.

Para los efectos de lo dispuesto en el presente capítulo de política de garantías, se entenderá como avalúo técnico aquél que atienda, como mínimo, los criterios establecidos en los artículos 1 y 2 del Decreto 422 de 2000 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

C) ADMINISTRACIÓN DE LAS GARANTÍAS

Para dar cumplimiento a la política de garantías expuesta anteriormente, el Banco dispone de los Manuales de Políticas y Procedimientos, las herramientas tecnológicas y recursos físicos para la adecuada administración, custodia y revelación de las garantías que respaldan los créditos otorgados.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

SUSPENSIÓN DE LA CAUSACIÓN DE INTERESES

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Cuando se realiza la suspensión de causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

g. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Con Instrumentos Financieros Derivados

ACEPTACIONES BANCARIAS

Transacciones comerciales en las que el Banco, mediante la firma de una "Letra de Cambio", en calidad de aceptantes, se obligan a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquiriente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se negocian.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica

consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.

TIPOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los productos derivados con los cuales trabaja el Banco son:

◆ Operaciones Forward (peso dólar y otras monedas).

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Los instrumentos financieros derivados negociados en el mercado mostrador u 'Over the Counter' (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones.

◆ Operaciones Futuros en CRCC

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una Bolsa con cámara de riesgo central de contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

◆ Operaciones SWAP IBR

Un 'swap' es un contrato entre dos (2) partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período de tiempo determinado, en fechas preestablecidas.

En los 'swaps' de tasas de interés se intercambian flujos calculados sobre un monto nominal, denominados en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe flujos con una tasa de interés fija y la otra recibe flujos con una tasa variable, aunque también se puede dar el caso de intercambios referidos a flujos con tasas variables distintas.

CONTABILIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones del Banco se encuentran registradas como operaciones con fines de especulación.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

h. Bienes Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase, en el grupo de cuentas donde se encuentre registrada la obligación correspondiente.

i. Provisión Bienes Recibidos en Pago

BIENES INMUEBLES

Se constituye en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en pago (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión, podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los bienes se contabiliza una provisión por la diferencia.

BIENES MUEBLES

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros del bien. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los bienes se contabiliza una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

REGLAS EN MATERIA DE PLAZO LEGAL PARA LA VENTA DE LOS BIENES

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se respeten los límites de inversiones en activos fijos y siempre

que tratándose de inmuebles, la entidad no se encuentre sujeta al régimen de autorización previa, evento en el cual es obligatorio obtener esta.

En el caso de bienes cuya tradición se perfecciona con el registro del título traslativo de dominio, se entiende que la fecha de adquisición es la de dicho acto y, por lo tanto, el registro contable de la dación se debe efectuar a partir de tal fecha. Para los demás bienes es suficiente con la entrega material.

En el caso de bienes restituidos el plazo legal para la venta, se cuenta a partir de la entrega material del bien.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para la enajenación de bienes, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término inicial, período durante el cual debe también continuar con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

j. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, contruidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Se contabilizan al costo ajustado, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

k. Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las agencias y viceversa, conciliándose diariamente de manera automática.

l. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos. Pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

- Seguros, durante la vigencia de la póliza.
- Mantenimiento de equipos, a tres años.
- Prima cartera por amortizar, por el tiempo de vigencia del pagaré.
- Gastos anticipados cartera convenios, a un año.
- Los otros gastos anticipados, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Impuesto al Patrimonio, en un periodo de 4 años.
- Impuesto diferido débito, mientras estén las diferencias temporales.

- Remodelaciones, en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador software, en un período no mayor a tres (3) años.
- Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas, y su vida útil probable.
- Contribuciones y afiliaciones, durante el periodo prepago pertinente.
- Comisión y gastos en colocación de títulos de inversión en circulación (bonos), en un periodo de diez (10) y cinco (5) años, según los plazos de redención de los bonos.
- Proyecto de Integración Regional HSBC, en un periodo de tres años (3).
- Publicidad y propaganda, por el período estimado de la obtención de los beneficios esperados.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

CRÉDITO MERCANTIL ADQUIRIDO

FILIALES NACIONALES

El Banco registra como activos intangibles crédito mercantil en pesos por:

- La Compra de Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, su amortización se realiza a 120 meses.
- La compra de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa (hoy fusionada con servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa), su amortización se realiza a 72 meses.
- La compra de Banco GNB Colombia S. A. (antes HSBC Colombia S.A.), (hoy fusionado con el Banco

GNB Sudameris Colombia S. A.), su amortización se realiza a 240 meses.

FILIALES EN EL EXTERIOR

El Banco registra como activos intangibles crédito mercantil en dólares por:

- Compra del Banco HSBC Bank Perú S.A. (hoy Banco GNB Perú S.A.).
- Compra del Banco HSBC Bank Paraguay S.A. (hoy Banco GNB Paraguay S.A.).

Para las filiales del exterior, Banco GNB Sudameris S.A., realiza la amortización de dichos créditos mercantiles a 240 meses.

m. Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, bienes de arte y cultura y las correspondientes a propiedades y equipo, específicamente inmuebles.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se contabilizan con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados.

Las valorizaciones de bienes de arte se contabilizan con base en avalúos comerciales, efectuados por personas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

n. Títulos de Inversión en Circulación

Representa el valor nominal de los bonos subordinados y ordinarios emitidos por el Banco en el mercado de capitales internacional y que dan a sus tenedores la calidad de acreedores del Banco.

o. Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

p. Pensiones de Jubilación

El Banco aplica lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, que derogó el artículo 2 del Decreto 2984 de 2009, que indicó que al valor que falta por provisionar podrá amortizarse hasta el año 2029, en forma lineal. Lo anterior, sin perjuicio de terminar dicha amortización antes de 2029.

A 31 de diciembre de 2013 y 2014, el Banco provisionó el 87,32% y 88,11%, respectivamente, del valor del cálculo actuarial de pensiones de jubilación efectuado en cada una de dichas fechas.

Los pagos de pensiones de jubilación se registran contra la provisión constituida.

q. Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

r. Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas fueron \$2.392,46 y \$1.926,83 (en pesos), respectivamente.

Estas tasas son certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el ajuste en cambio se registra en el estado de resultados correspondiente.

s. Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar derivadas de cartera de créditos.

t. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

u. Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para determinar la utilidad neta por acción el Banco utilizó el número promedio ponderado de acciones en circulación, que ascendió a 165.039.947 y 156.896.120 acciones, respectivamente. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el número de acciones en circulación fue de 165.049.441 y 165.037.234, respectivamente.

CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, el Banco pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, el 31 de julio de 2014 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el estado preliminar de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, el cual servirá como punto de partida para la contabilización bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

El 31 de diciembre de 2014 finalizó el período de transición, y la emisión de los primeros estados financieros del Banco bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF será en 2015.



3 PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS ESPECIALES Y LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período, el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

4 DISPONIBLE

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Moneda legal:		
Caja	\$ 270.592	202.056
Banco de la República	880.630	574.220
Bancos y otras entidades financieras	339	443
Remesas en tránsito	49	53
	\$ 1.151.610	776.772

	2014	2013
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	\$ 11.414	2.737
Banco de la República	37	30
Bancos y otras entidades financieras	74.087	365.238
Remesas en tránsito	366	28
	\$ 85.904	368.033
	\$ 1.237.514	1.144.805

La caja y depósitos en el Banco de la República moneda legal, incluyen \$1.151.222 y \$776.276 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente; valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían partidas pendientes de corresponder en moneda extranjera con más de sesenta (60) días, ni partidas pendientes de corresponder en moneda legal con más de treinta (30) días.

No existen restricciones sobre el disponible.

5 POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios (1)	\$ 90.242	19.268
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas (2)	2,819,948	1.000.096
	\$ 2.910.190	1.019.364

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los fondos interbancarios vendidos ordinarios es el siguiente:

31 de diciembre de 2014				
Entidad	Monto en Pesos	Tasa	Fecha de Inicio	Vencimiento
Banco de Bogotá S.A.	\$ 10,000	4.36%	30/12/2014	02/01/2015
Banco BBVA S.A.	10,000	4.36%	30/12/2014	02/01/2015
Banco Davivienda S.A.	10,000	4.36%	30/12/2014	02/01/2015
Banco de Occidente S.A.	10,000	4.36%	30/12/2014	02/01/2015
	\$ 40,000			

Entidad	Monto en Dólares	Tasa	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	TRM (Pesos)	Millones de pesos
Banco de Occidente S.A.	USD 5.000.000	35%	30-dic-14	02-ene-15	2.392,46	\$ 11.962
Banco GNB Paraguay S.A.	USD 8.000.000	2.42%	30-dic-14	28-ene-15	2,392,46	19.140
Banco GNB Paraguay S.A.	USD 8.000.000	2.41%	19-dic-14	16-ene-15	2.392,46	19.140
	USD 21.000.000					\$ 50.242

31 de diciembre de 2013						
Entidad	Monto en Dólares	Tasa	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	TRM (Pesos)	Millones de pesos
Wells Fargo Bank San Francisco	USD 10.000.000	0,12%	30/12/2013	02/01/2014	1.926,83	\$ 19.268

(2) La siguiente es la composición de los compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre 2014				
Entidad	Monto	Tasa	Fecha Inicio	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	\$ 21,414	4.41	15/12/2014	06/01/2015
	17,918	4.45	22/12/2014	05/01/2015
	21,400	4.45	22/12/2014	02/01/2015
	21,400	4.45	22/12/2014	02/01/2015
	21,400	4.45	22/12/2014	02/01/2015
	21,400	4.45	22/12/2014	05/01/2015
	21,399	4.50	23/12/2014	05/01/2015
	21,399	4.41	23/12/2014	07/01/2015
	21,399	4.45	23/12/2014	09/01/2015
	21,399	4.45	23/12/2014	09/01/2015
	21,399	4.45	23/12/2014	09/01/2015
	23,896	4.40	23/12/2014	02/01/2015
	23,906	4.40	23/12/2014	02/01/2015
	25,324	4.45	23/12/2014	02/01/2015
	25,324	4.45	23/12/2014	02/01/2015
	25,324	4.45	23/12/2014	02/01/2015
	25,324	4.45	23/12/2014	02/01/2015
	25,324	4.45	23/12/2014	02/01/2015
	13,613	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	18,719	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	22,685	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	22,685	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	23,878	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	23,909	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	23,909	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	23,909	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	23,909	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	23,909	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	23,909	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	23,909	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	23,909	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	23,929	4.45	24/12/2014	02/01/2015
	10,693	4.45	26/12/2014	02/01/2015
	16,040	4.45	26/12/2014	02/01/2015
	16,040	4.45	26/12/2014	02/01/2015
	19,500	4.45	26/12/2014	02/01/2015
	19,500	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015

(continúa)

31 de diciembre 2014

Entidad	Monto	Tasa	Fecha Inicio	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	21,386	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	23,917	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	23,917	4.45	26/12/2014	02/01/2015
	25,253	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	25,253	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	25,253	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	25,253	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	25,253	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	25,253	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	25,253	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	25,253	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	25,253	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	25,253	4.42	26/12/2014	02/01/2015
	25,253	4.40	26/12/2014	02/01/2015
	5,194	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	6,814	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	7,796	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	10,512	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	10,694	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	11,699	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	14,633	4.40	29/12/2014	02/01/2015
Pasan	\$1.580.287			

31 de diciembre 2014

Entidad	Monto	Tasa	Fecha Inicio	Fecha de Vencimiento
Vienen	\$1.580.287			
Banco de la República	15,899	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	16,041	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	18,581	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	18,727	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	19,511	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,003	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,385	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015

(continúa)

31 de diciembre 2014				
Entidad	Monto	Tasa	Fecha Inicio	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	05/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	05/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	05/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	05/01/2015
	21,388	4.40	29/12/2014	05/01/2015
	23,439	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	25,341	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	25,341	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	25,341	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	25,341	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	29,918	4.40	29/12/2014	02/01/2015
	6,325	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	12,650	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	15,238	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,381	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,382	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,382	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,382	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,382	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,382	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,382	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,382	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,382	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,382	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,382	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,384	4.41	30/12/2014	02/01/2015
	21,384	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,384	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,384	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,384	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,384	4.40	30/12/2014	02/01/2015
	21,385	4.39	30/12/2014	02/01/2015
	21,385	4.39	30/12/2014	02/01/2015
	21,385	4.39	30/12/2014	02/01/2015
	21,385	4.39	30/12/2014	02/01/2015
	21,385	4.39	30/12/2014	02/01/2015
	\$ 2,819,948			

31 de diciembre 2013				
Entidad	Monto	Tasa	Fecha Inicio	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	\$ 21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	22.337	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	16.385	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014

(continúa)

31 de diciembre 2013				
Entidad	Monto	Tasa	Fecha Inicio	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	3.190	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	25.251	3,00	27/12/2013	02/01/2014
	24.581	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	27.284	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	24.581	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	17.877	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	24.132	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	23.250	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	23.250	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	19.311	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	20.605	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	20.605	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	19.311	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	19.311	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	19.311	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	7.242	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	26.850	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	12.581	3,00	09/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	27.284	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	6.436	0,00	25/12/2013	02/01/2014
	12.568	2,50	10/12/2013	03/01/2014
	10.712	3,00	10/12/2013	03/01/2014
	12.534	3,00	06/12/2013	07/01/2014
	6.383	0,05	19/12/2013	08/01/2014
	12.583	3,00	16/12/2013	08/01/2014
	25.167	3,00	16/12/2013	08/01/2014
	26.414	3,00	11/12/2013	08/01/2014
	26.414	3,00	11/12/2013	08/01/2014
	8.948	0,00	13/12/2013	09/01/2014
	12.777	0,50	11/12/2013	09/01/2014
	12.529	3,25	13/12/2013	10/01/2014
	12.531	3,00	18/12/2013	14/01/2014
	\$ 1.000.096			

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rendimiento promedio mensual de las posiciones activas fue de \$4.362 y \$1.581, respectivamente.

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos ordinarios y los compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas.

6 INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las inversiones es el siguiente:

	2014	2013
Negociables en Títulos de Deuda		
Títulos en tesorería – TES	\$ 173.081	1.839.010
Títulos en tesorería – TES UVR	40.821	613
Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito	4.093	9.461
TIDIS	858	47
Certificados de depósito a término – CDT	13.556	43.846
	\$ 232.409	1.892.977
Negociables en Títulos Participativos		
Participación en carteras colectivas	\$ 15.497	21.821
Para Mantener Hasta el Vencimiento		
Títulos de tesorería – TES	1.020.716	1.158.543
Títulos de tesorería – TES UVR	797.411	0
Títulos de reducción de deuda – TRD (1)	22.908	22.950
Certificados de depósito a término – CDT	39.480	58.952
Bonos emitidos por organismos multilaterales	15.093	14.899
Títulos de desarrollo agropecuario – TDA (FINAGRO) (1)	405.216	394.657
	\$ 2.300.824	1.650.001
Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		
Títulos de tesorería – TES	323.617	537.616
Títulos en tesorería – TES UVR	108.710	0
	\$ 432.327	537.616

(continúa)

	2014	2013
Disponibles para la Venta en Títulos Participativos		
Compañías Nacionales		
Servitotal GNB Sudameris S.A.	474	474
Servitrust GNB Sudameris S.A.	15.386	14.060
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Servibanca S.A.	45.706	39.179
Servivalores GNB Sudameris S.A.	30.944	29.870
Fiduciaria GNB S.A.	22.769	0
Red Multicolor S.A.	1.434	0
Cifin S.A.	1.630	239
Deceval S.A.	320	141
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	367	367
ACH Colombia S. A.	176	37
Cámara de Compensación de Divisas	148	80
	\$ 119.354	84.447
Compañías en el Exterior		
Banco GNB Perú S. A. (2)	410.736	276.105
Banco GNB Paraguay S. A. (2)	205.718	127.907
	\$ 616.454	404.012
	\$ 735.808	488.459
Derechos de Transferencia		
Inversiones negociables en títulos o valores de deuda	518.911	1.014.788
Inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda	1.791.815	0
	\$ 2.310.726	1.014.788
Inversiones Negociables Entregadas en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda		
Títulos en tesorería – TES	\$ 8.827	3.863
	\$ 6.036.418	5.609.525

(continúa)

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el porcentaje de participación de las inversiones forzosas y obligatorias, clasificadas como hasta el vencimiento dentro del portafolio de inversiones es de 7.6% y 7,4% , respectivamente.

(2) El Banco GNB Sudameris S.A., suscribió un Contrato de Compraventa de Acciones el 11 de mayo de 2012 con HSBC Latin American Holding (UK) Ltda. y otros para la adquisición de las entidades HSBC Perú y Paraguay. El Banco adquirió el 4 de octubre y 29 de noviembre de 2013, el 99,99% y 99,96% de las acciones del HSBC Bank Perú S.A.(hoy Banco GNB Perú S.A.) y HSBC Bank Paraguay S.A.(hoy Banco GNB Paraguay), respectivamente.

El siguiente es el detalle de las inversiones en Colombia y Exterior, disponibles para la venta en títulos participativos:

31 de diciembre de 2014								
Razón Social	Calificación	Capital Social	% Participación	Costo Ajustado	Ajuste por Inflación	Patrimonio Total de la entidad	Valorizaciones	Desvalorizaciones
Servitotal GNB Sudameris S.A.	AA	500	94,80	474	0	500		0
Servitrust GNB Sudameris S. A.	AA	6.423	94,88	13.336	2.050	21.977	5.467	0
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria –Servibanca S.A.	AA	24.267	88,49	45.705	1	68.856	15.226	0
Servivalores GNB Sudameris S.A.	AA	19.750	95,00	30.944	0	31.374	0	(1.139)
Fiduciaria GNB S.A.	AA	8.593	99,63	21.391	1.378	23.775	917	0
Cifin S.A.	AA	8.273	7,03	1.630	0	33.532	724	0
Deceval S.A.	AA	12.051	0,67	320	0	66.687	127	0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	AA	40.367	0,91	367	0	32.773	0	(69)
ACH Colombia S.A.	AA	6.595	1,24	176	0	24.804	131	0
Cámara de Compensación de Divisas	AA	2.500	3,44	148	0	4.770	16	0
Red Multicolor	AA	10.119	1,64	1.434	0	89.690	39	0
Banco GNB Perú S.A.	A	374.910	99,90	410.736	0	413.075	1.926	0
Banco GNB Paraguay S.A.	AA	131.173	99,90	205.718	0	192.230	0	(13.680)
				732.379	3.429		24.573	(12.610)

La base para la determinación de la variación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, fueron los estados financieros de cada entidad al 30 de noviembre del mismo año.

31 de diciembre de 2014								
Razón Social	Calificación	Capital Social	% Participación	Costo Ajustado	Ajuste por Inflación	Patrimonio Total de la entidad	Valori-zaciones	Desvalori-zaciones
Servitotal GNB Sudameris S.A.	AA	\$ 500	94,80	474	0	500	0	0
Servitrust GNB Sudameris S. A.	AA	6.023	94,89	12.010	2.050	22.385	7.180	0
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria –Servibanca S.A.	AA	22.169	88,49	39.179	1	66.067	16.062	0
Servivalores GNB Sudameris S.A.	AA	19.058	94,99	29.871	0	30.716	0	(691)
Cifin S.A.	AA	6.000	3,99	239	0	27.768	869	0
Deceval S.A.	AA	12.051	0,38	141	0	66.067	108	0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	AA	40.367	0,91	367	0	30.340	0	(91)
ACH Colombia S.A.	AA	6.595	0,67	36	0	23.393	120	0
Cámara de Compensación de Divisas	AA	2.500	3,19	80	0	4.270	56	0
Banco GNB Perú	A	268.116	99,9	276.105	0	263.446	0	0
Banco GNB Paraguay	AA	70.671	99,9	127.907	0	110.330	0	0
				486.409	2.051		24.395	(782)

La base para la determinación de la variación patrimonial al 31 de diciembre de 2013, fueron los estados financieros de cada entidad al 30 de noviembre del mismo año.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las inversiones por período de maduración, es el siguiente:

Maduración de Inversiones

31 de diciembre de 2014							
Descripción	Saldo	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	>360 días
Negociables en títulos de deuda	\$ 760,147	8,642	42,546	0	0	434,842	274,117
Negociables en títulos participativos	22.287	2,427	0	0	0	19,860	0
Para mantener hasta el vencimiento	2,300,824	147,703	539,093	21,180	152,179	224,584	1,216,085
Disponibles para la venta en títulos de deuda	2,224,142	0	89,454	0	0	1,227,940	906,748
Disponibles para la venta en títulos participativos	729,018	0	0	0	0	0	729,018
	\$ 6,036,418	158,772	671,093	21,180	152,179	1,907,226	3,125,968

Maduración de Inversiones

31 de diciembre de 2013							
Descripción	Saldo	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	>360 días
Negociables en títulos de deuda	\$2.911.628	526.390	0	5.456	166.037	1.466.935	746.810
Negociables en títulos participativos	21.821	2.341	0	0	0	19.480	0
Para mantener hasta el vencimiento	1.650.001	95.022	6.067	740	163.736	278.809	1.105.627
Disponibles para la venta en títulos de deuda	537.616	0	0	0	10.781	68.623	458.212
Disponibles para la venta en títulos participativos	488.459	0	0	0	0	0	488.459
	\$5.609.525	623.753	6.067	6.196	340.554	1.833.847	2.799.108

El promedio de las inversiones por tipo de papel, indicando el valor máximo y mínimo diarios es el siguiente:

Portafolio	Valores Promedio	Máximo	Mínimo
Al vencimiento	1,538,612	1,889,020	1,232,460
Deuda Privada	22,410	73,864	4,072
Disponible para la venta	1,523,802	2,406,744	537,174
Obligatorias	428,582	462,612	386,170
Participativos	19,389	22,613	15,139
TES	1,170,291	2,858,630	231,711
Trading	4,554	13,678	526

Evaluación de Inversiones

El portafolio de inversiones del Banco GNB Sudameris S.A. aumentó durante el año 2014 en 7,49%, con respecto al año 2013. La mayor participación en la composición del portafolio, la tienen los títulos en tesorería TES clasificados como disponibles para la venta con el 36,89%, seguido por las inversiones para mantener hasta al vencimiento con el 31,06%.

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos y/o valores de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación y los emitidos por el Banco de la República, para lo cual utilizó la calificación dada por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 100,00% de las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda es emitido por la Nación.

Un 97,68% de las inversiones negociables es emitido por la Nación, el restante 0,54% se encuentra calificado como "A" y el 1,78% en "AA".

El 80,02% de las inversiones para mantener hasta el vencimiento es emitido por la Nación, el restante 19,32% está calificado como "AAA", que corresponde a las inversiones en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO y la Financiera del Desarrollo FINDETER y el 0,66% mantiene una calificación de "A".

Para las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, el 56,34% corresponde a la inversión en el Banco GNB Perú S.A., la cual se encuentra calificada en "A"; el 28,22% corresponde a la inversión en el Banco GNB Paraguay S.A., con una calificación de "AA". Finalmente, el 15,44% de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos no posee calificación, de las cuales, un 40,60% corresponde a las inversiones en la Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. - SERVIBANCA S.A. la cual se encuentra calificada internamente como "AA".

En cuanto a las inversiones negociables en títulos participativos, el 84,34% correspondiente a la Cartera Colectiva Escalonada Poder, administrada por la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris S.A., no tiene calificación, mientras que el restante 15,66% está calificado como "AAA".

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones, excepto por los derechos de transferencia de inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos o valores de deuda entregadas en garantía a las contrapartes de las operaciones simultáneas y de reporto o repo pasivas y a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, respectivamente.

7 CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco evaluó el ciento por ciento (100%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos, de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituyendo las provisiones mínimas establecidas por dichas normas, El resultado de la calificación fue el siguiente:

						Provisión		
31 de diciembre de 2014								
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
Comercial Garantía Idónea								
A – Normal	\$ 1.262.231	13.390	6	1.275.627	1.782.415	14.305	248	14.553
B – Aceptable	18.899	312	1	19.212	29.621	604	14	618
C – Apreciable	8.685	68	0	8.753	9.688	2.481	68	2.549
D - Significativo	2.641	84	0	2.725	3.369	2.641	84	2.725
E - Incobrable	2.809	53	0	2.862	1.029	2.809	53	2.862
Sub total	\$ 1.295.265	13.907	7	1.309.179	1.826.122	22.840	467	23.307

(continúa)

						Provisión		
31 de diciembre de 2014								
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
Comercial Garantía Otras								
A – Normal	\$ 2.587.891	20.606	22.047	2.630.544	0	32.950	416	33.366
B – Aceptable	14.057	336	0	14.393	0	422	308	730
C – Apreciable	17.472	52	8	17.532	0	3.169	55	3.224
D - Significativo	4.971	171	4	5.146	0	4.923	174	5.097
E - Incobrable	5.064	3	9	5.076	0	5.064	12	5.076
Sub total	\$ 2.629.455	21.168	22.068	2.672.691	0	46.528	965	47.493
Consumo Garantía Idónea								
A – Normal	\$ 38.809	2.234	5	41.048	67.596	217	15	232
B – Aceptable	783	40	0	823	1.419	14	0	14
C – Apreciable	124	5	0	129	299	14	0	14
D - Significativo	51	1	1	53	191	23	2	25
E - Incobrable	3	1	0	4	12	3	1	4
Sub total	\$ 39.770	2.281	6	42.057	69.517	271	18	289
Consumo Garantía Otras								
A – Normal	\$ 2.877.548	17.744	7.659	2.902.951	0	77.753	703	78.456
B – Aceptable	19.145	359	224	19.728	0	1.996	92	2.088
C – Apreciable	34.632	483	115	35.230	0	6.412	365	6.777
D - Significativo	59.172	1.800	563	61.535	0	39.398	2.345	41.743
E - Incobrable	9.067	288	173	9.528	0	9.067	461	9.528
Sub total	\$ 2.999.564	20.674	8.734	3.028.972	0	134.626	3.966	138.592

(continúa)

						Provisión		
31 de diciembre de 2014								
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
Vivienda								
A – Normal	18.329	82	12	18.423	58.620	183	88	271
B – Aceptable	611	6	2	619	1.836	20	8	28
C – Apreciable	371	3	1	375	891	37	4	41
D - Significativo	175	1	1	177	680	35	2	37
E - Incobrable	1.514	46	22	1.582	3.956	1.187	66	1.253
Sub total	\$ 21.000	138	38	21.176	65.983	1.462	168	1.630
Provisión General	0	0	0	0	0	210	0	210
Gran Total	\$ 6.985.054	58.168	30.853	7.074.075	1.961.622	205.937	5.584	211.521

Créditos Re-estructurados	Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión Capital	Provisión Intereses y Otros	Provisión y Otros	Total Provisión
Ley 550 de 1999	A-Normal	\$ 19.782	140	0	19.922	493	238	140	0	378
Ley 550 de 1999	B-Aceptable	2.962	307	0	3.270	129	225	307	0	532
Ley 550 de 1999	C-Apreciable	25.246	112	1	25.358	6.421	5.534	112	1	5.647
Ley 550 de 1999	D-Significativo	1.792	67	1	1.860	1.317	1.722	67	1	1.790
Ley 550 de 1999	E-Incobrable	5.158	6	0	5.164	0	5.158	6	0	5.164
Total Ley 550 de 1999		54.940	632	2	55.574	8.360	12.877	632	2	13.511
Ley 617 de 2000	A-Normal	8.838	0	0	8.838	8.838	641	0	0	641
Subtotal Ley 617 de 2000		8.838	0	0	8.838	8.838	641	0	0	641
Reestructurados	A-Normal	41.401	143	23	41.567	97	1.220	8	1	1.229
Reestructurados	B-Aceptable	16.321	260	2	16.584	6.394	714	17	0	731
Reestructurados	C-Apreciable	20.905	169	11	21.085	26	4.106	66	5	4.177
Reestructurados	D-Significativo	6.923	129	10	7.062	6	5.818	123	10	5.951
Reestructurados	E-Incobrable	3.596	76	1	3.673	721	3.596	76	1	3.673
Total Reestructurados		89.146	777	47	89.971	7.244	15.454	290	17	15.761
GRAN TOTAL		\$ 152.924	1.409	50	154.383	24.441	28.972	921	20	29.913

31 de DICIEMBRE DE 2014					
CLASE	RIESGO	CIUDAD	DESCRIPCION NOTAS EF	No Op	CAPITAL
Comercial	Ley 550 de 1999	BARRANQUILLA	F- FABCION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	9	1.304
	Ley 550 de 1999	BARRANQUILLA	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	0
		Total BARRANQUILLA		10	\$ 1.304
	Ley 550 de 1999	BOGOTA	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	1	557
	Ley 550 de 1999	BOGOTA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	2	6.915
	Ley 550 de 1999	BOGOTA	I- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	1	8
	Ley 550 de 1999	BOGOTA	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	3	2.937
	Ley 550 de 1999	BOGOTA	M- COMERCIO EN GENERAL	4	7.160
	Ley 550 de 1999	BOGOTA	P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	1	2.963
	Ley 550 de 1999	BOGOTA	U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	1	485
	Ley 550 de 1999	BOGOTA	V- ACTIVIDADES VARIAS	2	270
		Total BOGOTA		15	\$ 21.295
	Ley 550 de 1999	CALI	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	1	189
	Ley 550 de 1999	CALI	F- FABCION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	1	0
	Ley 550 de 1999	CALI	G- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	1	1.003
	Ley 550 de 1999	CALI	M- COMERCIO EN GENERAL	1	56
	Ley 550 de 1999	CALI	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	1.317
		Total CALI		5	\$ 2.565
	Ley 550 de 1999	CARTAGENA	F- FABCION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	1	841
	Ley 550 de 1999	CARTAGENA	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	2	500
		Total CARTAGENA		3	\$ 1.341
	Ley 550 de 1999	MANIZALES	R- ADMINISTRACION PUBLICA	1	19.250
		Total MANIZALES		1	\$19.250
	Ley 550 de 1999	MEDELLIN	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	3	1.000
	Ley 550 de 1999	MEDELLIN	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	1	6.027
	Ley 550 de 1999	MEDELLIN	I- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	1	154
		Total MEDELLIN		5	\$ 7.181
	Ley 550 de 1999	TUNJA	L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	4	1.697
		Total TUNJA		4	\$ 1.697
	Total Ley 550 de 1999			43	54.632

CLASE	RIESGO	CIUDAD	DESCRIPCION NOTAS EF	No Op	CAPITAL
	Ley 617 de 2000	CALI	R- ADMINISTRACION PUBLICA	14	8.838
		Total CALI		14	8.838
	Total Ley 617 de 2000			14	8.838
	Reestructurados	BARRANQUILLA	F- FABRICACION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	1	2.917
	Reestructurados	BARRANQUILLA	J- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	1	158
	Reestructurados	BARRANQUILLA	M- COMERCIO EN GENERAL	1	196
		Total BARRANQUILLA		3	\$ 3.270
	Reestructurados	BOGOTA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	1.908
	Reestructurados	BOGOTA	F- FABRICACION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	1	863
	Reestructurados	BOGOTA	M- COMERCIO EN GENERAL	2	1.105
	Reestructurados	BOGOTA	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	1	694
	Reestructurados	BOGOTA	S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	3.750
	Reestructurados	BOGOTA	T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	1	774
	Reestructurados	BOGOTA	V- ACTIVIDADES VARIAS	2	2.200
		Total BOGOTA		9	\$11.294
	Reestructurados	BUCARAMANGA	I- FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	1	3.150
		Total BUCARAMANGA		1	\$ 3.150
	Reestructurados	CALI	J- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	1	2.809
	Reestructurados	CALI	L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	1	4.467
	Reestructurados	CALI	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	1.799
		Total CALI		3	\$ 9.075
	Reestructurados	MEDELLIN	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	1	20
	Reestructurados	MEDELLIN	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	918
		Total MEDELLIN		2	\$ 937
	Total Reestructurado			18	\$ 27.727
				75	91.197
Consumo	Ley 550 de 1999	BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1	32
		Total BARRANQUILLA		1	\$ 32
	Ley 550 de 1999	BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	6	182
		Total BOGOTA		6	\$ 182
	Ley 550 de 1999	CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3	94
		Total CALI		3	\$ 94

CLASE	RIESGO	CIUDAD	DESCRIPCION NOTAS EF	No Op	CAPITAL
	Total Ley 550 de 1999			10	308
	Reestructurados	ARMENIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	32	644
		Total ARMENIA		32	\$ 644
	Reestructurados	B/MANGA	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	6	443
	Reestructurados	B/MANGA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	3	96
	Reestructurados	B/MANGA	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	1	18
	Reestructurados	B/MANGA	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	2	282
	Reestructurados	B/MANGA	L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	2	45
	Reestructurados	B/MANGA	M- COMERCIO EN GENERAL	9	473
	Reestructurados	B/MANGA	N- HOTELES Y RESTAURANTES	1	9
	Reestructurados	B/MANGA	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	3	138
	Reestructurados	B/MANGA	V- ACTIVIDADES VARIAS	3	173
	Reestructurados	B/MANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	22	387
		Total B/MANGA		52	\$ 2.064
	Reestructurados	BARRANQUILLA	I- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	1	4
	Reestructurados	BARRANQUILLA	M- COMERCIO EN GENERAL	5	289
	Reestructurados	BARRANQUILLA	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	1	146
	Reestructurados	BARRANQUILLA	V- ACTIVIDADES VARIAS	2	62
	Reestructurados	BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	319	5.173
		Total BARRANQUILLA		328	\$ 5.674
	Reestructurados	BOGOTA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	2	14
	Reestructurados	BOGOTA	F- FABCION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	1	9
	Reestructurados	BOGOTA	I- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	2	60
	Reestructurados	BOGOTA	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1	12
	Reestructurados	BOGOTA	L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	1	172
	Reestructurados	BOGOTA	M- COMERCIO EN GENERAL	17	811
	Reestructurados	BOGOTA	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	5	125
	Reestructurados	BOGOTA	P- SERVICIOS DE TELECOMIUNICACION	1	46
	Reestructurados	BOGOTA	Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	3	123
	Reestructurados	BOGOTA	R- ADMINISTRACION PUBLICA	1	3
	Reestructurados	BOGOTA	S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	3	96
	Reestructurados	BOGOTA	T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	2	28
	Reestructurados	BOGOTA	V- ACTIVIDADES VARIAS	42	1.029
	Reestructurados	BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1561	26.319
		Total BOGOTA		1642	\$ 28.848
	Reestructurados	BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	137	2.131
		Total BUCARAMANGA		137	\$ 2.131
	Reestructurados	CALI	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	2	129

CLASE	RIESGO	CIUDAD	DESCRIPCION NOTAS EF	No Op	CAPITAL
	Reestructurados	CALI	L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	2	80
	Reestructurados	CALI	M- COMERCIO EN GENERAL	2	73
	Reestructurados	CALI	U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	1	14
	Reestructurados	CALI	V- ACTIVIDADES VARIAS	4	90
	Reestructurados	CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	321	4.281
		Total CALI		332	\$ 4.667
	Reestructurados	CARTAGENA	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	1	23
	Reestructurados	CARTAGENA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	226	3.910
		Total CARTAGENA		227	\$ 3.934
	Reestructurados	CUCUTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	20	521
		Total CUCUTA		20	\$ 521
	Reestructurados	IBAGUE	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	34	663
		Total IBAGUE		34	\$ 663
	Reestructurados	MANIZALES	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	73
	Reestructurados	MANIZALES	V- ACTIVIDADES VARIAS	2	80
	Reestructurados	MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	83	979
		Total MANIZALES		86	\$ 1.133
	Reestructurados	MEDELLIN	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	4	750
	Reestructurados	MEDELLIN	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	8
	Reestructurados	MEDELLIN	L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	1	59
	Reestructurados	MEDELLIN	M- COMERCIO EN GENERAL	4	348
	Reestructurados	MEDELLIN	N- HOTELES Y RESTAURANTES	1	110
	Reestructurados	MEDELLIN	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	1	163
	Reestructurados	MEDELLIN	P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	1	4
	Reestructurados	MEDELLIN	S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	38
	Reestructurados	MEDELLIN	T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	1	12
	Reestructurados	MEDELLIN	V- ACTIVIDADES VARIAS	9	206
	Reestructurados	MEDELLIN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	341	4.961
		Total MEDELLIN		365	\$ 6.659
	Reestructurados	MONTERIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	63	974
		Total MONTERIA		63	\$ 974
	Reestructurados	NEIVA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3	73
		Total NEIVA		3	\$ 73
	Reestructurados	PASTO	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	13
	Reestructurados	PASTO	M- COMERCIO EN GENERAL	3	62
	Reestructurados	PASTO	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2	130
	Reestructurados	PASTO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	24	276
		Total PASTO		30	\$ 481

CLASE	RIESGO	CIUDAD	DESCRIPCION NOTAS EF	No Op	CAPITAL
	Reestructurados	PEREIRA	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	2	141
	Reestructurados	PEREIRA	M- COMERCIO EN GENERAL	4	219
	Reestructurados	PEREIRA	Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	1	2
	Reestructurados	PEREIRA	V- ACTIVIDADES VARIAS	2	47
	Reestructurados	PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	83	1.046
		Total PEREIRA		92	\$ 1.455
	Reestructurados	POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	42	571
		Total POPAYAN		42	\$ 571
	Reestructurados	TUNJA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	25	430
		Total TUNJA		25	\$ 430
	Reestructurados	VILLAVICENCIO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	22	497
		Total VILLAVICENCIO		22	\$ 497
	Total Reestructurado			3532	\$ 61.419
Total Consumo				3542	61.727
Vivienda	Reestructurados	CARTAGENA	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	0
		Total CARTAGENA		1	0
	Total Reestructurado			1	0
Total Vivienda				1	0
Total General				3618	\$ 152.924

						Provisión		
31 de diciembre de 2014								
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
Comercial Garantía Idónea								
A – Normal	\$ 1.160.769	12.661	6	1.173.436	1.569.659	12.214	256	12.470
B – Aceptable	19.546	257	0	19.803	29.559	546	9	555
C – Apreciable	7.983	135	0	8.118	8.417	844	115	959
D - Significativo	4.712	174	0	4.886	8.473	1.643	168	1.811
E - Incobrable	2.809	53	0	2.862	1.029	2.809	53	2.862
	\$ 1.195.819	13.280	6	1.209.105	1.617.137	18.056	601	18.657

Comercial Garantía Otras								
A – Normal	1.823.754	15.526	11.877	1.851.157	0	23.837	359	24.196
B – Aceptable	19.029	133	0	19.162	0	923	28	951
C – Apreciable	9.212	22	9	9.243	0	1.206	12	1.218
D – Significativo	155	13	26	194	0	120	39	159
E - Incobrable	5.459	7	32	5.498	0	5.459	39	5.498
	\$ 1.857.609	15.701	11.944	1.885.254	0	31.545	477	32.022

Consumo Garantía Idónea								
A – Normal	11.409	374	5	11.788	32.455	242	8	250
B – Aceptable	72	1	0	73	187	5	1	6
C – Apreciable	28	1	0	29	114	5	0	5
D - Significativo	32	1	1	34	138	18	2	20
E - Incobrable	12	1	1	14	19	12	2	14
	\$ 11.553	378	7	11.938	32.913	282	13	295

						Provisión		
31 de diciembre de 2014								
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
Consumo Garantía Otras								
A – Normal	2.576.438	15.464	1.688	2.593.590	0	68.536	419	68.955
B – Aceptable	13.483	218	27	13.728	0	1.230	40	1.270
C – Apreciable	11.520	191	22	11.733	0	1.944	171	2.115
D - Significativo	59.064	1.903	593	61.560	0	38.005	2.470	40.475
E - Incobrable	2.320	83	43	2.446	0	2.320	126	2.446
	\$ 2.662.825	17.859	2.373	2.683.057	0	112.035	3.226	115.261
Vivienda								
A – Normal	2.239	3	1	2.243	11.499	22	1	23
B – Aceptable	33	1	0	34	262	1	0	1
C – Apreciable	5	0	1	6	47	1	0	1
D - Significativo	4	0	0	4	140	1	0	1
E - Incobrable	6	0	0	6	148	2	0	2
	\$ 2.287	4	2	2.293	12.096	27	1	28
Provisión General	0	0	0	0	0	23	0	23
	\$ 2.287	4	2	2.293	12.096	50	1	51
Gran Total	\$ 5.730.093	47.222	14.332	5.791.647	1.662.146	161.968	4.318	166.286

Créditos Reestructurados	Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión Capital	Provisión Intereses y Otros	Provisión y Otros	Total Provisiones
Ley 550 de 1999	A-Normal	\$ 20.510	140	0	20.650	1.260	243	140	0	383
Ley 550 de 1999	B-Aceptable	176	0	0	176	104	20	0	0	20
Ley 550 de 1999	C-Apreciable	14.411	70	0	14.481	4.290	1.803	70	0	1.873
Ley 550 de 1999	D-Significativo	935	49	0	984	692	774	49	0	824
Ley 550 de 1999	E-Incobrable	5.296	2	0	5.297	0	5.296	2	0	5.297
Total Ley 550 de 1999		41.328	261	0	41.587	6.346	8.136	261	0	8.397
Ley 617 de 2000	A-Normal	11.048	143	0	11.190	11.048	51	1	0	52
Total Ley 617 de 2000		11.048	143	0	11.190	11.048	51	1	0	52
Reestructurados	A-Normal	34.305	150	10	34.465	414	1.033	5	0	1.039
Reestructurados	B-Aceptable	18.119	166	3	18.288	4.035	1.253	38	1	1.292
Reestructurados	C-Apreciable	6.669	93	6	6.768	65	1.194	50	4	1.247
Reestructurados	D-Significativo	6.296	153	17	6.466	17	3.800	134	16	3.950
Reestructurados	E-Incobrable	2.925	54	0	2.980	721	2.925	54	0	2.980
Total Reestructurados		68.314	616	36	68.966	5.251	10.205	282	21	10.508
Gran Total		\$120.690	1.019	36	121.744	22.645	18.392	543	21	18.957

ENDEUDAMIENTO DICIEMBRE 2013					
CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No Op	CAPITAL
Comercial	Ley 550 de 1999	Barranquilla	C- industria de alimentos. bebidas. tabaco y concentrados	1	2
	Ley 550 de 1999	Barranquilla	F- Fabricacion. Derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	1	925
		Total BARRANQUILLA		2	\$ 927
	Ley 550 de 1999	Bogotá	A- Agricultura, caza y pesca	4	1.125
	Ley 550 de 1999	Bogotá	C- Industria de alimentos. bebidas. tabaco y concentrados	1	225
	Ley 550 de 1999	Bogotá	D- Industria de textiles cuero y calzado	2	6.915
	Ley 550 de 1999	Bogotá	I- Fabricación de maquinaria. motores. accesorios para vehículos y otras ind.	1	104
	Ley 550 de 1999	Bogotá	M- Comercio en general	1	9
	Ley 550 de 1999	Bogotá	O- Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	1	10
	Ley 550 de 1999	Bogotá	P- Servicios de telecomunicación	1	2,963
	Ley 550 de 1999	Bogotá	U- Act, de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep,	1	1,260
		Total BOGOTA		12	\$ 12,611
	Ley 550 de 1999	Cali	C- Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	1	189
	Ley 550 de 1999	Cali	G- Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med,	1	1,003
	Ley 550 de 1999	Cali	M- Comercio en general	1	56
		Total CALI		3	\$ 1,248
	Ley 550 de 1999	Cartagena	F- Fabricación, derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	2	538
		Total CARTAGENA		2	\$ 538
	Ley 550 de 1999	Manizales	R- Administración Publica	1	19,250
		Total MANIZALES		1	\$ 19,250
	Ley 550 de 1999	Medellín	C- Industria de Alimentos, Bebidas, Tabaco y Concentrados	1	72
	Ley 550 de 1999	Medellín	H- Fabricación de Productos Minerales y Metálicos	1	6,128
	Ley 550 de 1999	Medellín	I- Fabricación de Maquinaria, Motores, Accesorios para Vehículos y Otras Ind,	1	154
	Ley 550 de 1999	Medellín	K- Obras Civiles De Construcción	5	400
		Total MEDELLIN		8	\$ 6,754
	Total Ley de 1999			28	\$ 41,328
	Ley 617 de 2000	Cali	R- Administración Publica	14	11,048
		Total CALI		14	\$ 11,048
	Total Ley 617 de 2000			14	\$ 11,048
	Reestructurados	Barranquilla	J- Producción y Distribución de Electricidad, de Gas y Agua	1	790
		Total BARRANQUILLA		1	\$ 790
	Reestructurados	Bogotá	A- Agricultura, Caza y Pesca	1	47
	Reestructurados	Bogotá	D- Industria de Textiles Cuero y Calzado	1	1,918
	Reestructurados	Bogotá	F- Fabricación, Derivados del Petróleo, Abonos, Químicos, Plástico y Caucho	1	881
	Reestructurados	Bogotá	M- Comercio en General	2	1,245
	Reestructurados	Bogotá	T- Actividades de Educación	1	985
		Total BOGOTA		6	\$ 5,076

CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No Op	CAPITAL
	Reestructurados	Bucaramanga	I- Fabricación de Maquinaria, Motores, Accesorios para Vehículos y Otras Ind,	1	3,182
	Reestructurados	Bucaramanga	M- Comercio en General	2	56
		Total BUCARAMANGA		3	\$ 3,238
	Reestructurados	Cali	J- Producción y Distribución De Electricidad, De Gas Y Agua	1	2,809
	Reestructurados	Cali	L- Comercio de Vehículos Nuevos Y Usados , Repuestos Y Mantenimiento	1	4,467
		Total CALI		2	\$ 7,276
	Reestructurados	Cartagena	F- Fabricación, Derivados Del Petróleo, Abonos, Químicos, Plástico Y Caucho	1	171
	Reestructurados	Cartagena	K- Obras Civiles De Construcción	1	280
		Total CARTAGENA		2	\$ 451
	Reestructurados	Medellín	C- Industria De Alimentos, Bebidas, Tabaco Y Concentrados	1	15
		Total MEDELLIN		1	15
	Total Reestructurados			15	\$ 16,846
Total Comercial				57	69,222

Consumo	Reestructurados	Armenia	W- Asalariados Y Rentistas De Capital	27	539
		Total ARMENIA		27	\$ 539
	Reestructurados	Barranquilla	W- Asalariados Y Rentistas De Capital	272	4,252
		Total BARRANQUILLA		272	\$ 4,252
	Reestructurados	Bogotá	H- Fabricación De Productos Minerales y Metálicos	1	16
	Reestructurados	Bogotá	M- Comercio en General	1	16
	Reestructurados	Bogotá	O- Transporte de Carga y Pasajeros y Actividades Conexas	4	23
	Reestructurados	Bogotá	R- Administración Publica	1	4
	Reestructurados	Bogotá	V- Actividades Varias	5	23
	Reestructurados	Bogotá	W- Asalariados y Rentistas de Capital	1.575	\$ 26,864
		Total BOGOTA		1.587	\$ 26,946
	Reestructurados	Bucaramanga	W- Asalariados y Rentistas de Capital	144	2,085

(continúa)

CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No Op	CAPITAL
		Total BUCARAMANGA		144	\$ 2,085
	Reestructurados	Buenaventura	W- Asalariados y Rentistas de Capital	2	42
		Total BUENAVENTURA		2	\$ 42
	Reestructurados	Cali	A- Agricultura, Caza y Pesca	1	30
	Reestructurados	Cali	W- Asalariados y Rentistas de Capital	255	3,615
		Total CALI		256	\$ 3,645
	Reestructurados	Cartagena	S- Actividades de Seguridad Social y Servicios Sociales y de Salud	1	8
	Reestructurados	Cartagena	W- Asalariados y Rentistas de Capital	234	3,759
		Total CARTAGENA		235	\$ 3,767
	Reestructurados	Cúcuta	W- Asalariados y Rentistas de Capital	14	355
		Total CUCUTA		14	\$ 355
	Reestructurados	Ibagué	W- Asalariados y Rentistas de Capital	38	894
		Total IBAGUE		38	\$ 894
	Reestructurados	Manizales	A- Agricultura, Caza y Pesca	1	5
	Reestructurados	Manizales	W- Asalariados y Rentistas de Capital	80	814
		Total MANIZALES		81	\$ 819
	Reestructurados	Medellín	K- Obras Civiles de Construcción	1	6
	Reestructurados	Medellín	M- Comercio en General	1	0
	Reestructurados	Medellín	V- Actividades Varias	1	9
	Reestructurados	Medellín	W- Asalariados y Rentistas de Capital	327	4,049
		Total MEDELLIN		330	\$ 4,064
	Reestructurados	Montería	W- Asalariados y Rentistas de Capital	68	1,167
		Total MONTERIA		68	\$ 1,167
	Reestructurados	Neiva	W- Asalariados y Rentistas de Capital	1	26
		Total NEIVA		1	\$ 26
	Reestructurados	Pasto	W- Asalariados y Rentistas de Capital	11	241
		Total PASTO		11	\$ 241

(continúa)

	Reestructurados	Pereira	W- Asalariados y Rentistas de Capital	86	1,126
		Total PEREIRA		86	\$ 1,126
	Reestructurados	Popayán	V- Actividades Varias	1	10
	Reestructurados	Popayán	W- Asalariados y Rentistas de Capital	45	567
		Total POPAYAN		46	577
	Reestructurados	Tunja	W- Asalariados y Rentistas de Capital	21	377
		Total TUNJA		21	\$ 377
	Reestructurados	Villavicencio	W- Asalariados y Rentistas de Capital	21	546
		Total VILLAVICENCIO		21	\$546
	Total Reestructurados			3.240	51,468
Total Consumo				3.240	\$ 51,468
Total General				3.297	\$120.690

La cartera de créditos bruta por zona geográfica al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuida en las diferentes ciudades del país es la siguiente:

Zona Geográfica	2014	2013
Armenia	\$ 33.747	31.148
Bucaramanga	250.785	194.190
Barranquilla	456.115	352.468
Bogotá	3.836.740	3.249.577
Buenaventura	7.669	1.584
Cartagena	256.807	203.296
Cali	541.273	481.331
Cúcuta	30.746	24.302
Ibagué	78.712	72.037
Medellín	704.800	558.116
Manizales	177.526	142.970
Montería	50.354	40.151
Neiva	6.424	5.086
Pasto	30.279	24.982
Pereira	111.184	92.094
Popayán	63.141	52.470
Santa Marta	57.904	56.385
Tunja	63.350	57.812
Villavicencio	33.298	24.690
	\$ 6.790.853	\$ 5.664.689
Perú	147.249	55.770
Paraguay	46.952	9.634
	\$ 6.985.054	\$ 5.730.093

La cartera de créditos bruta por sector económico al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

CALIFICACIÓN / ACTIVIDAD ECONÓMICA	dic-14		dic-13	
	Valor	%	Valor	%
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	190.727	2%	\$ 137.137	2%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	12.249	0%	9.230	0%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	126.109	2%	104.957	2%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	112.108	2%	98.009	2%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTÓN, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	43.236	1%	42.801	1%
F- FABRICACIÓN, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	143.857	2%	97.289	2%
G- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS	45.197	1%	41.677	1%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	134.151	2%	131.811	2%
I- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS	55.206	1%	45.875	1%
J- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	170.551	3%	178.537	3%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN	418.080	6%	372.937	7%
L- COMERCIO DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	70.303	1%	50.288	1%
M- COMERCIO EN GENERAL	387.673	4%	291.394	5%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	28.625	1%	26.958	0%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	246.050	3%	204.113	4%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	36.973	0%	7.953	0%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	363.424	2%	115.998	2%
R- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	74.035	1%	73.162	1%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	221.429	5%	195.340	3%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	220.327	3%	167.500	3%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEPORTIVAS.	41.229	1%	26.105	0%
V- ACTIVIDADES VARIAS	805.121	9%	519.032	9%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3.038.394	48%	2.791.990	49%
TOTAL	\$ 6.985.054	100%	\$ 5.730.093	100%

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total		Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Garantía Idónea							
Comercial	\$893.829	401.436	1.295.265		\$ 891.655	304.164	1.195.819
Consumo	39.769	0	39.769		11.553	0	11.553
Vivienda	20.845	0	20.845		2.288	0	2.288
Total	954.443	401.436	1.355.879		905.496	304.164	1.209.660
Garantía Otras							
Comercial	1.887.299	742.157	2.629.456		1.629.421	228.187	1.857.608
Consumo	2.999.564	0	2.999.564		2.662.825	0	2.662.825
Vivienda	155	0	155		0	0	0
Total	4.887.018	742.157	5.629.175		4.292.246	228.187	4.520.433
Gran Total	\$ 5.841.461	1.143.593	6.985.054		\$ 5.197.742	532.351	5.730.093

Compras de Cartera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco efectuó compras de cartera así:

Línea		2014	2013
1.	Credivalores - Crediservicios S.A.S.	\$ 3.484	107.480
2.	Orignar Soluciones S.A.S.	40.322	76.738
3.	Activos y Finanzas S.A.	38.740	41.546
4.	Lagobo Distribuciones S.A. L.G.B. S.A.	13.261	23.513
5.	Sumas y Soluciones S.A.S.	6.638	23.252
6.	Estrategias en Valores S.A. ESTRAVAL	6.049	11.877
7.	Comercializadora e Inversiones Textileros S.A.S – COINVERTEX	226	6.448
8.	El Cedro Cooperativa Multiactiva	898	4.250
9.	Solución Kapital S.A.	0	2.691
10.	Casa Nacional del Profesor S.A. CANAPRO	0	2.668

(continúa)

Línea		2014	2013
11.	Coordinadora de Servicios Financieros Ltda. "COOSERFIN"	1.297	2.327
12.	Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios y Representaciones Integrales "Coopserin"	427	1.793
13.	Innova Gestión de Negocios S.A.S.	243	1.340
14.	Gestiones Financieras S.A.	698	1.170
15.	Cooperativa Multiactiva de Militares Técnicos en Retiro y Personal Civil Coopdemil Ltda.	213	899
16.	Cooperativa Multiactiva Nacer Coopnacer	0	718
17.	Cooperativa Nacional de Ventas y Comercio Coonavenco Ltda.	0	552
18.	Cooperativa Integral Bonanza	256	451
19.	Sociedad Cooperativa de Servicios PIMAR	145	366
20.	Procol de Colombia S.A.	0	280
21.	Bayport Fimsa S.A.S	0	117
Total		\$112.897	310.476

Estas compras de cartera se negocian con responsabilidad de la entidad vendedora, generalmente con el pago de una prima (excepto algunas compras con Coopserin y Canapro, que se hacen con descuento) y se amortizan en la vigencia de los pagarés, cartera que es administrada por el Banco. En el caso de vencimiento de obligaciones y de acuerdo con lo establecido con cada empresa, el Coordinador de Operaciones de Convenios tramita el proceso de reposición de obligaciones en mora, el cual consiste en remplazar la obligación vencida por una nueva en condiciones similares.

1. CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S

Compra de cartera con responsabilidad del vendedor, conformada por pagarés de libranzas, a una tasa de compra del DTF T.A. + 8 puntos.

Las operaciones entregadas por CREDIVALORES deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas, y plazo máximo 72 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

2. ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S

Compra de cartera con responsabilidad del vendedor, conformada por pagarés de libranzas con códigos de Armada Nacional, Casur, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Seguro Social, Caja de Retiro y Docentes. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por ORIGINAR SOLUCIONES deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

3. ACTIVOS Y FINANZAS S. A.

Corresponde a cartera destinada para libre inversión colocada a través de convenios de libranza para entidades como la DIAN, Policía Nacional, Fondos Educativos, Fuerzas Armadas, entre otras. Es cartera de riesgo "A" normal calificada por la entidad, a una tasa de compra del DTF T.A.+ 11 puntos.

Las operaciones entregadas por Activos y Finanzas deben cumplir un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas.

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

4. LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Policía Nacional, Ejército Nacional, Caja de Retiro, Contraloría, Seguro Social, entre otras. A una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos.

Las operaciones entregadas por LAGOBO S.A. deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".
- El pago al Banco será realizado por "SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS SOCOMIR".
- Afiliados a la cooperativa del sistema nacional de justicia JURISCOOP.
- El promedio de cada operación de crédito es de \$1.

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

5. SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S

Esta compañía ofrece la cesión de cartera conformada por pagarés de libranza del Ministerio de Defensa, Ejército Nacional, Armada, FAC, FOPEP, INPEC, CREMIL. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por SUMAS Y SOLUCIONES deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe repone los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

6. ESTRATEGIAS EN VALORES S.A. ESTRAVAL

Corresponde a compra de cartera de convenios de riesgo "A" normal a una tasa de compra del DTF + 12 puntos

Las operaciones entregadas por Estraval deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- El saldo de capital mínimo debe ser de \$1 y máximo de \$100.
- Aprobados 2 periodos de gracia.

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

7. COMERCIALIZADORA E INVERSIONES TEXTILEROS S.A.S - COINVERTEX

Esta compañía ofrece la cesión de cartera de la Cooperativa COOPITEX y COOPFUR, que generan las operaciones comerciales, conformadas por pagares de libranza. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COINVERTEX deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

8. EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA

Compra de cartera con responsabilidad del vendedor, conformada por pagarés de libranzas con códigos de Armada Nacional, Casur, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Seguro Social, Caja de Retiro, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por EL CEDRO deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".
- Saldos de capital se encuentren entre \$1 y \$50.

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

9. SOLUCIÓN KAPITAL S.A.

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas de los Fondos Educativos Departamentales (FED) Regionales de la Costa como Guajira, Sucre y Bolívar, realiza recaudo a través de las cuentas del Banco, las operaciones se realizan a una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos

Las operaciones entregadas por SOLUCIÓN KAPITAL deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 72 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

10. CASA NACIONAL DEL PROFESOR S. A. CANAPRO

Se trata de cartera con calificación "A" a una tasa de compra del DTF T.A. + 9 M.V., además cumple con las siguientes características:

- Plazo mínimo 12 cuotas y máximo 60 cuotas.
- Cuantía mínima \$1 y máximo de \$200.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A" por parte de la entidad.

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

11. COORDINADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS LTDA. "COOSERFIN"

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Fopep, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur, entre otros. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOSERFIN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

12. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES INTEGRALES "COOPSERIN"

Comprende cartera con destino libre inversión colocada por COOPSERIN y recibida por el Banco, corresponde a cartera colocada a través de convenios de libranza para entidades como Ministerio de Defensa, Armada Nacional, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Policía Nacional, estas libranzas son originadas por prestación de servicios en el área de la salud oral que son atendidas en las Clínicas Oral Express, a una tasa de compra del DTF T.A. + 11 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPSERIN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

13. INNOVA GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S.

Esta compañía ofrece la cesión de cartera de la Cooperativa UNISERCOOP que generan las operaciones comerciales, conformados por pagares de libranza de los códigos con ISS, Mindefensa, Policía Nacional, entre otros; en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Risaralda, Tolima y Valle. A una tasa de compra del DTF T.A. + 11 puntos.

Las operaciones entregadas por INNOVA GESTIÓN DE NEGOCIOS deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

14. GESTIONES FINANCIERAS S.A.

Esta compañía ofrece la cesión de cartera de la Cooperativa de Conductores del Ministerio de Defensa COOPECONMIN y Asistencia Familiar Cooperativa ASFAMICOOP, que generaran las operaciones comerciales, conformados por pagares de libranza de los códigos de Policía, Ministerio de Defensa, Inpec, Gobernación del Valle, Cagen, Fopep, entre otros, así como también Cooperativa Habitat, Coopimar, Coosercoop, Sumas y Soluciones, a una tasa de compra del DTF T.A. + 11 puntos.

Las operaciones entregadas por GESTIONES FINANCIERAS deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

15. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES TÉCNICOS EN RETIRO Y PERSONAL CIVIL COOPDEMIL LTDA.

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Fopep, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur, entre otros. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPDEMIL LTDA. deben tener un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas.

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

En promedio cada operación de crédito es de \$2 con calificación "A", por la entidad.

16. COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER COOPNACER

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Policía Nacional, Metrosalud, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPNACER deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Convenio con extracupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente y mantiene las mismas condiciones que la línea principal.

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

17. COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA.

La Empresa ofrece la cesión de cartera que generan las operaciones comerciales conformadas por pagares de libranza, con códigos de: Armada Nacional, Casur, Ejército, Fuerza Aérea, ISS, Caja de retiro, Policía, Metrosalud. Corresponde a cartera otorgada a afiliados de "COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA.", la cual se encuentra instrumentada en pagarés debidamente diligenciados, endosados al Banco.

La tasa pactada entre el Banco y COONAVENCO LTDA. para la compra es del DTF (T.A.) + 10 Puntos.

- Plazo mínimo 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Convenio con extracupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente.

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

18. COOPERATIVA INTEGRAL BONANZA

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Fopep, Previsora, Caprecom, Seguro Social, Policía Nacional, Ministerio de Defensa, Ferrocarriles y Fondos Educativos Departamentales, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOBONANZA deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para

la cancelación del crédito de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.

- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".
- Saldos de capital se encuentren entre \$1 y \$50.

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

19. SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS PIMAR

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Fopep, Previsora, Caprecom, Seguro Social, Policía Nacional, Ministerio de Defensa, Ferrocarriles y Fondos Educativos Departamentales, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPIMAR deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".
- Saldos de capital se encuentren entre \$1 y \$50.

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

20. PROCOL DE COLOMBIA S.A.

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de los Fondos Educativos Departamentales Regionales de la Costa como Guajira, Sucre y Bolívar, realiza recaudo a través de las cuentas del Banco, a una tasa de compra del

DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por PROCOL deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas, y plazo máximo 72 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

21. BAYPORT FIMSA S.A.S

Esta compañía ofrece la cesión de cartera de la entidad Bayport Fimsa S.A.S, que generan las operaciones comerciales, conformados por pagares de libranza, de los códigos de Policía, DIAN, Fiduprevisora, Fiscalía, Inpec, Secretarías, Contralorías, y Seguro Social (Colpensiones), entre otros. A una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos.

Las operaciones entregadas por BAYPORT FIMSA deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas esta empresa debe reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Ventas de Cartera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 efectuó ventas de cartera así:

Venta de Cartera a Burnside Investment S.A.

El Banco con el propósito de recuperar algunos recursos de su cartera vencida y totalmente provisionada, periódicamente realiza ventas de ésta; especialmente cartera de consumo, que para los años 2014 y 2013 ascendieron a \$15.080 y \$19.560, respectivamente.

Castigos de Cartera

El siguiente es el detalle de castigos de cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014				2013			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Comercial	\$ 11.980	324	48	12.352	1.502	97	34	1.633
Consumo	43.688	1.432	453	45.573	24.311	862	465	25.638
Total general	\$ 55.668	1.756	501	57.925	25.813	959	499	27.271

PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS

El movimiento de las provisiones para capital por modalidad de crédito es el siguiente:

Para el año 2013:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 52.614	113.383	35	166.032
Más: Gasto provisión cartera	27.940	77.164	10	105.114
Menos :Castigos cartera	(1.633)	(25.638)	0	(27.271)
Reintegro de provisión	(25.986)	(45.011)	(70)	(71.067)
Movimiento, condonaciones y reclasificaciones	(3.334)	(7.581)	52	(10,863)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 49.601	112.317	27	161.945

Para el año 2014:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 49.601	112.317	27	161.945
Más: Gasto provisión cartera	26.882	79.746	1.394	108.022
Menos :Castigos cartera	(12.352)	(45.573)	0	(57.925)
Reintegro de provisión	(17.406)	(46.175)	(2.518)	(66.099)
Movimiento, condonaciones y reclasificaciones	22.643	34.582	2.559	59.784
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 69.368	134.897	1.462	205.727

Provisión General de Cartera		
	2014	2013
Saldo inicial	\$ 23	22
Más : Provisión general de cartera de vivienda	187	1
Saldo	\$ 210	23



8 ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las aceptaciones bancarias, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	2014	2013
Aceptaciones (Bancarias) en Plazo	\$ 690	155
Operaciones de Contado	21	5
Contratos Forward – de Especulación		
Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	30.997	24.119
Derechos de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	1.507	14.157
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	(27.163)	(23.807)
Obligaciones de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	(1.477)	(13.902)
	\$ 3.864	(567)

	2014	2013
Swaps – de Especulación		
Derechos de Tasas de Interés	2.793	584
Obligaciones de Tasas Interés	(2.782)	(582)
	\$ 11	2
	\$ 4.586	729

Los resultados por valoración de operaciones de contado e instrumentos financieros derivados son:

	2014	2013
Derivados		
Forwards de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	\$ 4.752	1.785
Forwards de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	(10.638)	(2.101)
Futuros de Compra de Monedas	4.707	17
Futuros de Venta de Monedas	(644)	219
Futuros de Compra de Títulos	6	(8)
Futuros de Venta de Títulos	277	(3)
Swaps de Tasas de Interés	13	(64)
	\$ (1.527)	(155)

	2014	2013
Operaciones de Contado		
Contratos de Compra de Divisas	\$ 865	302
Contratos de Venta de Divisas	621	348
	\$ 1.486	650

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre las operaciones de contado e instrumentos financieros derivados.

Las operaciones forward de divisas con clientes se hacen con estudio previo, realizado por el área de crédito del Banco, y en un alto porcentaje se encuentran cubiertos con contraparte del sector financiero.

9 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2014	2013
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 29	0
Cartera de créditos	58.168	47.222
	58.197	47.222
Prometientes Vendedores (1)	35.887	0
Otras:		
Dividendos y participaciones	23	2.323
Anticipos contratos y proveedores	784	351
Adelantos al personal	2	6
Faltantes en caja	25	2
Cuentas por cobrar ISS - Colpensiones (2)	4.781	5.965
Diversas (3)	16.263	4.822
	\$ 21.878	13.469

(1) Corresponde a pago realizado a Gulfstream Aerospace Corporation, el 29 de septiembre de 2014, como primer giro por USD 15 millones por la compra de un avión Gulfstream G650®, por valor total de USD 64,5 millones. Según las condiciones del acuerdo de venta se realizarán, adicionalmente, pagos así: tres pagos de USD 7 millones cada uno el 15 de enero, 15 de abril y 15 de julio de 2016; USD 10 millones el 15 de octubre de 2016 y un último pago por USD 18,5 millones a la entrega del bien.

(2) Corresponde a los descuentos realizados por el ISS - Colpensiones en el mes de diciembre de 2014, a los clientes que poseen obligaciones con el Banco a través del convenio de libranzas, y pendientes de pago al Banco GNB Sudameris S.A.

(3) Corresponde a reclamos a compañías aseguradoras por siniestros (clientes fallecidos).

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

		2014	2013
Saldo inicial		\$ 4.318	4.877
Más: Provisión cargada a gastos :	Individual pro/cíclico	3.623	4.187
	Individual contra/cíclico	438	304
Menos: Reintegro provisión		(1.673)	(2.032)
Movimiento por castigos, reclasificaciones y condonaciones		(1.122)	(3.018)
Saldo final		\$ 5.584	4.318

10 BIENES RECIBIDOS EN PAGO

El detalle de los bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Bienes inmuebles	\$ 13.243	13.256
Bienes muebles	3.597	3.473
Costo ajustado	16.840	16.729
Menos provisión	(11.911)	(8.958)
	\$ 4.929	7.771

El detalle de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

31 de diciembre 2014	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
Inmuebles	0	9.559	212	3.472	\$ 13.243	(8.831)
Muebles	0	748	153	2.696	3.597	(3.080)
					\$ 16.840	(11.911)

31 de diciembre 2013	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
Inmuebles	9.176	557	0	3.523	\$ 13.256	(6.140)
Muebles	737	11	153	2.572	3.473	(2.818)
					\$ 16.729	8.958

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bienes recibidos en pago representaban el punto cero uno por ciento (0,01%), del total de activos del Banco. Teniendo en cuenta la mínima participación de los bienes recibidos en pago dentro de los activos, el efecto sobre los resultados del ejercicio no es significativo. La administración del Banco ha adelantado las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas aplicables.

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago es el siguiente:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 8.958	8.295
Más:		
Provisión cargada a gastos	3.007	2.957
Menos:		
Reintegro de provisión	(41)	(1.125)
Movimiento por reclasificaciones	(13)	(1.169)
Saldo final	\$ 11.911	8.958

11 PROPIEDADES Y EQUIPO

El costo neto de propiedades y equipo de uso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es:

	2014	2013
Terrenos (1)	\$ 8.172	11.999
Edificios (1)	58.675	81.444
Equipos, muebles y enseres (2)	35.836	24.534
Equipo de computación (2)	42.304	31.482
Vehículos	1.389	1.389
Depreciación acumulada (2)	(81.992)	(56.511)
Saldo final	\$ 64.384	94.337

(1) La variación corresponde a la venta del edificio el Nogal ubicado en la carrera 7 No. 75-85, transacción realizada el 30 de diciembre de 2014 según Escritura Pública No. 8926 de la Notaría 13 del Círculo de Bogotá, entre Banco GNB Sudameris S.A.(vendedor) y Fideicomisos Servitrust GNB Sudameris - Patrimonio Autónomo Edificio calle 75 el Nogal (comprador) por \$130.000.

El Banco GNB Sudameris S.A., producto de la venta del edificio obtuvo una utilidad por \$59.166.

El Fideicomitente del Patrimonio Autónomo, Kentas Investment Limited (Sociedad Legalmente constituida con las leyes del territorio de las Islas Vírgenes Británicas), dentro del objeto del contrato, ordenó el arriendo del Edificio el Nogal al Banco GNB Sudameris S.A., con un canon mensual de arrendamiento por \$1.980.

(2) Incluye los bienes y depreciación acumulada, producto de la fusión con Banco GNB Colombia S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos realizados en el año 2013.

La depreciación cargada a gastos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$4.988 y \$7.794, respectivamente.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

12 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$263.

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	2013	Cargos	Abonos	2014
Gastos Anticipados				
Seguros	\$ 476	0	43	433
Mantenimiento de equipos	24	29	0	53
Prima cartera por amortizar	5.470	0	4.574	896
Gastos anticipados cartera convenios	1.112	0	373	739
Otros	297	0	127	170
	\$.379	29	5.117	2.291

(continúa)

	2013	Cargos	Abonos	2014
Cargos Diferidos				
Impuesto al Patrimonio (1)	\$ 8.308	0	8.308	0
Impuesto diferido débito	658	141	0	799
Remodelaciones	133	153	0	286
Programas para computador software	4.003	3.043	0	7.046
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	268	1.197	0	1.465
Contribuciones y afiliaciones	8	9	0	17
Comisión y gastos en colocación de títulos de inversión en circulación (bonos subordinados y ordinarios)	20.100	0	2.788	17.312
Proyecto de integración regional HSBC	18.447	2.705	0	21.152
Publicidad y propaganda	55	0	55	0
Otros	84	64	0	148
	\$ 52.064	7.312	11.151	48.225
Total gastos anticipados y cargos diferidos	\$ 59.443	7.341	16.268	50.516

(1) Impuesto al Patrimonio

El Banco GNB Sudameris S.A. está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010, a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido del 1° de enero de 2011. La causación total del impuesto ascendió a \$33.230, afectando la cuenta de cargos diferidos. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo es de \$0.

Para propósitos de la contabilización, el Banco adoptó como política imputarlo anualmente contra la revalorización patrimonial tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993. Por lo anterior el impuesto presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2014:

	2013	2014
Valor del Impuesto según la declaración presentada	\$ 33.230	33.230
Monto amortizado a revalorización patrimonial año	8.308	8.307
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	\$ 0	8.308

Activos Intangibles Crédito Mercantil

	2013	2014
Crédito Mercantil Servivalores GNB Sudameris S.A.	\$ 1.886	1.886
Amortización Acumulada - Crédito Mercantil Servivalores GNB Sudameris S.A.	(1.257)	(1.069)
Crédito Mercantil - Nacional de Valores S.A.	2.014	2.014
Amortización Acumulada - Crédito Mercantil Nacional de Valores S.A.	(1.494)	(1.148)
Crédito Mercantil Banco GNB Colombia S. A. (1)	16.237	0
Amortización Acumulada - Banco GNB Colombia S. A.	(480)	0
Crédito Mercantil Banco GNB Perú S.A.(2)	168.447	135.664
Amortización Acumulada - Banco GNB Perú S. A.	(15.806)	0
Crédito Mercantil Banco GNB Paraguay S. A. (3)	3.417	0
Amortización Acumulada - Banco GNB Paraguay S. A.	(158)	0
	\$ 172.806	137.347

Crédito Mercantil

Amortizaciones a 31 de diciembre de 2014

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A. (1)

Fecha	Valor	Amortización en Meses	Amortizado al 2014		Por Amortizar	
			Meses	Valor	Meses	Valor
29/04/2008	\$1.886	120	80	1.257	40	\$ 629

NACIONAL DE VALORES S.A. (2)

Fecha	Valor	Amortización en Meses	Amortizado al 2014		Por Amortizar	
			Meses	Valor	Meses	Valor
28/06/2010	\$ 1.654	72	54	1.241	18	\$ 413
15/06/2011	360	61	43	253	18	107
Total	\$ 2.014			1.494		\$ 520

BANCO GNB COLOMBIA S.A. (3)

Fecha	Valor	Amortización en Meses	Amortizado al 2014		Por Amortizar	
			Meses	Valor	Meses	Valor
21/02/2014	\$ 16.237	240	10	480	230	\$ 15.757

BANCO GNB PERÚ S.A. (4)

Fecha	Valor USD	Por Amortizar en USD		Por Amortizar en Millones de \$		Amortizado en Millones de \$		TRM al 31-dic-14
		Meses	Valor	Meses	Valor	Meses	Valor	
04/10/2013	USD67.158.973	228	USD 63.801.024	228	152.641	12	15.806	\$2.392,46

BANCO GNB PARAGUAY S.A. (5)

Fecha	Valor USD	Por Amortizar en USD		Por Amortizar en Millones de \$		Amortizado en Millones de \$		TRM al 31-dic-14
		Meses	Valor	Meses	Valor	Meses	Valor	
31/03/2014	USD 1.433.995	228	USD1.362.282	228	3.259	12	158	\$2.392,46

(1) Por la compra de Servivalores GNB Sudameris S.A., realizada en abril de 2008, se registró crédito mercantil por \$1.886, el cual se amortiza en ciento veinte (120) alícuotas mensuales. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre es \$629.

(2) Por la compra de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, realizada en junio de 2010 (hoy fusionada con Servivalores GNB Sudameris S.A.), se registró un crédito mercantil por \$1.654 por la compra de 51.440 acciones de su anterior accionista, Sara Clemencia Mantilla. El 15 de junio de 2011 se incrementó el crédito mercantil en \$360 para un total de \$2.014, por la compra de las acciones que quedaban en poder de la anterior accionista; el crédito mercantil se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales. El saldo pendiente de amortizar es \$520.

(3) Crédito mercantil por \$16.237, producto del valor pagado por \$203.967 frente al valor del patrimonio contable de HSBC Colombia S.A. con fecha 21 de febrero de 2014 por \$186.746.

(4) Crédito mercantil en dólares, por USD 67.158.973, generado por la compra de HSBC Bank Perú S.A. (hoy Banco GNB Perú S.A.); producto del precio de adquisición en dólares por USD 210.454.034, frente al valor del patrimonio contable de HSBC Bank Perú S.A. con fecha del 4 de octubre de 2013, el cual ascendió a USD 143.295.061.

(5) Crédito mercantil en dólares, por USD 1.433.995, generado por la compra de HSBC Bank Paraguay S.A. (hoy Banco GNB Paraguay S.A.); producto del precio de adquisición en dólares por USD 68.089.613, frente al valor del patrimonio contable con fecha del 30 de noviembre de 2013, el cual ascendió a USD 66.655.618.

Crédito Mercantil

Amortizaciones a 31 de diciembre de 2013

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A.

Fecha	Valor	Amortización en Meses	Amortizado al 2013		Por Amortizar	
			Meses	Valor	Meses	Valor
29/04/2008	\$ 1.886	120	68	1.069	52	\$ 817

NACIONAL DE VALORES S.A.

Fecha	Valor	Amortización en Meses	Amortizado al 2014		Por Amortizar	
			Meses	Valor	Meses	Valor
28/06/2010	\$ 1.654	72	42	965	30	\$ 689
15/06/2011	360	61	31	183	30	177
Total	\$ 2.014			1.148		\$ 866

BANCO GNB PERÚ S.A.

Fecha	Valor USD	Por Amortizar en USD		Por Amortizar en Millones de \$		TRM al 31-dic-13
		Meses	Valor	Meses	Valor	
04/10/2013	USD 70.407.370	240	USD 70.407.370	240	\$ 135.664	\$1.926,83

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Créditos a empleados (1)	\$ 30.085	19.114
Depósitos en garantía	7.318	7.355
Cartas de crédito pago diferido	0	2.064
Bienes de arte y cultura	1.287	1.221
Derechos en fideicomiso	9.423	9.261
Sobrante de Impuesto de Renta	25.259	0
Diversos	237	260
	\$ 73.609	39.275

(1) Incluye los créditos a empleados de Banco GNB Colombia S.A., producto de la Fusión.

El Banco evaluó el ciento por ciento (100%) de los créditos a empleados, el resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

					Provisión		
31 de diciembre de 2014							
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
Consumo Garantía Idónea							
A – Normal	\$ 687	0	687	2.274	13	0	13
	\$ 687	0	687	2.274	13	0	13
Consumo Garantía Otras							
A - Normal	4.734	0	4.734	0	33	0	33
B - Aceptable	1	0	1	0	0	0	0
C - Apreciable	14	0	14	0	0	0	0
D- Significativo	0	0	0	0	0	0	0
E- Incobrable	0	0	0	0	0	0	0
Sub total	\$ 4.749	0	4.749	0	33	0	33

(Continúa)

						Provisión	
31 de diciembre de 2014							
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
Vivienda							
A - Normal	24.649	0	24.649	144.155	162	0	162
	\$ 24.649	0	24.649	144.155	162	0	162
Total	\$ 30.085	0	30.085	146.429	208	0	208

					Provisión		
31 de diciembre de 2013							
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
Comercial Garantía Idónea							
A – Normal	\$ 368	0	368	1.430	3	0	3
	\$ 368	0	368	1.430	3	0	3
Consumo Garantía Otras							
A - Normal	4.692	0	4.692	0	47	0	47
B – Aceptable	0	0	0	0	0	0	0
	\$ 4.692	0	4.692	0	47	0	47
Vivienda							
A - Normal	14.054	0	14.054	53.769	141	0	141
	\$ 14.054	0	14.054	53.769	141	0	141
Total	\$ 19.114	0	19.114	55.199	191	0	191

Los créditos otorgados a empleados, para vivienda y vehículo, están respaldados con garantías idóneas.



El saldo de los intereses por cobrar es cero, por cuanto se cancelan mensualmente con la cuota incluida en el descuento de nómina.

El movimiento de la provisión de otros activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Saldo inicial:	\$ 1.057	1.069
Más:		
Provisión cargada a gastos	88	96
Movimiento retiros de provisión y castigos	(96)	(108)
Saldo final	\$ 1.049	1.057

13 VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las valorizaciones es el siguiente:

	2014	2013
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o Sin Cotización en Bolsa:		
Servitrust GNB Sudameris S.A.	\$ 5.467	7.180
Deceval S.A.	127	108
ACH Colombia S. A.	131	120
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización- Servibanca S.A.	15.226	16.062
Cámara de Compensación de Divisas	16	56
Cífin S.A.	724	869
Red Multicolor	39	0
Fiduciaria GNB	917	0
Banco GNB Perú	1.926	0
	\$ 24.573	24.395

(Continúa)

	2014	2013
Propiedades y equipo (1)	51.805	112.932
Bienes de arte y cultura	507	574
Total Valorizaciones	\$ 76.885	137.901

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las desvalorizaciones fueron:

	2014	2013
Servivalores GNB Sudameris S.A.	\$ 1.139	691
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	69	91
Banco GNB Paraguay	13.680	0
	\$ 14.888	782

(1) Variación presentada principalmente por el retiro de la valorización por \$61.890 por la venta del inmueble ubicado en la Carrera 7 N° 75 – 85 en Bogotá, D.C., el cual fue vendido por el Banco en diciembre de 2014.



14 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de los certificados de depósito a término y de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	2014	2013
Certificados de depósito a término (1)		
Menos de 6 meses	\$ 1.051.803	1.140.202
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	1.421.316	907.978
Mayores a 12 meses y menores a 18 meses	901.929	793.865
Mayores a 18 meses	1.368.701	765.641
	\$ 4.743.749	3.607.686
Otros		
Depósitos especiales	7.881	243
Exigibilidades por servicios bancarios	65.773	32.804
	\$ 73.654	33.047

(1) A 31 de diciembre de 2014, incluye los CDT's producto de la fusión con Banco GNB Colombia S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje obligatorio en los siguientes porcentajes:

Cuenta	
Depósitos en cuenta corriente	11,0%
Depósitos especiales	11,0%
Exigibilidades por servicios bancarios	11,0%
Contribución sobre transacciones	11,0%
Cheques girados no cobrados	11,0%
Recaudos realizados	11,0%
Otras cuentas por pagar diversas	11,0%
Cuentas canceladas	11,0%
Depósitos de ahorro	11,0%
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	4,5%
Certificados de depósito a término iguales o superiores a 18 meses	0,0%

15 POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas es el siguiente:

	2014	2013
Fondos interbancarios comprados ordinarios (1)	\$ 66,000	22.000
Compromiso de Transferencia en Operaciones Repo Cerrados (2)	2,240,541	970.174
Compromisos Originados en Posiciones en Corto de Operaciones Simultáneas (3)	0	199.696
	\$ 2.306.541	1.191.870

(1) La siguiente es la composición de los fondos interbancarios comprados ordinarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014				
Entidad	Monto	Tasa	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento
Banco Caja Social S.A.	\$ 50,000	4.35%	30/12/2014	02/01/2015
Banco de las Microfinanzas S.A.	16,000	4.35%	30/12/2014	05/01/2015
	\$ 66,000			

31 de diciembre de 2013				
Entidad	Monto	Tasa	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento
Banco de Bogotá S.A.	\$ 5.500	3.18%	30/12/2013	02/01/2014
Banco de Occidente S.A.	5.500	3.18%	30/12/2013	02/01/2014
Banco Agrario S.A.	5.500	3.18%	30/12/2013	02/01/2014
Bancolombia S.A.	5.500	3.18%	30/12/2013	02/01/2014
	\$ 22.000			

(2) La siguiente es la composición de los compromisos de transferencia de inversiones en operaciones repo cerrado al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014				
Entidad	Monto	Tasa	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	\$ 200,048	4.40%	30/12/2014	02/01/2015
	260,065	4.40%	30/12/2014	02/01/2015
	280,068	4.40%	30/12/2014	02/01/2015
	300,072	4.40%	30/12/2014	02/01/2015
	300,072	4.40%	30/12/2014	02/01/2015
	300,072	4.40%	30/12/2014	02/01/2015
	300,072	4.40%	30/12/2014	02/01/2015
	300,072	4.40%	30/12/2014	02/01/2015
	\$2,240,541			

31 de diciembre de 2013				
Entidad	Monto	Tasa	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	\$ 70.013	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	30.006	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	50.009	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	150.026	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	150.026	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	150.026	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	150.026	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	150.026	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	70.016	4,25	30/12/2013	02/01/2014
	\$ 970.174			

(3) La siguiente es la Composición de compromisos originados en Posiciones en Corto de Operaciones Simultáneas:

Entidad	Monto	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	\$ 6.401	05/12/2013	15/03/2014
	12.654	06/12/2013	16/03/2014
	3.796	06/12/2013	16/03/2014
	6.327	06/12/2013	16/03/2014
	1.265	06/12/2013	16/03/2014
	1.265	06/12/2013	16/03/2014
	2.531	09/12/2013	19/03/2014
	7.592	09/12/2013	19/03/2014
	2.531	09/12/2013	19/03/2014
	6.327	09/12/2013	19/03/2014
	6.327	09/12/2013	19/03/2014
	12.654	10/12/2013	20/03/2014
	6.327	10/12/2013	20/03/2014
	6.327	09/12/2013	20/03/2014
	6.327	09/12/2013	20/03/2014
	4.429	10/12/2013	20/03/2014
	12.802	11/12/2013	21/03/2014
	1.265	11/12/2013	21/03/2014
	12.654	11/12/2013	21/03/2014
	6.327	11/12/2013	21/03/2014
	6.327	11/12/2013	21/03/2014
	12.654	11/12/2013	22/03/2014
	6.327	11/12/2013	22/03/2014
	5.061	11/12/2013	22/03/2014
	2.531	11/12/2013	22/03/2014
	1.920	13/12/2013	23/03/2014
	1.280	13/12/2013	23/03/2014
	2.560	13/12/2013	23/03/2014
	1.920	13/12/2013	23/03/2014
	1.280	13/12/2013	23/03/2014
	6.327	16/12/2013	27/03/2014
	6.327	16/12/2013	27/03/2014
	6.327	18/12/2013	29/03/2014
	6.327	18/12/2013	30/03/2014
	6.401	24/12/2013	03/04/2014
	\$199,696		

El costo financiero promedio mensual durante el año 2014 y 2013 fue de \$12 y \$43, respectivamente, para los fondos interbancarios y de \$369 y \$501, respectivamente, para los compromisos de recompra de inversiones.



16 ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Aceptaciones (Bancarias) en Plazo	\$ 690	155
Contratos Forward – de Especulación		
Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	(43.187)	(12.515)
Derechos de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	0.00	(20.815)
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0.00	12.811
Obligaciones de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	48.668	21.102
	\$ 5.481	583
Swaps – de Especulación	10	6
	\$ 6.181	744

Según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio desfavorable para el Banco, se deben registrar en el pasivo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación.

De esta misma forma, si el resultado es favorable para el Banco se debe registrar en el activo efectuando la misma separación.

17 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto y largo plazo, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2014				
	Corto Plazo < a 1 año	Mediano Plazo 1 y 3 años	Largo Plazo Más de 3 años	Total
Banco de Comercio Exterior, Bancoldex S.A.	\$ 7.219	38.110	111.888	157.217
FINAGRO	166	500		666
Findeter	0	1.812	460.761	462.573
Entidades del Exterior	490.766	23.898	45.456	560.120
Dirección del Tesoro Nacional	0	0	1.539	1.539
	\$498.151	64.320	619.644	1.182.115

31 de diciembre de 2013				
	Corto Plazo < a 1 año	Mediano Plazo 1 y 3 años	Largo Plazo Más de 3 años	Total
Banco de Comercio Exterior, Bancoldex S.A.	\$ 4.986	30.556	94.199	129.741
FINAGRO	1.263	1.216	0	2.479
Findeter	0	2.144	564.213	566.357
Entidades del Exterior	87.461	0	0	87.461
Dirección del Tesoro Nacional	0	0	1.863	1.863
	\$ 93.710	33.916	660.275	787.901

Estos créditos son garantizados con pagarés para el caso de las entidades nacionales, y los créditos del exterior son financiaciones otorgadas con base en cupos de crédito.

El costo por intereses al 31 de diciembre de 2014 y 2013 llevado a resultados es:

	2014	2013
Banco de Comercio Exterior, Bancoldex S.A.	\$ 6.886	6.827
Finagro	73	164
Findeter	39.207	40.636
Entidades del Exterior	1.581	1.706
	\$ 47.747	49.333

18 CUENTAS POR PAGAR – OTRAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las cuentas por pagar otras es el siguiente:

	2014	2013
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 510	290
Contribución sobre transacciones	1.561	1.900
Proveedores	9.769	5.288
Retenciones y aportes laborales	7.074	4.542
Primas de seguros	1.598	1.103
Cheques girados no cobrados	2.483	1.533
Recaudos realizados (1)	7.198	3.129
Ascredibanco y Servibanca	8.896	7.068
Pagos masivos convenios	6.124	6.959
Cuentas por pagar redención Bonos de Paz	3.177	3.249
Convenio de pago ISS (Colpensiones)	45	45
Impuesto al Patrimonio	1	8.308
Inversiones Banco GNB Perú S.A (2)	0	170.987
Inversiones Banco GNB Paraguay S.A (2)	0	31.026
Diversas (3)	8.450	3.037
	\$ 56.886	248.464

(1) Los recaudos incluyen recibo oficial de pagos nacionales, impuesto de declaración de importación, predial, impuesto al patrimonio, entre otros.

(2) Cancelación del saldo correspondiente a la compra de los bancos HSBC Perú y Paraguay.

(3) La variación corresponde a \$4.097 integrados al Balance del Banco por proceso de Fusión con el Banco GNB Colombia S.A.

19 TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN

Bonos Subordinados

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco tiene títulos de inversión en circulación, correspondientes a bonos subordinados, por USD 250.000.000 y \$50.000 millones, equivalentes a \$648.115 y \$481.708, respectivamente. A continuación se presenta el detalle:

Monto Autorizado por Junta Directiva	USD 350.000.000
Fecha de Emisión	30-jul-12
Monto de Oferta	USD 250.000.000
Plazo Meses	120
Vencimiento	30-jul-22
Tasa Efectiva	7.5% anual
Pago Intereses	Semestre Vencido
Valor en libros al 31 de diciembre de 2014	\$ 598.115

El periodo de maduración de los bonos es de diez (10) años.



Monto Autorizado por Junta Directiva	COP\$ 100.000.000.000
Fecha de Emisión	30-nov-05
Monto de Oferta	100.000.000.000
Plazo Meses	120
Vencimiento	30-nov-15
Tasa Efectiva	IPC + 5.25% E.A.
Pago Intereses	Semestre Vencido
Valor en libros al 31 de diciembre de 2014 (1)	\$ 50.000

(1) Valor migrado producto de la fusión con Banco GNB Colombia S.A.

El período de maduración de los bonos es de diez (10) años.

Bonos Ordinarios

A 31 de diciembre de 2014 el Banco registra títulos de inversión en circulación, correspondientes a bonos ordinarios, por USD300.000.000, equivalentes a \$717.738 millones de pesos.

Monto Autorizado por Junta Directiva	USD 500.000.000
Fecha de Emisión	02-may-13
Monto de Oferta	USD 300.000.000
Plazo Meses	60
Vencimiento	02-may-18
Tasa Efectiva	3.8750%
Pago Intereses	Semestre Vencido
Valor en libros al 31 de diciembre 2014	\$ 717.738

El período de maduración de los bonos es de cinco (5) años

20 OTROS PASIVOS

Las obligaciones laborales, incluyendo vacaciones acumuladas, se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada período con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, Colpensiones y otras entidades administradoras de pensiones reciben contribuciones del Banco y de sus trabajadores para asumir el pasivo por pensiones de vejez de dichos trabajadores.

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Cesantías consolidadas	\$ 3.550	2.722
Intereses sobre cesantías	410	316
Vacaciones consolidadas	5.800	3.712
Prima de año cumplido	504	309
	\$10.264	7.059

El movimiento de los ingresos anticipados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Saldo 2013	Abonos	Cargos	Saldo 2014
Descuento compra de cartera	\$ 106	106	0	0
Comisiones	57	0	527	584
Intereses cartera comercial	642	0	446	1.088
	\$ 805	106	973	1.672

Pensiones de Jubilación

El Cálculo se realizó utilizando el método de las rentas fraccionarias vencidas, acorde con lo dispuesto por el Artículo 112 del Estatuto Tributario e incorporando las normas del Decreto 2783 de Diciembre 20 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria, así como lo dispuesto en la Resolución 1555 de 2010 (Tabla de mortalidad Rentistas RV08).

El Cálculo Actuarial de Pensiones de Jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2014, fue de \$21.109, de los cuales el Banco tiene provisionados \$18.598, correspondientes al ochenta y ocho punto once por ciento (88.11%). De acuerdo con el Decreto 4565 del 07 de diciembre de 2010, el Cálculo Actuarial debe quedar provisionado en su totalidad en el año 2029, razón por la cual el porcentaje restante (once punto ochenta y nueve por ciento – 11.89%) se distribuirá en los períodos restantes.

El Banco presentó el Cálculo Actuarial del año 2014, por \$21.109, a la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que lo aprobó mediante comunicación N° 2014108361-003-000, de fecha 9 de diciembre de 2014.

El siguiente es el movimiento de saldos por pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 17.757	(2.252)	15.505
Saldo al 31 de diciembre de 2013 Banco GNB Colombia S. A.	3.983	0	3.983
Ajustes al Cálculo Actuarial 2013	1.431	(2.320)	(889)
Pagos efectuados durante el año 2014	(2.062)	0	(2.062)
Amortizaciones periodo 2014	0	2.063	2.063
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 21.109	(2.509)	18.598

El siguiente es el detalle de otros pasivos – otros al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Cartas de crédito pago diferido	\$ 0	2.064
Abono diferido (Intereses capitalizados)	1075	924
Impuesto de renta diferido	1.678	1.570
Cuentas canceladas (1)	4973	938
Diversos (2)	2.116	1.339
	\$ 9.842	5.930

(1) La variación obedece al saldo de cuentas canceladas en Banco GNB Colombia S.A., migradas en la fecha de fusión; las cuales fueron canceladas por parte del Banco GNB Colombia S.A. por falta de documentación de los clientes.

(2) La variación obedece, principalmente, a saldos migrados de Banco GNB Colombia S.A., a la fecha de la fusión, representados en un mayor porcentaje en saldos por pagar a clientes de CDT'S no localizados.



21 PASIVOS ESTIMADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	2014	2013
Obligaciones laborales	\$ 2.257	1.110
Impuestos	3.820	12.907
Otros:		
Contribuciones y afiliaciones	228	171
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	9.502	4.559
Provisión servicios públicos	509	458
Contingencia bonos pensionales – Recursos Humanos	2.808	552
Seguro de depósito – FOGAFIN (1)	15.676	7.173
Provisión gastos causados no pagados	1.927	725
	\$36.727	27.655

(1) La variación obedece al mayor valor en la provisión del seguro de depósitos con FOGAFIN, por el incremento de las cuentas corrientes, de ahorros y certificados de depósito a término, migrados del Banco GNB Colombia S.A., producto de la fusión.

22 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	2014	2013
Capital autorizado	75.000	75.000
Capital suscrito y pagado	66.020	66.015
Número de Acciones suscritas y pagadas con valor nominal \$400 c/u (en pesos)	165.049.441	165.037.234
Número de Acciones por suscribir	22.450.559	22.462.766

23 RESERVA LEGAL

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de la reserva legal al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	2014	2013
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 495.631	401.297
Prima en colocación de acciones	469.434	469.433
	\$ 965.065	870.730

24 CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	2014	2013
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$2.820.723	800.966
Garantías bancarias	112.811	29.137
Cartas de crédito	34.061	27.465
Créditos aprobados no desembolsados	5.316	8.602
Aperturas de crédito	405.778	123.253
Otras contingencias	25.021	32.472
	\$3.403.710	1.021.895
Deudoras		
Deudoras por contra moneda legal (1)	\$ 163.905	0
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	2.310.726	1.014.788
Intereses cartera de créditos	16.112	8.765
	\$2.490.743	1.023.553

(1) Corresponde a saldos migrados en la fusión con Banco GNB Colombia S.A, por pérdidas fiscales por amortizar y exceso renta presuntiva.



24 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	2014	2013
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 5.384.084	4.721.273
Bienes y valores entregados en garantía	9.376	9.376
Remesas y otros efectos al cobro	304	159
Activos castigados	376.315	206.332
Propiedades y equipo totalmente depreciados	54.518	42.622
Inversiones negociables títulos de deuda	2.224.142	2.911.628
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	760.147	537.616
Inversiones para mantener al vencimiento	2.300.824	1.650.001
Líneas de crédito directas	108	87
Ajustes por inflación de los activos	17.668	12.542
Valor fiscal de los activos	15.136.833	11.492.219
Cuentas por cobrar intereses inversiones negociables títulos de deuda	143.021	226.002
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	8.605	10.419
Operaciones recíprocas	952.903	110.615
Otras	13.170.245	8.234.105
	\$ 40.539.093	30.164.996

	2014	2013
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	24.005	8.617
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	1.203.186	704.046
Bienes y valores recibidos en garantía otras	3.616.976	3.023.248
Cobranzas recibidas	6.484	4.856
Ajuste por inflación del patrimonio	11.880	20.189
Capitalización por revalorización del patrimonio	11.880	11.880
Rendimientos de inversiones negociables en títulos de deuda	210.899	212.407
Valor fiscal del patrimonio	1.274.777	861.516
Calificación de cartera por categorías y clases de garantías	7.053.004	5.780.851
Control codeudores	2.031.262	1.697.391
Control avalúos	4.103.314	3.179.430
Referencia Convenios	11.522.964	12.787.313
Otras	1.750.115	1.845.886
	\$32.820.666	30.137.630

26 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, compañías donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Al cierre de 31 de diciembre de 2014, los accionistas presentan créditos de la siguiente manera:

Nit	Nombre	Número de Operación	Moneda	Saldo en Dólares	TRM (Pesos)	Monto en Millones de \$	Fecha Vencimiento	Tasa	Garantía
830137184	GLENOAKS INVESTMENTS S.A.	436	USD	10,000,000	2,392.46	23,924	20150715	Libor + 5.90	Stand by emitida por GNB Sudameris Bank S.A. Panamá por USD 36.000.000
830137184	GLENOAKS INVESTMENTS S.A.	438	USD	62,000,000	2,392.46	148,333	20150721	Libor + 5.90	
					Sub total	172,257			

Operaciones con Compañías Vinculadas

Las compañías vinculadas, según la definición de la Administración, son las subordinadas, a continuación se detallan los saldos y compromisos significativos con las compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Servitrust GNB Sudameris S.A.		
Activo:		
Cuentas por cobrar	\$ 0	2.254
Pasivos:		
Depósitos y exigibilidades	2.600	9.245
Gastos Operacionales Directos		
Intereses, comisiones y otros	282	171
Ingresos Operacionales:		
Dividendos recibidos	1.326	2.715
Diversos	195	147

(Continúa)

	2014	2013
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización – Servibanca S.A.		
Activo:		
Operaciones de Contado	18	5
Pasivos:		
Depósitos y Exigibilidades	18.766	13.849
Ingresos: Operacionales Directos		
Utilidad en la valoración de operaciones de contado	412	96
Comisiones	15	15
Dividendos recibidos	13.370	6.738
Diversos	4.524	4.413
	18.321	11.262
Gastos Operacionales Directos:		
Intereses y comisiones	1.836	1.370
Diversos	237	119
	2.073	1.489
Servivalores GNB Sudameris - Comisionista de Bolsa		
Pasivos:		
Depósitos y Exigibilidades	3.305	1.024
Ingresos		
Dividendos	3.462	2.988
Comisiones	0	0
Diversos	10	4
	3.472	2.992
Gastos Operacionales Directos:		
Intereses y Comisiones	1.137	1.034
Diversos	83	0
	1.220	1.034

	2014	2013
Fiduciaria GNB S.A.		
Pasivos:		
Depósitos y Exigibilidades	3.937	0
Ingresos		
Comisiones	165	0
	165	0
Gastos Operacionales Directos:		
Intereses y Comisiones	29	0
	29	0
Banco GNB Perú S.A.		
Activos:		
Cartera de Créditos	147.249	0
Cuentas por Cobrar	347	0
	147.596	0
Ingresos:		
Dividendos	6.927	0
Intereses de Cartera	900	0
	7.827	0
Banco GNB Paraguay S.A.		
Activos:		
Posiciones Activas	38.279	0
Cartera de Créditos	46.952	0
Cuentas por Cobrar	190	0
	85.421	0
Ingresos:		
Intereses de Cartera	175	0
Operaciones de Tesorería	158	0
Dividendos	28.473	0
	\$ 28.806	0

Las operaciones celebradas con las partes relacionadas se efectuaron bajo las condiciones vigentes en el mercado para operaciones similares.



Operaciones Celebradas con Miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales

Por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios a los Directores por \$71 y \$64 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los miembros de Junta Directiva considerados para efecto de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal, ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

27 INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES – OTROS

Los ingresos operacionales otros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	2014	2013
Cables, portes, teléfonos	\$ 299	279
Ventas de chequeras	1.646	1.621
Ingresos diferencial seguros convenios	13.814	13.091
Penalidades	0	1.025
Otros	4.194	473
	\$ 19.953	16.489

El siguiente es el detalle de gastos operacionales – otros al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 12.123	10.324
Impuestos (industria y comercio, predial, registro, timbres, vehículos, sobretasas, otros.)	13.673	9.295
Arrendamientos	9.587	4.220
Contribuciones y afiliaciones	8.103	7.472
Seguros	30.233	27.846
Mantenimiento y reparaciones	8.063	6.628
Adecuación e instalación de oficinas	306	449
Diversos:		
Servicio de aseo y vigilancia	4.946	4.471
Servicios temporales	17.627	16.089
Publicidad y propaganda	1.782	740
Relaciones públicas	16	27
Servicios públicos	9.274	6.542
Gastos de viaje	371	237
Transporte	5.303	4.613
Útiles y papelería	2.740	2.587
Donaciones	77	52
Procesamiento de datos	2.321	2.687
Gastos judiciales	235	334
Consultas	621	725
Manejo efectivo en tránsito	172	205
Microfilmación	31	9
Varios	2.867	1.738
	\$130.471	107.290



28 GASTO PROVISIONES - OTRAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle del gasto de provisiones otras es el siguiente:

	2014	2013
Bienes recibidos en pago	\$ 3.007	2.957
Otros Activos	88	96
Otras provisiones – Procesos Administrativos	3.540	2.341
	\$ 6.635	5.394

29 INGRESOS NO OPERACIONALES:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

	2014	2013
Ingresos no operacionales		
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	\$ 45	7
Utilidad en venta de propiedades y equipo (1)	59.166	20.225
Recuperaciones:	6.206	6.295
Bienes Cartera de créditos castigadas	41	1.125
Provisiones de bienes recibidos en pago	504	347
Otras recuperaciones	4.351	4.073
Devolución Fogafin	9.913	5.798

(Continúa)



	2014	2013
Otras recuperaciones	21.015	17.638
	455	957
Arrendamientos	1.110	528
Otros ingresos no operacionales	1.565	1.485
	\$ 81.791	39.355

(1) Utilidad generada en la venta del edificio el Nogal (ver nota 11).

30 GASTOS NO OPERACIONALES - OTROS

Incluye registro por \$55.230, generado en la eliminación de la inversión registrada por Banco GNB Sudameris S.A en Banco GNB Colombia S.A., contra el patrimonio de la absorbida en la fecha de la fusión; por efecto de la desvalorización de la inversión desde el momento del control a la fecha de fusión.

31 IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del 2013.

De acuerdo con lo contemplado en la ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta bajo del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, a una tarifa del 9%, hasta el año 2014, sin embargo, y con la Ley 1739 de 2014 se estableció una sobretasa sobre este impuesto de 5% para 2015, 6% para 2016, 8% para 2017 y 9% para 2018.

	2014	2013
Utilidad antes de impuesto sobre la renta e impuesto de renta CREE	\$ 167.976	145.550
Más (menos) partidas que aumentan y disminuyen la utilidad gravable:		
Pérdida antes de impuestos Banco GNB Colombia S.A. a septiembre 30 de 2014 (1)	(67.738)	0
Multas y sanciones por desenchajes e impuestos	3.138	739
Otros gastos no deducibles: Contribución transacciones	6.739	5.162
Otras provisiones y gastos no deducibles	79.507	2.571
Dividendos recibidos no gravados	(27.113)	(8.232)
Valor Efecto Fiscal Amortización cargos Diferidos	12	(1.272)
Valor Reintegro provisiones varias	(1.748)	(324)
Valor Efecto neto por Valoración de Inversiones y contratos derivados	(13.430)	16.124
Menos: Valor efecto calculo Actuarial	(331)	235
Efecto neto por pago impuesto de industria y comercio	413	(115)
Utilidad que genera Ganancia Ocasional	(59.146)	(20.221)
Recuperación de Deducciones por Depreciación venta de activos Fijos	0	6.697
Utilidad gravable	88.278	146.914
Renta presuntiva aplicable	34.541	30.038
Utilidad gravable	88.278	146.914

(Continúa)

	2014	2013
Menos Compensación Créditos Fiscales	(48.000)	0
Menos Rentas exentas	(964)	(974)
Renta Líquida Gravable para impuesto de renta y complementarios	39.314	145.940
Impuesto de renta a la tasa nominal 25%	9.828	36.485
Utilidad gravable	88.278	146.914
Menos Rentas exentas	(964)	(974)
Renta Líquida Gravable para impuesto de renta para la equidad CREE	87.314	145.940
Impuesto de renta CREE a la tasa nominal 9%	7.858	13.135
Ganancias ocasionales gravables	59.146	12.020
Impuesto por Ganancia Ocasional 10%	5.915	1.202
Impuesto de renta y complementarios 25%	9.828	36.485
Impuesto de renta CREE 9%	7.858	13.135
Impuesto diferido, neto de renta 34%	(32)	603
Impuesto por Ganancia Ocasional 10%	5.915	1.202
Exceso (defecto) provisión de renta	257	(211)
Impuesto de renta provisionado por GNB Colombia S.A. a septiembre 30 de 2014 (1)	(1.514)	0
Total provisión constituida para impuesto de renta, CREE y ganancias ocasionales	\$ 22.312	51.214

(1) Se incluye el valor de la pérdida antes de impuestos del Banco GNB Colombia S.A. y su respectiva provisión para el impuesto de renta y renta CREE a septiembre 30 de 2014 puesto que la depuración de la utilidad antes de impuestos contable a fiscal a diciembre 31 de 2014 se presenta consolidada. El valor de la pérdida después de impuestos de Banco GNB Colombia S.A. a septiembre 30 de 2014 se registró en las cuentas patrimoniales de Banco GNB Sudameris.

Los siguientes conceptos originan el movimiento del impuesto diferido.

	2014	2013
Provisión de Industria y Comercio	\$ (413)	115
Contratos de derivados financieros	0	151
Pensiones de Jubilación	331	235
Cargos diferidos	(12)	1.272
Total	(94)	1.773
Impuesto diferido del 34%	\$ (32)	603

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por lo siguiente:

	2014	2013
Patrimonio contable:	\$1.248.099	1.176.616
Más partidas que incrementan el patrimonio para fines fiscales:		
Reajustes fiscales de activos	2.648	2.723
Provisión edificios, bienes recibidos en pago y otros	1.342	16.532
Multas y Sanciones	9.503	4.558
Impuesto Diferido por Pagar	1.678	1.570
Menos: partidas que disminuyen el patrimonio para fines fiscales		
Impuesto Diferido Por Cobrar e impuesto al patrimonio	(799)	(15.298)
Valorizaciones contables de activos	(74.086)	(113.506)
Patrimonio fiscal estimado	\$1.188.385	1.073.195

Sobre la Renta del año gravable 2005, la DIAN generó el 26 de junio del 2009 liquidación oficial No. 312412009000043, rechazando deducciones por diferidos contabilizados en años anteriores, con una pretensión de \$6.376. El 29 de octubre del 2009 el Banco presentó demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca solicitando la acción de nulidad a la citada liquidación. El 14 de septiembre del 2011, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, falló en primera instancia declarando la nulidad parcial del acto administrativo, actualmente se encuentra en proceso de apelación por las partes.

Las declaraciones de los años gravable 2005, 2011 y 2012, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Impuesto al Patrimonio

El Banco GNB Sudameris S. A., está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido del 1° de enero de 2011.

Para propósitos de la contabilización, el Banco adoptó como política imputarlo anualmente contra la revalorización patrimonial tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993. Por lo anterior el impuesto presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2011:

	2014	2013
Valor del Impuesto según la declaración presentada	\$33.230	33.230
Monto amortizado a revalorización patrimonial año	8.308	8.308
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	\$ 0	16.615

32 CONTINGENCIAS PROCESOS EN CONTRA DEL BANCO

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, que difícilmente se pueden clasificar en las distintas contingencias reglamentadas en la norma legal (Decreto 2649/93).

En concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos administrativos en contra del Banco ascendió a \$9.318 y \$12.076, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$154 y \$154, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles ascendió a \$9.075 y \$18.255, respectivamente y sobre las mismas se reconocieron provisiones por \$5.281 y \$1.588, respectivamente; valores que a 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen \$207 por provisión de bien recibido en dación en pago.

Las pretensiones por procesos de carácter laboral, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a \$4.611 y \$1.644, respectivamente con una provisión constituida sobre las contingencias por \$4.067 y \$2.816.

En lo referente a los procesos restantes, el Banco se encuentra haciendo uso de los recursos legales para desvirtuar los valores determinados por las autoridades tributarias, y sobre los mismos, se han constituido las provisiones exigidas por la Ley.

33 PATRIMONIO TÉCNICO Y RELACIONES MÍNIMAS DE SOLVENCIA

Los establecimientos de crédito deben observar para el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia establecidas en el Título 1 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

Lo anterior, con el objeto de que mantengan niveles adecuados de capital de buena calidad que les permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales están expuestos, y de esta forma preservar la confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad del mismo.

Los establecimientos de crédito deben cumplir en todo momento las relaciones mínimas de solvencia a nivel individual y consolidado, así como reportar su cumplimiento individual de forma mensual y consolidada de manera trimestral.

Los establecimientos de crédito deben cumplir con los siguientes niveles mínimos de solvencia:

- Relación de Solvencia Básica: Se define como el valor del patrimonio básico ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4.5%).
- Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de cuentas para el sistema financiero (PUC), el formato 110 (Proforma F.1000-48 "Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado") y el formato 301 (Proforma F.0000-97 "Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia"), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

Patrimonio Técnico (PT)

El Patrimonio técnico se define como la suma del patrimonio básico ordinario (PBO), el patrimonio básico adicional (PBA) y el patrimonio adicional (PA), menos las deducciones al patrimonio técnico (PT) de las que trata el literal h) del artículo 2.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la relación lograda por el Banco fue del diecisiete punto ochenta y cuatro por ciento (17.48%) y dieciocho punto dieciocho por ciento (18.18%), respectivamente.

34 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de los intermediarios del mercado de valores. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

Riesgo de Mercado

Es la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precio de las acciones e inversiones realizadas en carteras colectivas.

Riesgo de Contraparte

Es la pérdida económica generada por el posible incumplimiento de la contraparte, de los términos y condiciones establecidos en un contrato o en un instrumento de deuda, ya sea por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas.

El riesgo de contraparte existe en todas las actividades que dependan del desempeño de emisores, contrapartes y virtualmente en todos los mercados de capitales y operaciones de trading que involucren exposición de crédito.

Riesgo de Liquidez

Corresponde a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo la imagen y reputación de la entidad.

Riesgo Operacional

El manejo del riesgo operacional implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones del Banco. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: Organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación.

La Administración del Banco estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten la evaluación, verificación, medición, control y prevención de manera oportuna y sistemática en los procesos.

Riesgo Legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren correctamente documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

El Banco respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados.

Principios de la Gestión de Riesgos

Los principios que enmarcan la gestión del Sistema de Administración de Riesgos del Banco GNB Sudameris S.A., constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades encaminadas al control, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y de administración de portafolios. Los principios son los siguientes:

- Principio de Independencia. La gestión de riesgos es exclusiva, independiente, autónoma y abarca todos los niveles de la Entidad.
- Principio de Rentabilidad. La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez de los portafolios. El riesgo debe ser identificado, medido y valorado para su control y mitigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Entidad.
- Principio de Seguridad. Los recursos de cada portafolio deben ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo asumido sea gestionable y se encuentre dentro de niveles aceptables.
- Principio de Eficiencia. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, facilitando una segregación clara de roles y responsabilidades, y la asignación eficiente de los recursos.

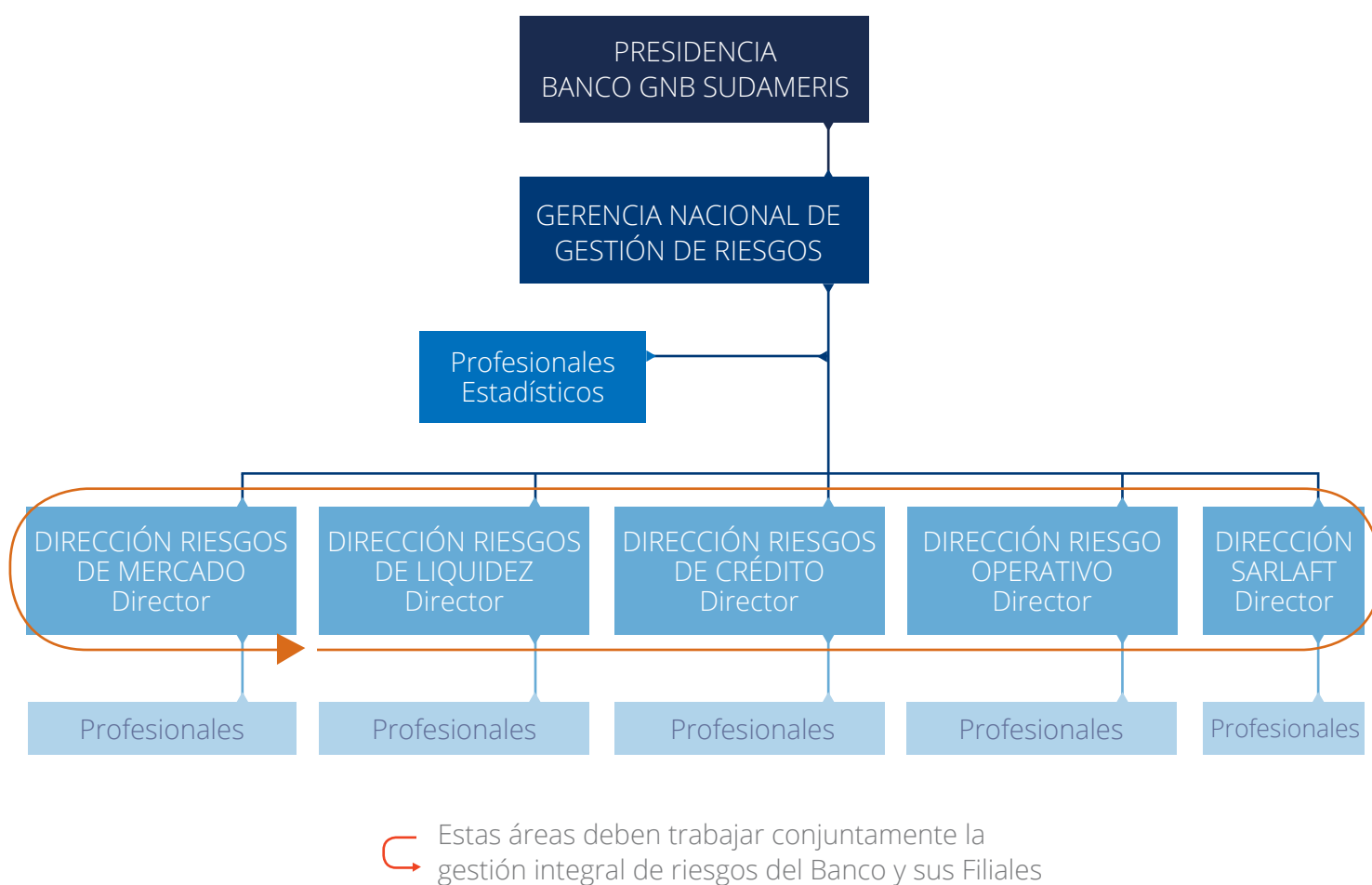
Administración de la Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos para el Banco GNB Sudameris S.A. constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades permite al Banco GNB Sudameris S.A. determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad, o en caso que ello no resulte razonablemente posible implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

Estructura Organizacional Gestión de Riesgos

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos.



Comité ALCO

El esquema organizacional y de gestión integral se complementa con la participación del Comité ALCO, cuyo objetivo primordial consiste en apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y en especial del seguimiento al Riesgo de Mercado y al Riesgo de Liquidez.

Aspectos evaluados en el Comité:

- Definición de la estrategia de riesgos.
- Revisión periódica del funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgos y los modelos que soportan su gestión.
- Evaluación del grado de exposición de riesgos de la Entidad y seguimiento las acciones encaminadas para su control, monitoreo y mitigación.
- Análisis de la composición de portafolios, y exposición al riesgo de Liquidez y Mercado.
- Definición de Límites de Exposición, por riesgo, plazo, montos, monedas y aprobación de cupos de contraparte.
- Análisis de variables económicas y monetarias y su impacto en la liquidez de la economía y el comportamiento de los instrumentos financieros.
- Evaluación y cumplimiento de la normatividad emitida por los reguladores del sector financiero.

Concentración de Riesgos

En el ámbito de riesgos de mercado se aprueban anualmente límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el Sector financiero y real, atribuciones para operaciones y stop loss. Estos límites combinan diferentes variables, estudios estadísticos y econométricos previos que contemplan el capital económico, volatilidad de los resultados y estrategia de la Entidad.

La gestión del riesgo de emisor y contraparte se encuentra soportada en adecuada asignación y control permanente de los cupos.

Los cupos de contrapartes son calculados a través de un modelo interno el cual evalúa anualmente los indicadores: exposición patrimonial por cartera vencida, incremento patrimonial año corrido y efecto de los ingresos no operacionales, teniendo como base la estructura financiera de los emisores o contrapartes objeto de análisis; estos cupos asignados son sometidos a análisis y autorización por parte de la Junta Directiva.

La Dirección de Riesgo de Mercado permanentemente realiza seguimiento de la actuación de cada contraparte en el mercado, en donde se conocen factores cualitativos tales como: incumplimientos, ventas o adquisiciones de entidades, liquidación o intervención de entidades, sanciones, entre otras.

Respecto a riesgo de liquidez, se establecen estrategias claras sobre las fuentes de fondeo, concentración máxima en recursos y participaciones en las Filiales, a este nivel la operativa está basada en un profundo conocimiento de las contrapartes y los mercados. La gestión del Riesgo de Liquidez busca a corto plazo, garantizar el pago oportuno de los compromisos de la Entidad, sin tener que recurrir a la búsqueda de fondos en condiciones graves y que puedan afectar y deteriorar el buen nombre de la Entidad. En el mediano plazo la gestión tiene como objetivo velar por la estructura financiera del Banco, prestando atención a la coyuntura financiera, política y de los mercados de capitales.

El manejo del riesgo operacional implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones del Banco. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: Organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación. Para todos ellos el Banco estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten medición, control y prevención oportuna en los procesos.

Exposición al Riesgo de Mercado

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

La Junta Directiva, como la Alta Dirección, conoce los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Igualmente se hace un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la entidad.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones

del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VaR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

PORTAFOLIO PROMEDIO			
PORTAFOLIO	Valores Promedio	Máximo	Mínimo
Al vencimiento	1,538,612	1,889,020	1,232,460
Deuda privada	22,410	73,864	4,072
Disponibles para la venta	1,523,802	2,406,744	537,174
Obligatorias	428,582	462,612	386,170
Participativos	19,389	22,613	15,139
TES	1,170,291	2,858,630	231,711
Trading	4,554	13,678	526

PORTAFOLIO	Valores Promedio	Máximo	Mínimo
Al vencimiento	7,744	10,886	4,991
Deuda Privada	13	26	4
Disponible para la venta	8,489	14,907	5,009
Obligatorias	541	1,104	256
Participativos	34	65	13
TES	1,716	9,306	357
Trading	42	154	6

Por otra parte el banco utiliza la medición y generación del Var diariamente realizando un seguimiento dentro de los límites establecidos para cada una de las posiciones emitiendo los respectivos controles a la Alta dirección y áreas involucradas.

Valor en Riesgo

Al 31 de diciembre de 2014, la medición de riesgo por factores de riesgo (Formato 386), arrojó las siguientes cifras:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS	
RIESGO	VALOR
Tasa de Interés	\$ 83.251
Tasa de Cambio	5.496
Precio de Acciones	0
Carteras Colectivas	623
Valor en Riesgo Total	\$ 89.370

El VER máximo del año fue \$94.726 millones y el mínimo \$66.713 millones. El VER máximo mensual fue de \$92.563 y el Mínimo fue \$71.487

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS			
	Máximo	Mínimo	promedio
Tasa de Interés	93,458	63,926	80,943
Tasa de Cambio	5,496	75	1,167
Precio de Acciones	0	0	0
Carteras Colectivas	873	540	722

Perfil de Riesgo de las Operaciones

La observación de la evolución del VaR a lo largo del ejercicio pone de manifiesto la estabilidad del mismo basada en su estrategia del negocio de inversiones que se ha caracterizado por mantener un portafolio de corta duración, con una participación concentrada en papeles del Gobierno Nacional TES, por esta razón se establece un perfil de riesgos de mercado “bajo” con un impacto “inferior”.

El Banco mantiene la estrategia de mantener un portafolio de corta duración en donde el 63,04% del total del portafolio de TES Negociables tiene vencimiento menor a un año.

Verificación de Operaciones

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y bajo condiciones de mercado, a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad.

Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizó la negociación, indicando además, si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Exposición al Riesgo de Contraparte

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito que incluye operaciones de crédito comercial, consumo e hipotecario y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas básicas para el manejo del crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido en principio para la actividad bancaria tradicional, pero cuyos fundamentos amparan también la actividad de la tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Control en esta materia.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente.

La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de dos mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta otras consideraciones, tales como cupos de contraparte; calidad y precio de las garantías recibidas; plazo de los créditos y concentración por sectores económicos.

La gestión en la administración y control de los créditos y una diligente función de cobro, le han permitido al Banco mantener un buen índice de calidad de cartera.

Exposición al Riesgo de Liquidez

La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de respuesta del Banco para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable,

así como la colocación de préstamos e inversiones.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad, suficiencia de los recursos, y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

El Banco ha adoptado la Metodología Estándar para el cálculo del IRL semanal y mensual el cual se define como la diferencia de los Activos Líquidos ajustados por un Haircut (ALM) y el Requerimiento de Liquidez Neto (RLN).

La evolución del IRL durante el año 2014 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que presentaran un alto cubrimiento en el corto plazo.

El análisis de la liquidez se viene desarrollando bajo dos enfoques: la gestión de activos y pasivos de los vencimientos contractuales y el análisis de flujo de fondos en función de la liquidez de los instrumentos, las políticas y las estrategias del Banco estimado.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para cubrir posibles desequilibrios originados por la operación bancaria, la toma de decisiones estratégicas o cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad.

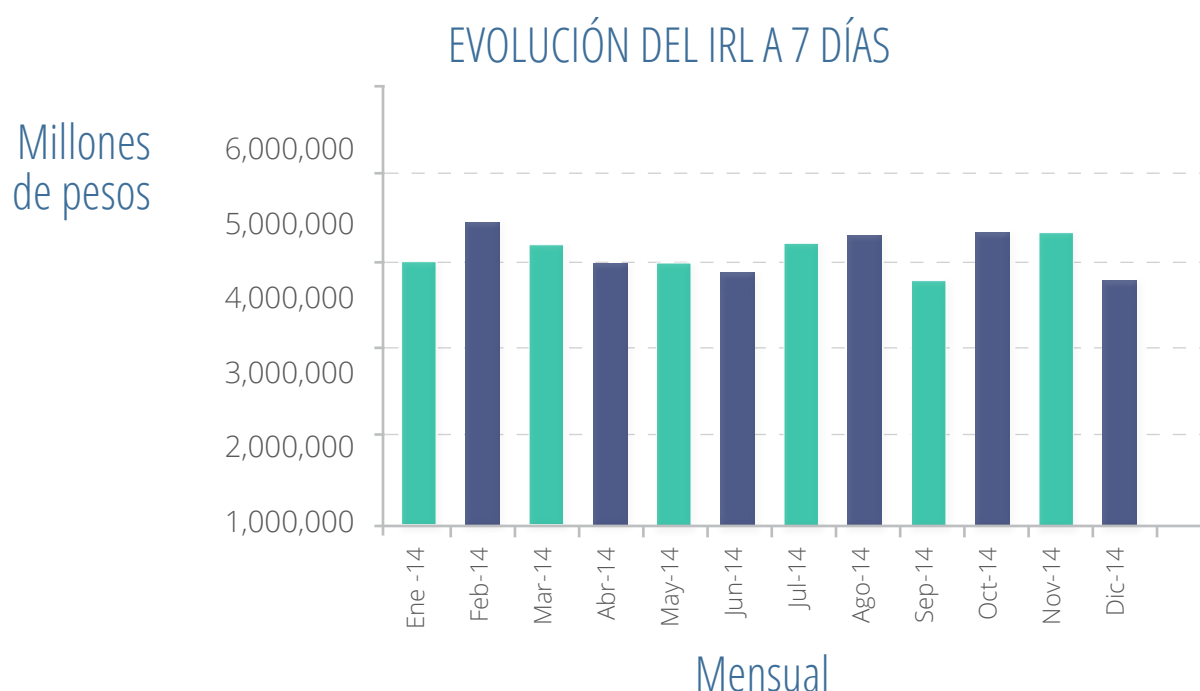
A través del Comité ALCO, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos y la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores.

Adicionalmente el Comité ALCO evalúa la situación de liquidez del Banco a corto y mediano plazo en particular viéndolo desde el escenario más ácido, es decir teniendo como base un escenario de stress.

Indicador IRL (Modelo Estándar)

El Banco durante el año 2014 mantuvo un IRL positivo y favorable que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia que se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

Durante el año 2014, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris S.A. presentó el siguiente comportamiento:



INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ	
<i>(Cifras en millones de pesos) año corrido</i>	
IRL 7 días	
Máximo	4.940.166
Mínimo	4.184.857
Promedio	4.545.976
Último	4.184.857

Descalces bandas de 1 a 30 días

En las bandas de tiempo constituidas de uno a 30 días evaluamos la disponibilidad de recursos que posee la entidad luego de cancelar los requerimientos de liquidez en el corto plazo.

Para las bandas de tiempo reveladas encontramos altos niveles de recursos líquidos, lo que permite responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Estos recursos provienen principalmente de activos de alta liquidez como son el disponible y las inversiones.

		Banda 1Día	Banda 2 a 7 Días	Banda de 8 a 15 Días	Banda de 16 a 30 Días
<i>Cifras millones</i>					
Total Activos		1,166	5,127,514	215,608	299,037
Activos líquidos ajustados	4,853,362	0	0	0	0
Inversiones	0	0	2,248,348	1,111	0
Cartera	0	1,166	71,035	140,984	257,165
Otros	0	0	2,808,131	73,513	41,872
Total Pasivos		29,424	2,643,741	617,701	933,114
Depósitos Vista		27,961	167,766	223,687	419,414
Cdts		1,357	148,141	359,450	418,218
Cdat		0	1	0	0
Créditos de Bancos		106	20,993	34,564	73,053
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetarios y relacionados		0	2,306,841	0	0
Otros		0	0	0	22,429
Total requerimientos de liquidez			668,504	404,428	
Indicador de riesgo de liquidez total			4,184,857	3,780,430	

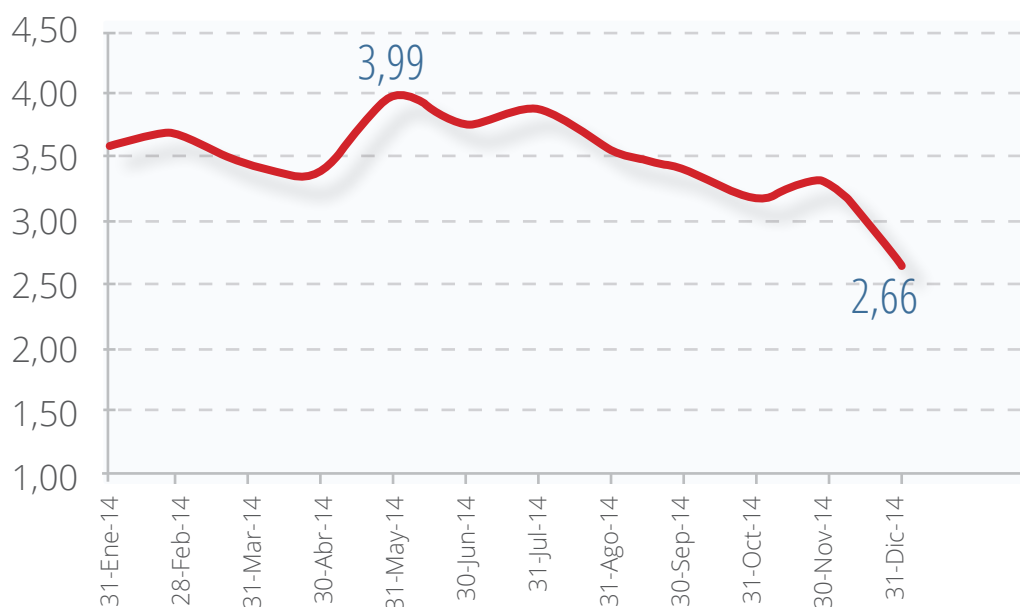
Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez

INDICADOR DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (ICL)

Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) + Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100% o mayor a $1 \text{ ICL} = (\text{ALM} + \text{ACM}) / \text{MRPN30}$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2014 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 3.49 (349%) un máximo de 3.99 (399%) un mínimo de 2.66 (266%) y un cierre de 2.66 (266%).

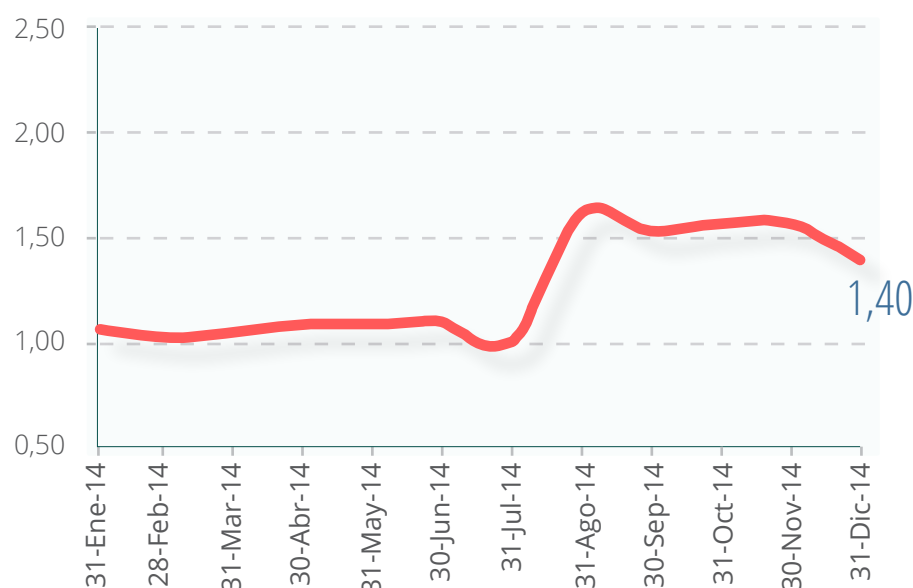


Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos del requerido promedio de encaje ordinario ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) + Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario de stress. Este tiempo es asumido como el necesario para que la entidad o el supervisor tomen las acciones necesarias para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress se asume que se cancelan los saldos en depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100%. $ICL = (ALM + ACM) / MRPS30$.

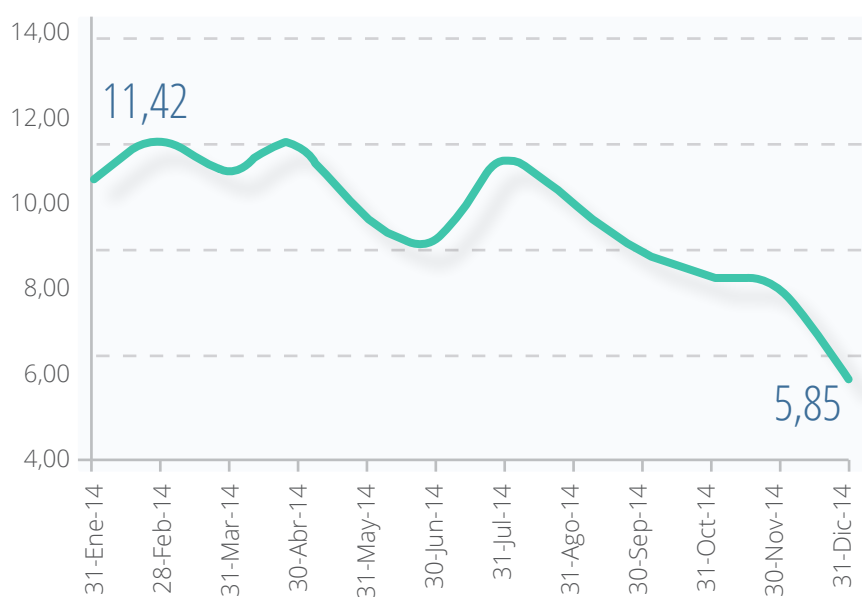
La evolución mensual de este indicador durante el año 2014 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 1.28 (128%) un máximo de 1.61 (161%) un mínimo de 1.00 (100%) y un cierre de 1.40 (140%).



Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)

Este indicador mide la capacidad que tiene el banco para mantener Activos Líquidos, Indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios / el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días.

Durante el año 2014, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días con un promedio de 9.56 (956%), un máximo de 11.42. (1.142%) un mínimo de 5.85 (585%) y un cierre de 5.85 veces (585%).



Reducción dada principalmente por disminución de los depósitos durante el mes de Diciembre por volatilidades propias de la temporada.

Estructura de tasas de interés del Balance

Con base en el formato 473 (estructura de Tasas de Interés del balance), se muestra información completa y permanente sobre la estructura de tasas de interés de la entidad, por moneda, tipo y duración de los activos y pasivos con costo de capital, que analiza los descalces en tasas y duraciones tanto en moneda legal como en moneda extranjera.

NOMBRE CUENTA	MONEDA LEGAL		
	MONTO	TASA	DURACION
Inversiones disponibles en títulos participativos	-	-	-
Crédito mercantil GNB Perú	-	-	-
Inv. Negociables	757.266,17	4,07	1,22
Inv. Hasta el vencimiento	2.300.049,78	3,63	1,28
Inv. Disponibles para la venta	2.222.674,51	4,42	1,23
Créditos Interbancarios Activos - Bancos Nacionales	-	-	-
Créditos Interbancarios Activos - Bancos del Exterior	-	-	-
Op. Mercado Monetario - Simultáneas Activas	1.597.963,64	4,53	0,01
Cartera Comercial	2.842.882,75	9,17	1,64
Cartera Consumo	3.049.186,11	15,13	2,08
Cartera Vivienda	20.886,22	8,51	3,77
Total Activos	12.790.909,19	7,89	1,38
Créditos Interbancarios Pasivos - Bancos Nacionales	40.000,00	4,44	0,00
Créditos Interbancarios Pasivos - Bancos del Exterior	-	-	-
Op. Mercado Monetario - Repos Pasivos	460.166,52	4,50	0,00
Cuenta Corriente Remunerada	354.239,11	1,14	1,00
Cuentas de Ahorro	5.490.669,20	2,06	1,00
CDAT	938,25	1,75	0,02
CDT	4.772.817,58	5,42	0,73
Bonos	50.000,00	6,27	0,86
Créditos de otras entidades	541.373,98	7,06	3,98
Total pasivos	11.710.204,64	3,75	0,98
Diferencia Activos y Pasivos	1.080.704,55		0,40

	MONEDA EXTRANJERA		
NOMBRE CUENTA	MONTO	TASA	DURACION
Inversiones disponibles en títulos participativos	607.693,96	-	-
Crédito mercantil GNB Perú	153.685,05	-	-
Inv. Negociables	-	-	-
Inv. Hasta el vencimiento	-	-	-
Inv. Disponibles para la venta	-	-	-
Créditos Interbancarios Activos - Bancos Nacionales	-	-	-
Créditos Interbancarios Activos - Bancos del Exterior	18.867,68	25,63	0,04
Op. Mercado Monetario - Simultáneas Activas	-	-	-
Cartera Comercial	1.069.709,73	27,90	0,19
Cartera Consumo	-	-	-
Cartera Vivienda	-	-	-
Total Activos	1.849.956,42	27,86	0,19
Créditos Interbancarios Pasivos - Bancos Nacionales	-	-	-
Créditos Interbancarios Pasivos - Bancos del Exterior	-	-	-
Op. Mercado Monetario - Repos Pasivos	-	-	-
Cuenta Corriente Remunerada	-	-	-
Cuentas de Ahorro	-	-	-
CDAT	-	-	-
CDT	-	-	-
Bonos	1.297.153,00	29,44	4,08
Créditos de otras entidades	631.592,20	24,46	0,47
Total pasivos	1.928.745,20	27,81	2,90
Diferencia Activos y Pasivos	-78.788,78		-2,70

NOMBRE CUENTA	TOTAL		
	MONTO	TASA	DURACION
Inversiones disponibles en títulos participativos	607.693,96	-	-
Crédito mercantil GNB Perú	153.685,05	-	-
Inv. Negociables	757.266,17	4,07	1,22
Inv. Hasta el vencimiento	2.300.049,78	3,63	1,28
Inv. Disponibles para la venta	2.222.674,51	4,42	1,23
Créditos Interbancarios Activos - Bancos Nacionales	-	-	-
Créditos Interbancarios Activos - Bancos del Exterior	18.867,68	25,63	0,04
Op. Mercado Monetario - Simultáneas Activas	1.597.963,64	4,53	0,01
Cartera Comercial	3.912.592,48	14,29	1,24
Cartera Consumo	3.049.186,11	15,13	2,08
Cartera Vivienda	20.886,22	8,51	3,77
Total Activos	14.640.865,61	10,41	1,23
Créditos Interbancarios Pasivos - Bancos Nacionales	40.000,00	4,44	0,00
Créditos Interbancarios Pasivos - Bancos del Exterior	-	-	-
Op. Mercado Monetario - Repos Pasivos	460.166,52	4,50	0,00
Cuenta Corriente Remunerada	354.239,11	1,14	1,00
Cuentas de Ahorro	5.490.669,20	2,06	1,00
CDAT	938,25	1,75	0,02
CDT	4.772.817,58	5,42	0,73
Bonos	1.347.153,00	28,58	3,96
Créditos de otras entidades	1.172.966,18	16,43	2,09
Total pasivos	13.638.949,84	7,16	1,25
Diferencia Activos y Pasivos	1.001.915,77		-0,02

Al cierre de la última semana del 2014 se aprecia que el descalce en duración fue de -0.02 años.

Análisis de los depósitos y concentración.

Durante el año 2014 el resultado del análisis de concentración de los 20 principales clientes en importancia tanto en los depósitos de mayor exigibilidad (cuenta corriente y cuenta de ahorros), como en los depósitos a plazo (CDT), tuvo un máximo de 47.10% en mayo, un mínimo de 41.85% en octubre y cerró diciembre con 45.37% de participación dentro del total de depósitos.

RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL CONGLOMERADO

La liquidez del Conglomerado corresponde a la sumatoria de los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario menos los Requerimientos de liquides netos estimados para cada filial del grupo y la casa matriz.

A partir del mes de octubre se consolida la información de Riesgos de Liquidez del conglomerado manteniendo un nivel promedio aproximado en el último trimestre de 2014 por \$5.59 billones, con un mínimo de \$5.19 billones, un máximo de \$5.87 y cerrando el mes de diciembre con \$5.19 billones para el IRL a 7 días.

La participación frente al total del indicador de distribuye de la siguiente manera:

Entidad	Monto	Participación
Banco	4,184,857	80.68%
Servivalores	1,480	0.03%
Servitrust	18,351	0.35%
Servibanca	66,023	1.27%
Perú	232,891	4.49%
Paraguay	683,319	13.17%
Total	5,186,921	100.00%

Exposición Al Riesgo Operativo - SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) del Banco GNB Sudameris S.A. y Filiales, comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, y se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo, la evaluación de controles y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación.

En cumplimiento de la normativa dictada por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2014 se continuó avanzando en el proceso de gestión del riesgo operacional, teniendo siempre como objetivo contribuir a la reducción de pérdidas por este concepto y ayudar a mantener los niveles de exposición dentro de límites tolerables para la Entidad, a través de esquemas adecuados de administración y control de dicho riesgo.

Más allá del cumplimiento regulatorio, para la administración de Riesgo Operativo se planteó como objetivo en el Banco GNB Sudameris y sus Filiales evaluar los procesos desde una óptica de análisis de riesgo y a partir de dicho análisis diferenciar las causas, los eventos, los efectos e impacto de Riesgo Operativo (RO), con lo cual, se definen estrategias adecuadas para el tratamiento de los riesgos bajo un enfoque preventivo.

De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo del Banco GNB Sudameris S.A. y sus Filiales, arrojó una calificación de riesgo bajo.

En desarrollo de las responsabilidades de la Junta Directiva, el Presidente del Banco y la Dirección de Riesgo Operativo y de los órganos de Control, durante el 2014 se continuó con el fortalecimiento al interior tanto del Banco como de sus Filiales, de la cultura para controlar los riesgos operativos, la definición de planes de acción e identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos y en el sistema de control interno, y se adelantaron entre otras, las siguientes actividades:

- Se fortaleció para el Banco y filiales tanto nacionales como internacionales, la unificación de los riesgos por proceso de negocio, causal y factor de riesgo, se revisó el registro de eventos por líneas de negocio de la organización, se optimizó el sistema y se consolidó el proceso y los procedimientos para extractar del sistema y clasificar los riesgos materializados.
- Se continuó con la consolidación del cálculo de los riesgos e impacto a través de eventos de riesgo operativo ocurridos, las evaluaciones cuantitativas y el comportamiento a través de indicadores de riesgo operativo, consolidando en el Banco y sus Filiales tanto nacionales como internacionales la gestión de riesgo operacional a través de integrar el modelo SARO con las mejores prácticas sobre riesgos, esquema basado en la gestión de riesgo por proceso y causal, que identifica los riesgos claves del negocio y permite establecer el efecto de los controles existentes sobre los mismos.
- Como una acción continua, se realizó revisión a los procesos de reporte de eventos, matrices y evaluación de riesgos con las diferentes áreas de la organización, logrando unificar los procesos y procedimientos de seguimiento a las medidas y planes de tratamiento basados en el modelo, riesgos, controles y eventos reportados; de igual forma, se revisaron los indicadores de riesgo operativo e informes comparativos de los eventos presentados tendiente a mejorar el conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

- Se dio especial énfasis en el seguimiento, enfoque, medidas y planes de tratamiento de los procesos de negocio que presentan eventos de riesgo operativo, principalmente, por efecto de los fraudes en las transacciones realizadas a través de medios y canales electrónicos, logrando mitigar la probabilidad de ocurrencia e impacto con la capacitación al cliente en ciertas medidas de seguridad, la implantación de la tecnología “EMV Chip” en los cajeros automáticos, la adecuación y el fortalecimiento de la seguridad en los sistemas y canales transaccionales y el monitoreo transaccional.
- Se fortaleció en la Organización como control clave, la Dirección de Monitoreo Transaccional, dependiente de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y cuyo objetivo principal es prevenir el fraude interno y externo, mediante la aplicación de procedimientos enfocados a la verificación de la correcta, oportuna y adecuada aplicación de los controles requeridos por el Banco y sus Filiales para la realización de cada una de las transacciones financieras de acuerdo a parámetros variables que incluye transacciones inusuales, atípicas o que no corresponden a los hábitos transaccionales de cada cliente.
- Se continuó con los procesos de capacitación permanente dirigidos a los funcionarios del Banco y sus Filiales, bajo diferentes enfoques que incluyó capacitación virtual y presencial con refuerzo en riesgo operativo para colaboradores pendientes o que no habían superado la calificación requerida en la capacitación general de riesgo operativo, en formación en riesgos en los procesos de inducción de nuevos funcionarios, procesos y sesiones de capacitación a áreas específicas y terceros a través del refuerzo y unificación de conceptos y ajustes realizados a la metodología, los procedimientos y sistemas utilizados en el reporte de eventos y evaluación de riesgos. La entidad participó en el Comité de Riesgo Operacional de la Asociación Bancaria y como parte integrante, en

la capacitación, elaboración y actualización de documentos utilizados en el reporte y registro de eventos de Riesgo Operacional.

- Activa participación en el proyecto estratégico de fusión del core bancario e infraestructura con el Banco y la Fiduciaria GNB S.A., que incluyó la elaboración de las matrices de riesgos y controles para el proyecto y los nuevos productos y servicios asociados. De igual forma se inició con el diseño y desarrollo de la solución y herramienta para la gestión del riesgo operativo para el grupo GNB, y se dio especial énfasis en la atención de las visitas y requerimientos de los entes de supervisión, vigilancia y control.
- Se fortaleció y consolidó el Plan de Continuidad y Contingencia, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de operaciones en contingencia y centro de cómputo alternativo, que le permite al Banco y sus Filiales atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. Así mismo la entidad participó activamente en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.

Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema

Financiero, al Título IV. Capítulo IV de la parte I de la Circular Externa 024 de 2014 y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Además de lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009,

expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que reglamenta el Sistema de Control Interno, se cuenta con la Dirección SARLAFT adscrita a la Gerencia Nacional Gestión de Riesgos cuya función principal es diseñar y desarrollar las metodologías establecidas para la segmentación, identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios, el cual para el presente ejercicio se cumplió en su totalidad.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las operaciones en efectivo, operaciones en moneda extranjera, clientes exentos y reporte de operaciones sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el año 2014, se realizó el reporte de 2 operaciones que se consideraron sospechosas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

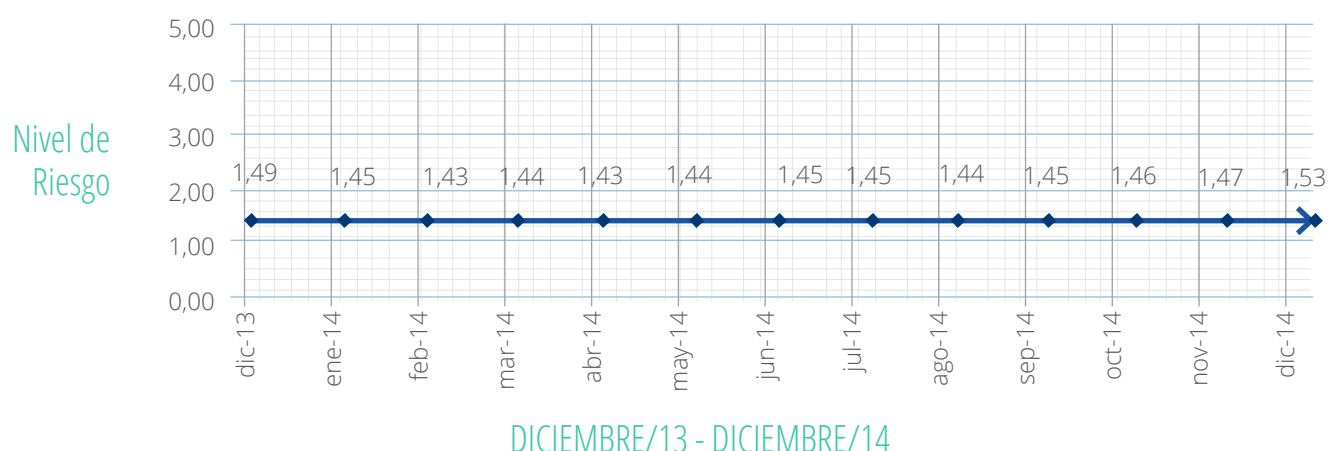
De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores

de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad se determina que el 100% se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los factores de riesgo, para los cuales se tienen en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.2.2 de la Circular Externa 026 de 2008, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio nivel de riesgo consolidado para el presente ejercicio fue de 1.49. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general del Banco es bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual:

Perfil de Riesgo Clientes Banco GNB Sudameris



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC, fue implementado en la Entidad a partir del 1 de enero de 2011, en cumplimiento a la Circular Externa 015 de 2010, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco GNB Sudameris S.A. y sus Filiales implementaron el Sistema de Atención al Consumidor Financiero–SAC, a través del cual se busca consolidar un ambiente de atención, protección y respeto frente al Consumidor Financiero.

Durante el año 2014, se adelantó y cumplió con todos los aspectos relacionados con la Administración del SAC, con base en las políticas, procedimientos, estructura e infraestructura definidas por la Entidad y que está relacionada con el desarrollo de un Plan de Capacitación, un Programa de Educación financiera y revisión y optimización de los procesos de atención de requerimientos, quejas y reclamos.



34 GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco tiene un Código de Buen Gobierno que contiene las normas para su administración, conducta y divulgación de la información en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente.

En este código, se han compilado las normas generales de carácter legal, las normas particulares al sector financiero, y las normas exclusivas del Banco GNB Sudameris S.A., sus estatutos, sus reglamentos y sus manuales.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y han sido debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de la entidad con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, se encuentran debidamente determinados, y la Junta Directiva y la Alta Gerencia intervienen, conforme a parámetros y atribuciones claramente establecidos, en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

Políticas y División de Funciones

Existe claridad sobre el contenido de la política de gestión o administración de riesgo, la cual ha sido impartida por la alta dirección y está integrada con la gestión de riesgo de las demás actividades del Banco. En este orden de ideas, permanentemente se analizan el contenido y claridad de dichas políticas, existiendo áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes negocios.

Reportes a la Junta Directiva

La información sobre las posiciones en riesgo se reportan a la Alta Gerencia y, en cada sesión, a la Junta Directiva, existiendo en el Banco los reportes y medios de comunicación para informar sobre estas posiciones de forma clara, precisa y oportuna. Dichos reportes contienen las exposiciones por tipo de riesgo, área de negocio y por portafolio, así como los cumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos del Banco cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para el procesamiento, almacenamiento y distribución de la información. Esta infraestructura brinda los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan, como por el volumen de las mismas, existiendo un monitoreo y control de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas. De esta manera, se garantiza la integridad y confiabilidad de la información, así como la de los sistemas para el manejo adecuado y oportuno de las posiciones de riesgo.

Metodología para Medición de Riesgos

Las metodologías con las que cuenta el Banco para la medición de riesgos le permiten identificar perfectamente los diferentes tipos existentes. En este orden de ideas, en el Banco se han previsto, para cada tipo de riesgo, diversos tipos de sistemas de medición, con el fin de determinar, con un alto grado de confiabilidad, los riesgos inherentes al negocio.

Estructura Organizacional

Las áreas de negociación, control de riesgo y de contabilidad del Banco son totalmente independientes, sin que sobre esta independencia lleguen a incidir el volumen o tipo de operaciones que se realizan en el Banco.

Es así como existe plena autonomía entre las diferentes áreas que intervienen en las operaciones, la negociación (front office), el control de riesgos (middle office) y la contabilización (back office). Se cuenta con un sistema de autorizaciones que garantiza seguridad en la negociación, facilita un control efectivo de las condiciones pactadas, y permite una contabilización fiable de manera rápida y precisa.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal y la Auditoría General realizan diversos tipos de revisiones: las cotidianas, las regulares, y las esporádicas. Dichas autoridades, presentan sus observaciones y recomendaciones en relación a todos los aspectos que consideren necesarios, para que el Banco adopte las medidas conducentes para su regulación y para el mejoramiento de los procesos.

Recurso Humano

El capital humano que conforma el área de riesgos es idóneo, suficiente y está altamente calificado y preparado, tanto académica como profesionalmente.

La Institución ha diseñado el Código de Conducta y de Ética de cumplimiento obligatorio, el cual se enmarca en el respeto de las conductas éticas y de negocios, con apego a la Ley y a las normas que regulan la actividad financiera, y el cual es compatible con los más altos estándares de calidad.

Verificación de Operaciones

En las negociaciones existen óptimos mecanismos de seguridad que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Adicionalmente, la contabilización de las operaciones se realiza de forma automática y precisa, sin incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría General

La Auditoría General del Banco está al tanto de las operaciones, los períodos de revisión y las recomendaciones que se realizan con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas que son atendidas por el Banco.



Controles de Ley

Durante el año 2014, el Banco dio cumplimiento a los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, efectuó las inversiones obligatorias y pagó los seguros de depósito a FOGAFIN y las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

35 HECHOS RELEVANTES

Proceso de Adquisición Banco HSBC en Colombia, Perú, Paraguay.

El Banco GNB Sudameris S.A. suscribió un Contrato de Compraventa de Acciones el 11 de mayo de 2012 con HSBC Latinamerican Holdings (UK) Ltda. y otros para la adquisición de las Entidades HSBC Bank Perú S.A., HSBC Bank Paraguay S.A. y HSBC Colombia S.A.

El Banco creó un equipo de Alta Dirección para el desarrollo y ejecución del proceso de integración.

El Banco obtuvo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia la autorización para la adquisición del 100% de las acciones de los Bancos HSBC en Perú, Paraguay y Uruguay y ante las autoridades respectivas obtuvo las correspondientes autorizaciones para formalizar su adquisición en los países de Perú y Paraguay. Respecto a la operación de Uruguay las partes decidieron dar por terminado el acuerdo de compra.

Asimismo, se gestionó ante la Superintendencia Financiera de Colombia la autorización para la compra de HSBC Colombia S.A., obteniendo la autorización correspondiente el 23 de diciembre de 2013, mediante Resolución número 2334 de 2013.

El Banco GNB Sudameris S.A., con fecha 21 de febrero de 2014, adquirió el 99.9% y el 4.6807% de la participación accionaria de HSBC Colombia S.A. y de HSBC Fiduciaria S.A. respectivamente, y éstas en la misma fecha modificaron su razón social de HSBC Colombia S.A. a Banco GNB Colombia S.A. y de HSBC Fiduciaria S.A. a Fiduciaria GNB S.A. El 94.9471% del capital accionario de Fiduciaria GNB S.A. pertenece a Banco GNB Colombia S.A., convirtiéndose el Banco GNB Sudameris en la sociedad matriz o controlante de las entidades adquiridas. Una vez realizada la incorporación del Banco GNB Colombia S.A. y la Fiduciaria GNB S.A., se realizó la designación de algunos funcionarios del Banco GNB Sudameris, para apoyar la administración del Banco y se emitieron las políticas institucionales necesarias, para garantizar el buen funcionamiento de la entidad.

Así mismo, se iniciaron los trámites correspondientes y se cumplieron los requisitos exigidos, para obtener la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la fusión por absorción del Banco GNB Sudameris (entidad absorbente) con el Banco GNB Colombia (entidad absorbida), la cual fue emitida por la Autoridad de Control y Vigilancia el 26 de septiembre de 2014.

Paralelamente se planearon y ejecutaron todas las actividades legales, técnicas y operativas necesarias para la integración de las entidades, proceso que culminó con éxito el 10 de Octubre de 2014, donde se logró mantener la calidad de los indicadores, tanto

de riesgo como de eficiencia y de rentabilidad que traía el Banco antes de la fusión.

La estrategia definida para la fusión de las entidades, consistió en mantener la infraestructura de operación del Banco GNB Sudameris S.A., ajustándola en lo necesario por los nuevos productos y por la incorporación de nuevos procesos.

Como resultado de lo anterior, desde el 10 de octubre de 2014 se estableció un periodo de estabilización post fusión, a fin de garantizar el funcionamiento en condiciones normales del Banco GNB Sudameris, el cual finalizó el 31 de Diciembre de 2014.

36 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y el 4 de marzo de 2015, el Banco GNB Sudameris S.A. no registró eventos subsecuentes.